LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA DENTRO DE LA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DIANA ELIZABETH MONROY VILLA
INGRID LILIAN VELANDIA GUEVARA
JENNIFER BUSTOS HERRERA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

BOGOTÁ D.C.

2014

LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA DENTRO DE LA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DIANA ELIZABETH MONROY VILLA
INGRID LILIAN VELANDIA GUEVARA
JENNIFER BUSTOS HERRERA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

TUTOR:

GABRIEL BENAVIDES RINCON

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

BOGOTÁ D.C.

2014

DEDICATORIA

Todo lo que se hace por amor, se hace más allá del bien y del mal

- Nietzsche

La presente monografía está dedicada a aquellos futuros investigadores, que deseen ahondar en la multiformica y polisémica dimensión de lo sexual.

Esperamos que este trabajo pueda ser un punto de partida en la ardua tarea de explorar e indagar la sexualidad humana.

También dedicamos este trabajo al docente Gabriel Benavides, nuestro tutor de investigación, quien durante la elaboración de nuestro proyecto nos aconsejó y acompañó brindándonos su conocimiento, experiencia y tiempo.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Pedagógica Nacional, como la institución que nos brindó los espacios para la construcción de conocimientos, los cuales ayudaron en nuestra formación profesional y personal.

A todos y cada uno de los docentes que contribuyeron con nuestro proceso formativo, por su persistencia e insistencia en constituir en sus educandos un pensamiento crítico y reflexivo ante problemáticas sociales reales.

De manera especial, a los docentes formadores de docentes, a los docentes en ejercicio y a los docentes en formación del programa Educación Infantil de la UPN, por su disposición tiempo y actitud al compartirnos sus diferentes percepciones para el desarrollo del presente ejercicio investigativo.

A Gabriel Benavides por ser más que un tutor, su experiencia, su guía y orientación durante el transcurso de la investigación, contribuyó no sólo a la formación académica, sino al crecimiento personal y profesional de cada una de nosotras.

A la Fundación Oriéntame, por brindarnos la oportunidad realizar un trabajo directo en torno a la sexualidad con la infancia y así poder consolidar el discurso.

Finalmente a nuestras familias quienes con su apoyo, comprensión y ayuda nos permitieron mantener la motivación para culminar nuestra trayectoria académica.

Resumen Analítico en Educación

RAE

Tipo de Documento	Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Educación Infantil.
Acceso al Documento	Universidad Pedagógica Nacional – Biblioteca Central
Título del Documento	LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA DENTRO DE LA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
Autores	Bustos Herrera Jennifer, Monroy Villa Diana Elizabeth, Velandia Guevara Ingrid Lilian.
Director	Gabriel Benavides Rincón.
Publicación	Bogotá D.C. Universidad Pedagógica Nacional, 2014. 153 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	Formación docente, educación para la sexualidad, primera infancia, dimensión sexual, políticas educativas

DESCRIPCION

El presente trabajo monográfico, plantea una problemática bajo la siguiente pregunta orientadora ¿Cuáles son las tensiones y las reflexiones que se dan entorno a la educación *para* la sexualidad en los niños y las niñas en la primera infancia, por parte de los docentes en formación, los docentes en ejercicio y los docentes formadores en la Licenciatura de Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional? Para ello, se indaga mediante los hitos culturales que permitieron la transformación del concepto de sexualidad, luego se profundiza en el desarrollo biológico y psicológico de los sujetos, haciendo un énfasis en la sexualidad infantil. Así mismo, se resalta la diferencia entre educación sexual, educación *en* sexualidad y educación *para* la sexualidad. Posteriormente se realiza una revisión analítica de la legislación en relación con la formación docente y la educación *para* la sexualidad, finalmente se analiza la influencia de las creencias, las tensiones y/o reflexiones que los docentes poseen durante su formación, ejercicio o cátedra.

FUENTES

Atucha, L., Bianco F. &Rada, D. (Noviembre de 1994) Perspectiva Histórica de la Educación Sexual y la Sexología Clínica en América Latina. *VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual*. La Habana – Cuba.

Cardinal, C. (2005). *Educación Sexual, Un Proyecto Humano de Múltiples Facetas.* Colombia*.* Siglo del hombre.

González, E. (2006). *Sobre la hermenéutica o acerca de las múltiples lecturas de lo real*. Colombia. Sello.

Jiménez, J. (2011) La subjetividad del maestro en Colombia: La tensión entre la formación institucional y las prácticas de formación. En: *Colombia Educación y Ciudad*. v.20. *p.*48-58.

Rabinovich, J. (2006). *Educación Sexual Desde La Primera Infancia*. Buenos Aires. Ediciones novedades educativas.

Sandoval, S. (2001). *La formación de educadores en Colombia Geografía e imágenes*. Tomo 1. Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.

Sandoval, S. (2001). *La formación de educadores en Colombia Geografía e imágenes*. Tomo 2. Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona. Ariel S.A.

Tedesco, J. & Tenti. E. (2002). Nuevos tiempos y nuevos docentes. Instituto internacional de planeamiento de la educación. Buenos Aires.

Vargas, E. (2007). *Sexualidad mucho más que sexo: una guía para mantener una sexualidad saludable*. Colombia. Uniandes.

CONTENIDOS

El documento inicia con una introducción acerca de la sexualidad para lo cual se realizó un breve recorrido histórico en el contexto mundial y colombiano, resaltando los hitos culturales que permitieron la transformación del concepto de sexualidad. Luego se presenta un capítulo sobre la dimensión de la sexualidad donde se hace referencia al desarrollo biológico, psicológico y social enfatizando en la sexualidad infantil y la importancia de un adecuado acompañamiento por parte del adulto durante este periodo, además en este capítulo se precisa en la diferencia entre educación sexual, educación *en* sexualidad y educación *para* la sexualidad, con el fin de orientar la investigación. En el siguiente capítulo se fundamenta la formación docente desde la legislación partiendo de la Constitución Política de 1991, para realizar un acercamiento en relación con la educación para la sexualidad, las demandas y las situaciones particulares que se presentan en el contexto actual, resaltando la práctica de los docentes y las tensiones o reflexiones que se generan al abordar la educación *para* la

sexualidad.

Para continuar ampliando el tópico de la presente monografía, se realiza un ejercicio hermenéutico de los discursos orales y escritos recolectados en el trascurso de la investigación, con el fin de lograr interpretar y comprender la concepción que los docentes tienen en relación a la dimensión de la sexualidad y como conciben su formación en la misma. Posteriormente se hace una articulación de la teoría con cada uno de los elementos de información encontrados, en relación con los discursos de los docentes para analizar, interpretar y comprender mejor el objeto de estudio.

METODOLOGÍA

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, debido a la necesidad de comprender el lugar que tiene la educación *para* la sexualidad de la primera infancia en la formación docente. Mediante un ejercicio arqueológico y genealógico, se hace una revisión histórica y legislativa que dan las bases para el análisis de la problemática planteada, así mismo se realiza un ejercicio hermenéutico de los discursos orales y escritos recolectados en el trascurso de la investigación a través de una estrategia metodología de investigación - acción (IA), haciendo uso de herramientas tales como la entrevista, la cual contaba con un estudio de caso que permitía abrir el debate de la formación docente en torno a la sexualidad infantil. Igualmente, el trabajo con grupos focales y conversatorios permitieron recolectar datos.

Finalmente se realiza una contrastación de la información recolectada la cual, pone en diálogo la teoría, la realidad, los discursos de los docentes y la perspectiva del grupo de investigación, lo cual arrojó dos grandes categorías: la primera, las historias de vida, la segunda la formación docente, de la cual surgen tres subcategorías denominadas: profesionalización, creencias y debates e implicaciones, con el fin de analizar, interpretar y comprender la educación *para* la sexualidad en la formación docente, no para dar respuesta a la pregunta orientadora, sino para generar debates frente a ella.

CONCLUSIONES

- El docente como persona adulta ha de reconocer su propia sexualidad y desmitificar el concepto que tiene de la misma, dejando de lado mitos, tabúes y prejuicios que pueda tener, para ofrecer así conocimientos con actitudes sanas que contribuyan a la educación para la sexualidad de los niños y las niñas basándose en aprendizajes significativos, el reconocimiento de sí mismo y de los demás, entre otros.

- El Ministerio de Educación Nacional y las políticas educativas en Colombia buscan que los docentes, durante su formación adquieran una buena fundamentación pedagógica que les permita apropiarse de los saberes y conocimientos tanto universales como específicos para dar respuesta a las exigencias particulares de cada contexto. Así mismo, proponen diferentes alternativas con el fin de abordar y trabajar la educación para la sexualidad en la primera infancia, sin embargo no se evidencia una relación directa entre dichas políticas públicas y las prácticas pedagógicas de los docentes en formación, los docentes en ejercicio y los docentes formadores de docentes.
- La sexualidad inicia desde el momento mismo de la concepción, comprende características biológicas, psicológicas, sociales, culturales, económicas y políticas que se relacionan entre sí para conformar una dimensión fundamental en todo sujeto, la cual se mantiene a lo largo de la vida como un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo influenciado por el contexto en el cual se encuentra inmerso y la cultura que caracteriza el entorno donde vive, de ahí que todo sujeto es un ser único, irrepetible e inacabado.
- Es necesario trabajar la educación para la sexualidad desde la primaria infancia, trascender del ámbito de la información a la formación, estructurando valores, actitudes y sentimientos positivos frente a la sexualidad, ya que es una dimensión que no se puede desconocer, pues se nace siendo hombre o mujer pero no se nace sabiendo serlo y las nuevas dinámicas sociales exponen al sujeto-niño a constantes transformaciones, al presentar otras formas de interacción generando nuevas identidades y luchas sexuales.
- Es inevitable ver que la sexualidad han pasado del ámbito privado al ámbito público y los docentes han de afrontar múltiples retos para dar respuesta a los profundos cambios que ha tenido la sociedad, más aún cuando estos docentes son educadores infantiles lo que genera tensión entre su formación personal y su labor como educador.

Elaborado por	Bustos Herrera Jennifer, Monroy Villa Diana Elizabeth, Velandia Guevara Ingrid Lilian.
Revisado por	Gabriel Benavides Rincón
Fecha de elaboración	11 de Marzo de 2014

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN **11**

1. DE LAS GENERALIDADES AL PROBLEMA ORIENTADOR **14**

1.1 DE LAS NOCIONES A LAS RAZONES Y EL COMPROMISO DEL DOCENTE 14

1.1.1 De las nociones 14

1.1.2 A las razones 15

1.1.3 Al compromiso del docente 19

1.2 DE LOS TRABAJOS PREVIOS AL TRABAJO ACTUAL 21

1.2.1 Análisis de los trabajos previos en relación al trabajo actual 29

1.3 DEL PROBLEMA A SU COMPRENSIÓN 31

1.4 OBJETIVOS 37

2. DE LA CONTEXTUALIZACIÓN A LA RUTA INVESTIGATIVA **39**

2.1 DE LA RUTA INVESTIGATIVA 39

2.2 AL CAMINO METODOLÓGICO 43

3. DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO **46**

3.1 DE LO PRIVADO 46

3.1.1 La transición de la concepción de sexualidad 49

3.2 A LO PÚBLICO 53

3.2.1 Algunas evidencias sobre la transformación 59

4. DE LA CONCEPCIÓN DE SEXUALIDAD A SU ORIGEN **63**

4.1. DE LO BIOLÓGICO A UNA DIMENSIÓN FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO 63

4.2 COMPONETES DE LA DIMENSIÓN SEXUAL 65

4.3 LA SEXUALIDAD DESDE LA INFANCIA 68

4.3.1 La exploración y la curiosidad en la infancia 72

4.4 ¿POR QUÉ EDUCACIÓN *PARA* LA SEXUALIDAD Y NO EDUCACIÓN SEXUAL O EDUCACIÓN *EN* SEXUALIDAD? 75

4.4.1 Educación Sexual 75

4.4.2 Educación *en* sexualidad 77

4.4.3 Educación *para* la sexualidad 78

5. DE LA PALABRA AL PAPEL EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN *PARA* LA SEXUALIDAD Y LA FORMACIÓN DOCENTE **81**

5.1 DE LA PALABRA AL PAPEL 81
5.2 EL PAPEL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO RESPECTO A LA INFANCIA 89
5.3 LOS RETOS DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO ACTUAL 96
6. ALGUNAS TENSIONES QUE GENERA EN EL DOCENTE SUS CREENCIAS Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD 100
6.1 ENTRE LAS POLÍTICAS Y LAS COMPETENCIAS 101
6.2 DENTRO DEL CURRÍCULO 103
6.3 EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA 105
6.5 EN RELACIÓN CON LAS CREENCIAS 107
7. DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN AL ANÁLISIS, LA INTERPRETACIÓN Y LA COMPRENSIÓN DE LOS DATOS 111
7.1 DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN 112
7.1.2 LA VOZ DE LOS DOCENTES 113
7.2 AL ANÁLISIS, LA INTERPRETACIÓN Y LA COMPRENSIÓN DE LOS DATOS 118
7.2.1 Experiencias de vida en torno a la sexualidad 119
7.2.2 Experiencias de vida en torno a la formación docente 121
8. DE UNA MIRADA REFLEXIVA A UNAS RECOMENDACIONES GENERALES 129
8.1 UNA MIRADA REFLEXIVA 129
8.2 UNAS RECOMENDACIONES GENERALES 131
REFERENCIAS 133
ANEXOS 142

Kandinsky. (s.f.) Homenaje a Kandinsky

PRESENTACIÓN

El color es el teclado, los ojos son los martillos, el alma es el piano con muchas cuerdas. El artista es la mano que obras de teatro, tocando una tecla u otra, para causar vibraciones en el alma.

Vasily Kandinsky

PRESENTACIÓN

El color es el teclado, los ojos son los martillos, el alma es el piano con muchas cuerdas. El artista es la mano que obras de teatro, tocando una tecla u otra, para causar vibraciones en el alma.
Vasily Kamdinsky.

La sexualidad es una dimensión compleja que no puede reducirse a la esfera genital, pues conjuga factores biológicos, afectivos, sociales, políticos y culturales. Posee una condición única y crucial en la vida social del ser humano, al vincular sentimientos, mitos y creencias que son expresadas a través de un cuerpo físico, las cuales van evolucionando en el sujeto desde la concepción hasta la muerte. En cada etapa de la vida esta dimensión es concebida de forma diferente, la vivencia que tienen los adultos y adolescentes sobre su sexualidad, no es la misma que poseen los niños y las niñas, pues todas las sensaciones, afectos y fantasías brotan en la infancia se van complejizando, acomodando y organizando mediante la exploración, y conocimiento del cuerpo.

Es justo en la etapa de la infancia, donde la formación *para* la sexualidad ha de ser trascendental pues ella ayudará al sujeto-niño(a), a constituir actitudes, normas y comportamientos en torno a su sexualidad, para posteriormente tomar decisiones adecuadas en su cotidianidad. Más aún, cuando el devenir histórico y las demandas del mundo actual han producido cambios en las dinámicas de toda sociedad, y la escuela ha tomado un papel de mayor relevancia en la educación de los niños y las niñas, pues la infancia es escolarizada en edades más tempranas y los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en ellos, lo que hace que el docente (educador infantil), tenga mayor responsabilidad en la formación de los niños y las niñas en todos los campos de su desarrollo.

El presente trabajo monográfico, plantea una problemática bajo la siguiente pregunta orientadora ¿Cuáles son las tensiones y las reflexiones que se dan en torno a la educación *para* la sexualidad en los niños y las niñas en la primera infancia, por parte de los docentes en formación, los docentes en ejercicio y los docentes formadores en la Licenciatura de Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional?, desde

aquí se comienza a indagar mediante una breve arqueología, sobre los hitos culturales que permitieron la transformación del concepto de sexualidad desde la década de los años 60 hasta la actualidad. Luego de ello hace referencia al desarrollo biológico y psicológico que todo sujeto tiene desde su concepción, asi mismo enfatiza sobre el valor que tienen las preguntas de los niños y las niñas respecto a su sexualidad y la importancia de lo verídica que ha de ser la respuesta por parte de los adultos.

De igual forma, hace claridad y precisión en cuanto a la diferencia entre educación sexual, educación *en* sexualidad y educación *para* la sexualidad, con el fin de guiar y contextualizar al lector en el énfasis que tiene el presente trabajo.

Posteriormente una revisión analítica de legislación, partiendo de la Constitución Política de 1991 permite focalizar aún más el objeto de investigación y realizar un acercamiento en el campo de la educación *para* la sexualidad y la formación docente en relación con las demandas del contexto actual, su incidencia y los nuevos retos que este exige. Otro aspecto que se resalta son las tensiones y/o reflexiones que surgen durante la formación, ejercicio o catedra docentes en lo que respecta a la dimensión sexual.

Para continuar ampliando el tópico de la presente monografía, se realiza un ejercicio hermenéutico de los discursos orales y escritos recolectados en el trascurso de la investigación, con el fin de analizar, interpretar y comprender la concepción que los docentes tienen en relación a la dimensión de la sexualidad y como conciben su formación en la misma. Todo lo anterior se sitúa dentro del paradigma socio-crítico, haciendo uso de la entrevista como una de las herramientas para la recolección de información.

Por último y gracias a la recopilación de la información, la reflexión sobre los datos y la participación de los agentes implicados, no se pretende dar respuesta a la pregunta orientadora, sino hacer un reconocimiento de la problemática actual y generar nuevos debates en torno a la importancia de la formación docente en el campo de la educación *para* la sexualidad de los niños y las niñas.

Kandinsky. (1913). Composición VII.

DE LAS GENERALIDADES
AL PROBLEMA ORIENTADOR

Te ofrezco esa búsqueda conozco esos puntos realizar
tus sueños viendo una vida nueva, mejor.
Tan gratificante…tan placentera con mucho amor.
Clemente Laurito

1. DE LAS GENERALIDADES AL PROBLEMA ORIENTADOR

Te ofrezco esa búsqueda
Conozco esos puntos
Realizar tus sueños
Viendo una vida nueva, mejor.
Tan gratificante…tan placentera
Con mucho amor.
Clemente Laurito

1.1 DE LAS NOCIONES A LAS RAZONES Y EL COMPROMISO DEL DOCENTE

1.1.1 De las nociones

La sexualidad, como dimensión fundamental de la persona hace y ha hecho parte de la sociedad, desde las dinámicas propias de cada cultura que han ido evolucionando y que hoy en día son fuertes consumidoras de bienes simbólicos producidos y distribuidos por poderosos entes culturales. Como lo afirma la Dra. Cecilia Cardinal (2005), la sexualidad tiene un carácter intemporal:

> *Siempre ha sido, es y será, aunque sea vista de diferentes ropajes. Desde tiempos inmemoriales todas las sociedades humanas han intercambiado conocimientos, mantenido costumbres y dictado normas respecto a lo sexual. Los conceptos sobre lo que el ser humano debe ser, o pueden ser, o hacer en relación con su sexualidad, se trasmiten de generación en generación de manera intencionada y voluntaria, o de manera involuntaria y no intencionada. Por medio de actitudes aun en ausencia de las palabras. (p. 21)*

De igual forma, la sexualidad es parte fundamental del proceso de subjetivación de toda persona, inicia desde de momento mismo de la concepción y se mantiene a lo largo de la vida, aprender a vivirla satisfactoriamente hace más enriquecedora la comprensión de sí mismo y la interacción con los demás, ya que implica entender al sujeto, como un ser sexuado único, irrepetible e inacabado en continuo proceso de aprendizaje y desarrollo. La sexualidad comprende características biológicas, psicológicas, sociales y culturales, que se relacionan para conformar la personalidad, la manera de ver y vivir la vida de cada sujeto, así mismo es influenciada por un ambiente

democrático y humanizado, donde las relaciones interpersonales fortalecen una comunicación continua y eficiente, con el fin de aceptarse y respetarse a sí mismo y a los demás.

La sexualidad como una construcción mediada por la sociedad y la cultura se ha visto altamente influenciada por el contexto en el que se encuentra inmerso el sujeto. En este sentido, el contexto occidental desde mediados del siglo XX ha generado cambios significativos a nivel social, cultural y económico, como respuesta a las nuevas exigencias del mundo moderno como lo son: los avances científicos, el desarrollo de la tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), las demandas económicas, las estructuras sociales y las nuevas pautas culturales.

1.1.2 A las razones

Es innegable que gracias a los nuevos medios de comunicación, la información ha tomado otro valor y lo que antes era de carácter privado e íntimo hoy en día es público y accesible a inmensas audiencias gracias a las redes sociales. Con lo que los niños y las niñas asumen nuevas lógicas de pensamiento al ser nativos de la cultura mediática, lo cual hace que la información esté al alcance de todos y todas de forma directa y sin restricciones, en particular los temas relacionados con sexualidad, de acuerdo a los planteamientos de Piscitelli (2006):

> *Por primera vez en la historia, la generación de chicos actuales, que nacieron en el periodo de mediados de los noventa y principios del 2000 se está introduciendo a/en los medios de comunicación (la cultura, el mundo y la subjetividad) a través del intercambio digital (p. 182)*

Estudios realizados por The Allies In Prevention Coalition[1] muestra que los niños y las niñas pasan entre cuatro y cinco horas diarias consumiendo lo que les ofrecen los

[1] The Allies In Prevention Coalition (Los aliados en la Coalición para la Prevención). Es una iniciativa de SCAN of Northern Virginia, fundación que desde hace 25 años trabaja con la infancia y el bienestar familiar, educa a la comunidad sobre el alcance, la naturaleza y las consecuencias de abuso y el abandono infantil, proporciona educación directa a los padres sobre los derechos de la infancia. tomado de http://www.scanva.org/prevention-tools-community-resources/allies-in-prevention-coalition/; consultado: Abril 20 de 2013

diversos medios de comunicación exponiéndolos a una mayor influencia. “Los medios de comunicación se convierten cada vez más en fuertes moldeadores de la conducta humana, sobre todo en niños, preadolescentes y adolescentes que están en proceso de estructurar su personalidad” (González, 1999, pág. 132).

Además del impacto de los medios de comunicación, los contextos de socialización generan en los niños y las niñas expectativas e inquietudes sobre la sexualidad de una manera más directa y explícita que en épocas anteriores, hecho para el que algunas familias y educadores no se encuentran preparados, debido -entre otros aspectos- a sus concepciones morales (muchas de ellas de origen religioso), a desconocimiento, tabús o nociones erradas sobre el tema, dado a sus propias pautas de crianza, lo que hace que sus orientaciones se constituyan de verdades a medias, asociando en algunos casos lo sexual con algo peligroso o prohibido, proporcionando castigos, o sencillamente evitando poner en discusión el tema.

Ante el exeso de informacion y la falta de orientacion, la famila como primer agente socializador a la cual pertenece todo sujeto, forma y proporciona valores aceptables y permitidos socialmente sobre la vida y la sexualidad, es allí donde los patrones culturales y roles sexuales se empiezan a constituir directamente en el desarrollo de la persosonalidad, pues a través de la familia que los nuevos miembros reciben las primeras influencias externas, los cuales constituiran sus conductas sexuales y las actitudes fundamentales sobre la sexualidad.

Es innegable que dichas actitudes y comportamientos cotidianos de la familia, educan de forma implicita, pues los niños y las niñas aprenden de sus padres sobre la sexualidad. Ahora bien, se esperaria que padres y cuidadores estuviensen en la capacidad de educar de forma explicita sobre la sexualidad, contestando desde la verdad y con claridad las preguntas que a los pequeños les surgen frente al tema, aún más en un contexto marcado por las dinámicas de consumo e información masiva como lo plantea Savater (1997):

> *Los niños y adolescentes entran cada vez antes en contacto con la práctica sexual, por lo que nada puede resultarles más perjudicial que conocer sólo a medias el funcionamiento*

del alegre tiovivo al que van a subirse... o al que otros más experimentados les querrán subir. Informar con claridad y sentido común no es una incitación al libertinaje sino una ayuda para evitar que los gozos de la exuberante salud juvenil produzcan víctimas por mera ignorancia. (p. 30)

No obstante, cuando no se desarrolla una educación *para* la sexualidad desde el principio, se pierde una oportunidad única para favorecer la adquisición de conocimientos, actitudes y conductas inapropiadas, sobre las que será difícil retomar un proceso de formación posterior en materia de educación *para* la sexualidad. "La sexualidad, el crecimiento y desarrollo de los seres humanos van de la mano desde la infancia hasta la edad adulta. Sin embargo, la niñez es el periodo clave en el aprendizaje de la sexualidad" (Hernández, 2008, pág. 15). Cabe resaltar y comprender que lo sexual no significa únicamente genitalidad, también hace referencia a las sensaciones que pueden resultar agradables que le producen placer o satisfacción, a los sentimientos desde los cuales se establecen vínculos, a los roles sociales permitidos a cada género, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que la falta de una adecuada educación *para* la sexualidad puede generar problemas de índole social como lo demuestra un estudio realizado por la Fundación Plan[2], que de acuerdo a las estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, plantea que en Colombia cerca del 80 por ciento de niñas entre los cero y los cuatro años sufre de violencia intrafamiliar o abuso sexual[3].

[2] La Fundación Plan trabaja de manera integral con las comunidades para que se organicen y participen activamente en la solución de sus problemas. Fortalece las habilidades de liderazgo de las niñas y los niños para la gestión de su propio desarrollo a largo plazo que garantice de manera real una transformación en sus vidas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de niñas y niños que viven en situación de extrema vulnerabilidad.

[3] Título: Cada día, 44 niñas sufren delitos sexuales en el país /Artículo tomado de http://www.eltiempo.com consultado: marzo 08 de 2013. Cabe resaltar que el abuso sexual de menores se refiere a la participación de un niño o niña en una actividad de orden sexual, la cual el niño o la niña no comprende en su totalidad pues es algo para lo que todavía no está preparado ni mental ni físicamente, entonces no es capaz de dar su consentimiento, por esto el abuso sexual se hace de manera forzada, ya que el niño o la niña no comprende plenamente lo que está sucediendo. El abuso sexual no es solo el contacto físico con penetración, este también abarca diversas prácticas sexuales como el exhibicionismo, los tocamientos, la manipulación.

Sumado a lo anterior, otras problemáticas de índole social que se presentan relacionadas con una inadecuada educación *para* la sexualidad, es la falta de planeación y prevención de embarazos y enfermedades de trasmisión sexual (ETS) entre los adolescentes. Según encuestas realizadas por el programa Jóvenes por la Vida y las Unidades Móviles de Salud de Medellín[4]; en Colombia se han incrementado las prácticas sexuales inadecuadas entre los adolescentes de 10 a 19 años cerca de un 20 por ciento, debido –entre otras razones- a la falta de formación e información adecuada en lo que respecta a la sexualidad, llevándolos a indagar y experimentar de manera poco cuidadosa su sexualidad principalmente entre su núcleo de amigos. Muestra de ello, son los juegos sexuales que están en boga entre los adolescentes colombianos donde las relaciones sexuales, mezcladas con el alcohol forman parte de la búsqueda del placer, el erotismo y el deseo propio de esa edad.

Ahora bien, si ingresamos a la escuela encontramos que en Colombia cerca del 40% de la población infantil es escolarizada desde los primeros meses de edad, (DANE, 2012) lo que hace que la formación en educación *para* la sexualidad de los niños y las niñas durante la primera infancia no solo sea responsabilidad de los padres sino también de los docentes y cuidadores. A lo cual se suma el hecho que muchos padres de familia asumen que son los docentes los responsables de abordar el tema con niños y niñas, de tal manera que las exigencias del docente se amplían a otras áreas, no solo en el campo teórico sino que también al campo humanista, como lo comenta Savater (1997):

> *Para decirlo muy esquemáticamente, cuando la familia socializaba, la escuela podía ocuparse de enseñar. Ahora que la familia no cubre plenamente su papel socializador, la escuela no sólo no puede efectuar su tarea específica con la tarea del pasado, sino que comienza a ser objeto de nuevas demandas para las cuales no está preparada.* (p. 27)

En este orden de ideas, el docente en su función de mediador entre el sujeto y la sociedad, adquiere una obligación que va más allá de la formación en el aula y los saberes específicos de las ciencias básicas. En otras palabras, el docente no solo debe

[4] Título: El peligroso juego sexual está de moda entre los adolescentes/ /Articulo tomado de http://www.vanguardiacolombia.com consultado: mayo 15 de 2013

manejar un conocimiento específico, sino que ha de tener una formación social y humanística que le permita intervenir en aquellas realidades en las que se debe actuar, confrontar teorías y tomar decisiones ajustadas a las necesidades de los y las estudiantes y las situaciones por las que atraviesan. Simultáneamente, el docente ha de tener en cuenta la normatividad y las políticas que le rigen en cuanto a su ejercicio, específicamente las que van dirigidas hacia la educación *para* la sexualidad.

1.1.3 Al compromiso del docente

Es así, que como docentes en formación se ha evidenciado, desde las prácticas pedagógicas la falta de formación con respecto a la educación *para* la sexualidad, dado que, al enfrentarse a un contexto real en el aula con sus propias dinámicas y problemáticas; el docente en formación no cuenta con las herramientas necesarias para abordar una situación específica que vincule la genitalidad dentro del aula. ¿Qué puede hacer un docente en formación o un docente en ejercicio, ante un caso de masturbación infantil? ¿Cómo enseñar en el aula la educación *para* la sexualidad, teniendo en cuenta que en el contexto actual los medios masivos de comunicación, las nuevas dinámicas de roles y las nuevas concepciones de género están jugando un papel muy importante al mostrar el sexo y la sexualidad de manera explícita y al alcance de todos?

Lo que conlleva a cuestionarnos como docentes en formación, ¿Cuál es la formación pedagógica, la responsabilidad y el papel que juegan los formadores[5] de docentes? ¿Quiénes son los encargados directos de diseñar y/o desarrollar un currículo pertinente a los nuevos desafíos que implica "aprender a enseñar"?. De ahí que la enseñanza brindada por los docentes formadores de docentes, va a ser lo que los docentes en formación compartan mañana en su campo laboral, como lo enuncia Jiménez (2011):

> *Casi podríamos afirmar que la formación de maestros se da en el orden de una sociedad de discurso, donde el sujeto se identifica en la medida en que su vida es un discurrir de prácticas que le vienen desde afuera de sí mismo y le configuran identidad.* (p. 12)

[5] Para el presente trabajo se utiliza la denominación "formador" al profesional que forma a los docentes

De igual forma, se ha de considerar que los docentes formadores de docentes reconozcan la importancia de formar a sus educandos en áreas que les permita tener cimientos sólidos sobre el que hacer, el saber hacer y el poder hacer en el ejercicio profesional del futuro educador.

> *Una educación con calidad mantiene una estrecha relación con un educador de excelente calidad. Perfeccionar las condiciones del maestro, reformar los programas dedicados a su formación y construir con él una nueva forma de ser maestro es el reto más urgente* (Vargas, 2001, pág. 206)

En este sentido, el docente ha de estar capacitado para abordar situaciones fundamentales en la formación de los sujetos, tan comunes en el diario vivir de la escuela como lo es la educación *para* la sexualidad, dado que *"*en la sociedad, muchas personas y muchas instituciones enseñan, pero el maestro lo hace en cumplimiento de una función específica, en un tiempo y en un espacio socialmente delimitados y reglamentados para su acción." (IDEP, 1997). De ahí que, una de las principales tareas del docente es lograr que el niño y la niña no solo conozca sobre los distintos saberes, sino que apropie una formación ético-social, emocional y afectiva que le permita crear formas de pensar, de sentir y de actuar coherente al momento cultural en el que está inmerso.

La Universidad Pedagógica Nacional como institución dedicada exclusivamente a la formación docente en Colombia, se caracteriza por constituir en sus educandos un pensamiento crítico, reflexivo e investigativo sobre la realidad social y la práctica docente, lo que conlleva a que los docentes en formación no se enfoquen en una sola línea de investigación, sino que exploren otros campos, amplíen sus conocimientos y saberes frente a una disciplina específica realizando propuestas en relación con una problemática particular.

Sin embargo, como docentes en formación de la Licenciatura en Educación Infantil, después de haber terminado el ciclo de fundamentación, se evidencia un vacío conceptual y metodológico en lo que respecta a la dimensión de la sexualidad en los niños y las niñas, ya que esta no se aborda de manera específica, lo que nos lleva a

generar inquietudes y reflexiones frente a la formación de docentes en dicha dimensión y así buscar la cualificación de nuestra formación.

De lo anteriormente dicho, cabe insistir que las y los docentes infantiles somos parte fundamental en la formación de los niños y las niñas, por tanto trabajar la dimensión de la sexualidad desde temprana edad, les va permitir generar herramientas para la vida, para ejercer plenamente su sexualidad de manera responsable y confiable, a través de la estructuración de valores, actitudes y sentimientos positivos frente a su sexualidad, con lo que se pueden prevenir abusos, prácticas inadecuadas de las cuales los niños y las niñas tienden a ser víctimas dado a su condición de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en nuestras inquietudes consideramos necesario, oportuno y relevante realizar nuestro ejercicio investigativo en torno a la importancia que tiene la educación *para* la sexualidad dentro del proceso de formación de las y los educadores infantiles en la Universidad Pedagógica Nacional.

1.2 DE LOS TRABAJOS PREVIOS AL TRABAJO ACTUAL

Con el fin orientar y hacer un acercamiento a la problemática que aborda el presente trabajo investigativo, se realiza una búsqueda desde el año 2000 hasta la actualidad, en el campo de la educación *para* la sexualidad, dentro de las principales universidades públicas y privadas de Colombia, en especial aquellas que ofrecen Licenciatura en Educación Infantil o en Educación Preescolar a nivel Bogotá, cabe resaltar que durante este proceso de indagación, se realizó una pesquisa especial en la Facultad de Educación de la UPN y se encontró que el tema ha sido estudiado, sin embargo aún en sistema de la biblioteca no está disponible para ser consultado. Entre las investigaciones consultadas referentes a la temática de interés, se encontró una maestría y entre las de pregrado solo existen cinco relacionados directamente con el campo de la Educación Infantil o Preescolar, las restantes son investigaciones realizadas desde el área de trabajo social.

En este orden de ideas, los trabajos de grado en el campo de la sexualidad realizados desde las Licenciaturas en Educación Infantil o Preescolar, solo se encontraron en la Universidad Tecnológica de Pereira:

Tipo de Documento	Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Pedagogía Infantil.
Título del Documento	Estrategias pedagógicas con papás, mamás y/o acudientes para generar cambios en las actitudes, conocimientos y habilidades sobre educación para la sexualidad en niños y niñas de la sección de jardín del hogar infantil Pablo VI".
Autores	Álvarez Johanna, Díaz Angélica, Echeverría Rosmira.
Lugar	Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. 2008.
Palabras Claves	Educación para la sexualidad, familia, propuesta pedagógica.

Descripción

Su objetivo principal es, "Comprobar si por medio de una propuesta pedagógica aplicada a padres de familia, se generan cambios positivos en las actitudes, los conocimientos y las habilidades en cuanto a la educación para la sexualidad, la sexualidad infantil y el abuso sexual"(pág.24). Este trabajo retoma políticas como el Proyecto Nacional De Educación Sexual del MEN y el Proyecto Hacia la Identidad y Equidad con Enfoque de Género, con el fin trabajar con padres, madres de familia o acudientes de los niños y niñas asistentes al jardín. Planteando la necesidad de una educación para la sexualidad afectiva, libertadora y desarrolladora, para contribuir al enriquecimiento personal, la organización, afirmación de la persona, a través de la construcción permanente de valores y actitudes, tales como el afecto, la capacidad de dar, de comprender , de reconocer en sí mismo y en los demás la dignidad humana. Así mismo la educación para la sexualidad afectiva es vista como medio para prevenir embarazos precoces, enfermedades de trasmisión sexual y

Conclusiones

- Gracias a los talleres realizados, los padres cuentan con más herramientas para orientar a su familia dentro de una sexualidad sana, además aprendieron a percibir su sexualidad como parte propia del ser humano.

Tipo de Documento	Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Pedagogía Infantil.
Título del Documento	"El Proyecto de Vida en el Desarrollo de la Sexualidad Humana".
Autores	Mejía Claudia, Posada Lina, Prieto Claudia.
Lugar	Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. 2008.
Palabras Claves	Sexualidad, proyecto de vida, intervención pedagógica.

Descripción

Con objetivo de "Fortalecer los proyectos de vida mediante la construcción de una propuesta pedagógica participativa en educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía con los niños y niñas de segundo de primaria de la institución Santa Sofía, de la ciudad de Dosquebradas" (pág.16). Dicho trabajo aborda la construcción de proyectos de vida a partir de la educación para la sexualidad, teniendo en cuenta la sexualidad como dimensión humana se encuentra influenciada por diferentes aspectos como lo biológico, lo afectivo, lo psíquico, la pluralidad y la convivencia, donde todos se interrelacionan y generan un ser humano integral con proyección personal y social.

Se trabaja la autoexpresión de los sujetos en su entorno, como medio para la trasformación de imaginarios, percepciones, actitudes y representación de los niños frente a la sexualidad

Conclusiones

- Para el fortalecimiento de los proyectos de vida es necesario abrir espacios de reconocimiento, de valoración personal, donde el auto concepto es un elementó clave al permitir la transformación de actitudes pensamientos y comportamientos.

Tipo de Documento	Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Pedagogía Infantil.
Título del Documento	"La asertividad para el desarrollo de la sexualidad y construcción de ciudadanía".
Autores	Mosquera Sandra, Nieto Leidy.
Lugar	Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. 2008.
Palabras Claves	Educación para la sexualidad, propuesta participativa, formación integral.

Descripción

Este trabajo de grado pretende "Construir una propuesta participativa en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que contribuya al desarrollo de la asertividad con los estudiantes y docente titular de grado primero de la Institución Educativa Popular Diocesano" (pág.17).

Metodología

Utiliza la investigación acción educativa y el enfoque crítico, para promover un proceso de acción-reflexión-acción, con el objetivo de hacer una aproximación a la habilidad para trasmitir y recibir mensajes, sentimientos, creencias u opiniones propias y de los demás de una manera respetuosa y tolerante, es decir al actuar de forma asertiva, por medio de un proyecto busca el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los participantes, así como el cuidado de sí mismo y de los demás.

Conclusiones

- Los comportamientos asertivos que permiten establecer buenas relaciones, basadas en el respeto, la comunicación afectiva, la valoración de los sentimientos y los pensamientos de ellos mismos y de los demás, todo articulado con la sexualidad, como parte fundamental de la vida del ser humano, por medio de la reflexión e interacción de todos los participantes.

Tipo de Documento	Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Pedagogía Infantil.
Título del Documento	"El desarrollo del pensamiento crítico en la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía".
Autores	Tapasco Elizabeth, Trejos Yerania.
Lugar	Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. 2008.
Palabras Claves	Pensamiento crítico, actitudes agresivas, procesos comunicativos.

Descripción

Tuvo como objetivo "Construir una propuesta pedagógica participativa para el desarrollo del pensamiento crítico con los estudiantes de grado tercero B de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, enfocada en la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía" (pág.14). Busca trasformar la realidad inmediata al concientizar o hacer reflexionar a docentes y estudiantes sobre la importancia de la formación en educación para la sexualidad, para así mejorar su calidad de vida, su pensamiento, así como sus relaciones sociales.

Metodología

Trabaja desde el paradigma crítico- reflexivo y mediante una investigación acción educativa, se elabora ésta investigación como una respuesta a la necesidad educativa y social, la cual desarrolla y fortalece el campo de la educación para la sexualidad y la ciudadanía en la población infantil.

Conclusiones

- El pensamiento crítico ayuda a los individuos a transformar actitudes y solucionar conflictos de manera adecuada, posibilitando dar a conocer ideas, opiniones, punto de vista y desempeñarse en su contexto de forma autónoma y responsable.

Tipo de Documento	Trabajo para optar al título de Maestría en Educación
Título del Documento	"Caracterización de la práctica educativa de una docente universitaria en la asignatura de educación para la sexualidad del programa de licenciatura en pedagogía infantil de la universidad tecnológica de Pereira".
Autores	Valencia Sonia.
Lugar	Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. 2012.
Palabras Claves	Práctica Educativa, Reflexión Docente, Educación para la Sexualidad

Descripción

Con el objetivo de "Caracterizar la práctica educativa en el aula de clase de una educadora universitaria en la asignatura de educación para la sexualidad en el Programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Tecnológica de Pereira" (pág.19). se centra en la sexualidad y busca que las y los estudiantes se encentren así mismos en un espacio de conocimiento y formación para la vida desde una visión holística, así mismo contribuye a enriquecer los procesos educativos y la formación integral, donde se promueve la investigación docente sobre su propia práctica.

Metodología

Se enmarca dentro de una investigación cualitativa de nivel descriptivo, bajo una metodología de análisis de contenido, con el fin de afrontar una problemática actual, al identificar y analizar diferentes elementos que intervienen en la práctica de una maestra en el caso específico de la sexualidad.

Conclusiones

- La docente evaluada observa críticamente su práctica, dando a conocer la necesidad de diseñar estrategias de aprendizaje, que cuenten con diferentes metodologías, las cuales apunten a establecer relaciones entre los contenidos, saberes y disciplinas, vinculándolas a los intereses de los estudiantes, para que posibilitar un conocimiento auto estructurante.

Así mismo desde el campo del Trabajo Social, las investigaciones encontradas que tienen una aproximación temática de interés son:

Tipo de Documento	Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social
Título del Documento	"Proyecto transversal de educación sexual en el Colegio Minuto de Dios sede principal".
Autores	Rivas Diana
Lugar	Bogotá. Corporación Universitaria Minuto de Dios. 2006.
Palabras Claves	Educación sexual, formación integral, vida sexual.
Descripción El objetivo general de esta propuesta es "Fortalecer la formación integral de los estudiantes en el Colegio Minuto de Dios por medio de un proyecto transversal de educación sexual" (pág.2). la educación sexual contribuye a la formación de individuos capaces de valerse por sí mismo, desenvolverse en diversas situaciones y asumir diferentes roles, es por esto que se busca que la familia y la escuela empiecen a informar y educar en materia de conocimientos, actitudes y valores que se deben poseer frente al tema de la educación sexual, para que los estudiantes de manera autónoma y responsable decidan frente a su sexualidad como una experiencia sana y gratificante.	
Metodología Bajo una investigación de orden cualitativo, mediante observaciones, entrevistas y visitas domiciliarias, se logra hacer una sistematización que permitió abordar la educación sexual como parte importante de la formación integral de los estudiantes.	
Conclusiones • Dar a conocer un ejercicio enriquecedor, al permitir que estudiantes y profesionales, adquirieran y fortalecieran conocimientos básicos sobre el campo de la educación sexual.	

Tipo de Documento	Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social
Título del Documento	"Percepciones de los procesos educativos en educación sexual implementados en la institución educativa José Joaquín Casas sede General Santander del municipio de Chía"
Autores	Forero Farides, Rivera María
Lugar	Bogotá. Corporación Universitaria Minuto de Dios. 2009.
Palabras Claves	Educación sexual, procesos pedagógicos, formación integral.

Descripción

Su objetivo principal "Analizar los procesos educativos en relación al proyectó de educación sexual en la Institución Educativa José Joaquín Casas sede General Santander, a través del encuentro entre estudiantes y profesores que permitan contribuir al fortalecimiento del proyecto de educación sexual propuesto desde los lineamientos institucionales" (pág.12).

Metodología

Este trabajo se basa en una investigación cualitativa de tipo exploratorio y explicativo, mediante entrevistas semi-dirigidas, con un enfoque hermenéutico, para lograr comprender los procesos pedagógicos utilizados en el proyecto de educación sexual de la institución y así saber si están direccionados hacia las necesidades y expectativas de los niños y las niñas, identificando las fortalezas y debilidades que éste tiene, dando a conocer y profundizando en algunos conceptos como autoimagen, autoestima, relaciones de género, inteligencia sexual, sexo, sexualidad y abuso sexual, para diseñar alternativas de intervención en relación con el desarrollo y la construcción del proyecto de educación sexual.

Conclusiones

- La sexualidad se debe leer, comprender e interpretar desde diferentes perspectivas, en las cuáles se vinculen los factores contextuales, culturales, sociales, comportamentales, emocionales y espirituales, como parte de un proceso de participación activa e interacción social, donde se trabajen acciones que involucren algunos componentes como: la inteligencia sexual, el auto reconocimiento, el auto concepto y la autoestima, todo lo anterior reflejado en una sexualidad sana y placentera.

Tipo de Documento	Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social
Título del Documento	"Jugando a construir nuestra sexualidad: reconociendo nuestro cuerpo".
Autores	Duarte Yesenia, Loaiza Karen.
Lugar	Santander. Universidad Industrial de Santander. 2012.
Palabras Claves	Sexualidad saludable, primera infancia, experiencia, saberes.
Descripción El objetivo de dicho trabajo era "Promover procesos de socialización en el contexto familiar, escolar y comunitario a partir de la adquisición de conocimientos sobre sexualidad, que permita a los niños y las niñas desarrollar competencias psicosociales para manejar las diversas situaciones de la vida diaria que involucran su dimensión sexual" (pág.136).	
Metodología Se utilizó la modalidad de intervención participativa por medio de escuelas de padres, se abordó la sexualidad como un tema presente en diferentes etapas de la vida, para ello se contó con procesos de socialización en los cuales se abordó el reconocimiento y aceptación del cuerpo, el desarrollo de la identidad sexual y de género en los niños y las niñas, lo que le permitió a los padres adquirir conocimientos sobre sexualidad y adoptar prácticas de auto cuidado en el entorno familiar, escolar y comunitario favoreciendo el desarrollo saludable e integral de los niños y las niñas.	
Conclusiones • La familia necesita apoyo constante de diferentes entes institucionales, que contribuyan a la socialización de la educación sexual, para poder afrontar y manejar diferentes situaciones que involucren la dimensión sexual.	

1.2.1 Análisis de los trabajos previos en relación al trabajo actual

Las investigaciones que anteceden este trabajo, son una muestra de las reflexiones que giran en torno a la educación *para* la sexualidad con la infancia. Basándose en la formación en valores, las relaciones consigo mismo y con el otro, realizando procesos de socialización fundados en la sexualidad, dichos trabajos pretenden analizar y

problematizar la importancia de la dimensión sexual como elemento fundamental dentro de la formación holística del sujeto.

Con este propósito, la mayoría de las investigaciones halladas se enfocan en una propuesta de intervención directa con la infancia, especialmente con niños y niñas mayores de diez años, pre-adolescentes, adolescentes y la familia dentro de la escuela, mediante proyectos pedagógicos que posibilitaran la creación de conciencia frente a la importancia de educar *para* la sexualidad en el marco de la construcción de ciudadanía, bajo un enfoque de género muy marcado y una orientación preventiva a problemas subyacentes tales como el abuso sexual, la explotación, el maltrato infantil entre otros.

Así mismo durante el proceso de recolección de antecedentes, llama la atención ver como la dimensión de la sexualidad desde la infancia si es abordada desde otros campos del conocimiento como la psicología, la medicina o la comunicación social, dichas investigaciones muestran una problemática en torno a la construcción de la identidad sexual, la influencia del contexto, la ausencia de un acompañamiento adecuado y las equívocas acciones que a futuro pueden traer para el sujeto, pero desde en campo de la educación y en especial aquellas universidades a nivel Bogotá, que ofrecen Licenciatura en Educación Infantil o en Educación Preescolar, no se encuentran trabajos referidos directamente a la dimensión sexual en la infancia, pues sus trabajos se ligan a otros tipos de desarrollos en los niños y las niñas tales como: cognitivo, motor o social.

Sin embargo dentro de la Licenciatura en Educación Infantil de la UPN, se tiene conocimiento de investigaciones realizadas en torno a la sexualidad con la infancia, pero aún no se encuentran de acceso al público, lo que hace que el presente trabajo investigativo no tome en cuenta los trabajos previos realizados en la universidad.

Es así, que con las indagaciones realizadas, se precisa que los proyectos de corte investigativo referidos a la educación *para* la sexualidad desde el campo de la Educación Infantil no vinculan directamente al docente, por tanto la presente monografía pretende abordar dicha dimensión de la sexualidad desde otra perspectiva.

La reflexión toma en cuenta que se es un ser sexuado desde la concepción y está presente a lo largo de la vida, es así como son los primeros años de vida de un sujeto cuando se construyen las bases para una vida sexual sana y placentera, de modo que el docente infantil también juega un papel fundamental en el proceso de construcción de dicha dimensión en los niños y las niñas.

En otras palabras, el presente trabajo focaliza su problema en la formación que posee el docente, las herramientas que éste adquiere durante su formación académica, la manera como vincula sus tabúes y creencias, para así saber cómo se enfrenta a las tensiones que puede generar el abordaje de la dimensión en el ejercicio de su profesión.

1.3 DEL PROBLEMA A SU COMPRENSIÓN

Como ya se enunció, la dimensión de la sexualidad hace parte de las dinámicas propias de toda cultura y sociedad, lo cual se refleja en los ámbitos familiar, educativo, social y estatal. De tal manera, que no se trata únicamente de una dimensión fundamental del sujeto, sino que compete también a las dinámicas de construcción social, en las cuales la educación es un subsistema vital. Específicamente en nuestro contexto social, la educación *para* la sexualidad compromete al docente con todas sus creencias, vivencias, resistencias e ideales al respecto.

En este sentido, si bien la construcción social de la educación *para* la sexualidad se viene debatiendo desde los años 50 del siglo XX, las situaciones y los fenómenos sociales que la impulsaron continúan presentes en la actualidad, la falta de conocimiento sobre la dimensión sexual humana, se refleja por ejemplo en los altos índices de sobre población, las enfermedades de trasmisión sexual, las prácticas ilegales de aborto, la pornografía, el abuso infantil, la violencia de género, el desconocimiento de las identidades de género, el aumento de embarazos en adolescentes[6] entre otros.

[6] Samper P. Daniel (2013); Dos niños que esperan un bebé; articulo tomado de http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/danielsamperpizano/dos-ninos-que-esperan-un-bebe-daniel-samper-pizanocolumnista-el-tiempo_13323198-4¿ consultado el: Enero 15 de 2014

A lo anterior se le suma una avasallante dinámica de consumo que sexualiza muchos de los mensajes publicitarios para generar más mercados, lo que lleva a revisar cuáles son las reflexiones que se han generado sobre el tema, cómo afectan al docente y a su formación.

En este orden de ideas, son evidentes los esfuerzos realizados en campos del conocimiento como la biología, la medicina y la psicología para formar en prevención y promoción de nuevas dinámicas en torno a los métodos de planificación familiar y el ejercicio de la sexualidad responsable, entre otras estrategias. Lo que al parecer no ha sido suficiente ya que la problemática continúa manifestándose claramente;[7] entonces dónde se encuentran las falencias y cómo hace el docente para articular la educación *para* la sexualidad con su discurso, con sus prácticas, con sus cuestionamientos, más aún si la población con la que trabaja es infantil.

Tampoco se pueden desconocer los avances realizados a nivel legislativo y normativo en el campo de los derechos humanos. El Estado Colombiano, ha avanzado en el reconocimiento de los derechos vitales y sexuales estipulados en la Constitución de 1991, posteriormente ratificados con la respuesta a la tutela instaurada por la profesora Lucila Díaz, lo que llevó a que se decretara la educación sexual obligatoria y dentro de la Ley General de Educación como parte de los proyectos transversales, lo que hace que el marco legal frente al tema sea amplio y claro. Además de lo determinado en decretos, lineamientos y demás documentos del MEN y la SED-Bogotá.

---

[7] Cerca del 19,5 por ciento de adolescentes entre 15 y 19 años ya son madres o están en embarazo, según el Estudio de Demografía y Salud realizado en el 2010. Hoy en día se ve que los adolescentes inician su vida sexual desde la adolescencia temprana y lo que conlleva a que en muchos casos hayan embarazos precoces, teniendo un gran impacto a nivel psicológico, social y cultural, en algunas ocasiones el embarazo hace que las adolescentes sientan que han fracasado en aspectos como: la adquisición de independencia, el logro de la propia identidad, la continuación de sus estudios, la preparación para la vida adulta, constitución de una familia estable; esto es llamado "el síndrome de las embarazadas adolescentes". Eltiempo.com Redacción Vida de Hoy (mar 2013); Título: Cada día, 44 niñas sufren delitos sexuales en el país; Articulo tomado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12669670; consultado: marzo 29 de 2013.
Alvarado R. Herly, Noguera O. Norma; Embarazo en adolescentes: una mirada desde el cuidado de enfermería; Departamento de Enfermería Clínica, Facultad de Enfermería, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. (2012).

[7] Herly Alvarado; Universidad del Bosque; Bogotá –Colombia; Junio de 2012

Por lo anterior, crecen los retos para el docente puesto que debe vincular a su práctica pedagógica la dimensión de la sexualidad, de tal manera que surgen las inquietudes sobre qué y cómo enseñar, cómo aplicar los lineamientos, propuestas y programas para abordar la educación *para* la sexualidad en la infancia, cómo incluir la formación sexual de manera más holística, no solo enfocada a prevenir (embarazos, abusos, enfermedades), cómo trascender de la transmisión de información biológica hacia la formación en valores, actitudes y sentimientos positivos frente a la sexualidad, los cuales tengan como base el respeto, el cuidado, la co-responsabilidad, la autonomía y el amor es decir, ¿cómo formar más que informar?

Y como si el anterior panorama no fuese lo suficientemente inquietante, otro factor que actualmente incide en los retos del docente son los medios de comunicación, al trasmitir escenas con contenido sexual en horarios para todas las edades, las páginas publicitarias saturadas de imágenes sexuales entre otros, que facilitan el acceso a la información de forma unidireccional.

Otro aspecto que es cada vez más evidente son las nuevas identidades sexuales que emergen en la sociedad, las cuales luchan por su reconocimiento y derechos, generando nuevas dinámicas sociales, evidenciando la desigualdad de género y exponiendo a la luz pública otras formas de interacción sexual. Esto se ve reflejado actualmente con el matrimonio entre personas del mismo sexo el cual después de la sentencia C-577 de 2011 de la Corte Constitucional[8] es permitido en Colombia ante un notario o juez competente que formalice su vínculo por medio de un contrato. Sin embargo, todavía no existen leyes que regulen de manera directa la unión de parejas del mismo sexo. De igual forma las parejas homosexuales tienen los mismos derechos que las parejas heterosexuales al conformar uniones maritales después de convivir dos años.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que las dinámicas sociales actuales exponen a los niños y las niñas a imágenes, situaciones y contextos explícitos

[8] RCN radio (2013); Corte Constitucional debe reconocer matrimonio igualitario: Colombia Diversa, articulo tomado de: http://www.rcnradio.com/noticias/corte-constitucional-debe-reconocer-matrimonio-igualitario-colombia-diversa-118837 consultado el: Noviembre 8 de 2013

referidos a lo sexual, lo que hace que los cuestionamientos sobre su cuerpo, su sexualidad, su genitalidad, sus vínculos con los demás entre otros, aumenten y queden sin respuesta o con una orientación indicada.

Hechos y circunstancias que llevan a cuestionar, cómo afronta el docente las dudas que emergen en los niños y las niñas frente a las diversas situaciones sexuales de la actualidad, qué pasa con la legislación referida el tema de la sexualidad dentro de los planes de estudio institucionales, los proyectos de aula y específicamente con el ejercicio docente, qué tan capacitados e informados se encuentran los docentes para afrontar las inquietudes que surgen a partir de creencias y las vivencias de los niños y las niñas en la primera infancia con respecto a la sexualidad.

Así mismo, surgen tensiones referidas al rol y a la formación del docente, cómo inciden sus pautas de crianza, su formación religiosa, moral, ética y en valores al momento de abordar con sus estudiantes la educación para la sexualidad, en especial con los niños y las niñas en la primera infancia. Cómo hace el docente para descentrarse y abordar esta dimensión desde un enfoque holístico dejando de lado los prejuicios y tabús que conlleva el tema.

Es un hecho que los asuntos referidos a la sexualidad han pasado del ámbito privado al ámbito público, generando otra tensión entre la formación personal del docente y su labor como educador, lo que hace que surjan interrogantes como: ¿Qué se puede enseñar y qué no en relación con la sexualidad?, ¿Qué es lo privado y qué lo es público en este campo?, ¿Cómo plantear reflexiones acertadas frente a la sexualidad con niños y niñas y los interrogantes previamente expuestos? En este sentido, la problemática principal del presente trabajo investigativo, se orienta a abordar inquietudes como ¿Qué está pasando con la formación académica de los docentes, en especial de educadores infantiles con respecto a la sexualidad?; ¿Cuál es el lugar de la educación *para* la sexualidad en la formación docente?, ¿Cuáles son las herramientas que proporciona la Licenciatura en Educación Infantil para la creación de proyectos pedagógicos? y sobre todo, ¿Qué pasa con la formación a este nivel en la Universidad Pedagógica Nacional?

Pues llama la atención ver que la Universidad Pedagógica Nacional ha participado en la construcción de políticas públicas, como los "Lineamientos Pedagógicos en Educación Para la Sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos. Hacia una sexualidad juvenil gratificante, placentera y responsable"[9] y como docentes en formación de la misma, luego de haber cursado el ciclo de fundamentación en la Licenciatura de Educación Infantil reconocemos que se destacan algunas temáticas a nivel conceptual, respecto a cómo se da la construcción del conocimiento en los niños y las niñas y a manejar un discurso desde un enfoque principalmente piagetiano.

Pero temáticas como la educación *para* la sexualidad pasan a un segundo plano, incluso son olvidadas o solo referenciadas más no profundizadas, la educación *para* la sexualidad se desliga entonces de la educación en los saberes básicos, del desarrollo cognitivo, neurobiológico y socio afectivo del sujeto-niño. Sumado a lo anterior se hace evidente una desarticulación de las temáticas trabajadas en los seminarios del eje de desarrollo en la Licenciatura.

Por otra parte, el equipo de investigación realizó su práctica pedagógica en una fundación especializada en la sexualidad humana (Oriéntame)[10]. Lo cual permitió evidenciar las falencias de la formación docente en relación con la educación *para* la sexualidad. Ya que al momento de realizar interacciones con los niños y las niñas, el equipo de investigación no encontró suficientes elementos teóricos ni prácticos para realizar dichas interacciones, lo que conlleva a deducir que en el campo de la sexualidad, la educación plantea documentación oficial, pero existe una brecha en relación con las dinámicas propias de la escuela. No obstante, la sexualidad está siendo abordada por otras disciplinas tales como la medicina, la psicología, el trabajo social entre otras.

[9] Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Secretaria de Integración social, Fundación Promover Ciudadanía; Lineamientos pedagógicos en educación para la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos Hacia una sexualidad juvenil gratificante, placentera y responsable ; Bogotá, Colombia; 2008

[10] Organización privada y de beneficio social creada en 1977, formulando un modelo integral y un protocolo seguro que garantiza la atención de las mujeres que requieren estos servicios. Desde 1990, y gracias a un esfuerzo institucional, el modelo de atención integral para niñas y mujeres en salud sexual y reproductiva, se ha difundido exitosamente en 7 países de América Latina, lo que convierte a Oriéntame en pionera y líder en la región.

De esta manera, surge aún más la preocupación sobre ¿Cómo se están formando los y las Licenciadas en Educación Infantil, en campos como la educación *para* la sexualidad?, ¿Cómo se aborda esta temática desde la Facultad de Educación?, puesto que solo existe una materia electiva relacionada directamente con la temática de la sexualidad; pero sobre todo dicha situación nos lleva a enfocarnos en ¿Cuáles son las reflexiones y tensiones que se dan en torno a la educación *para* la sexualidad en los niños y las niñas en la primera infancia, por parte de los docentes en formación, los docentes en ejercicio y los docentes formadores en la Licenciatura de Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional?, pregunta que orienta el presente trabajo investigativo.

1.4 OBJETIVOS

Objetivo General

Evidenciar cuales son las tensiones y reflexiones que se dan en torno a la educación para la sexualidad en la primera infancia, por parte de los docentes en formación, los docentes en ejercicio y los docentes formadores en la Licenciatura de Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional

Objetivos Específicos

- Realizar una pesquisa en la historia reciente entorno a las transformaciones de las concepciones, sobre todo en las prácticas sociales relacionadas con la sexualidad.
- Establecer la relación que hay entre las políticas públicas sobre educación para la sexualidad y las prácticas pedagógicas de los docentes en formación, los docentes en ejercicio y los docentes formadores de docentes.
- Indagar sobre las concepciones que tienen los docentes en formación, en ejercicio y formadores de formadores en relación con la educación para la sexualidad en la primera infancia generando discusiones sobre sus prácticas docentes.
- Argumentar la necesidad de la educación para la sexualidad, en la Licenciatura de Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional.

Kandinsky. (1925). Pequeño sueño en Rojo.

DE LA CONTEXTUALIZACIÓN A LA RUTA INVESTIGATIVA

Construimos el día a día, los capítulos del presente, transitamos viejas huellas, vislumbramos nuevos pasos.

Amy

2. DE LA CONTEXTUALIZACIÓN A LA RUTA INVESTIGATIVA

Construimos el día a día,
Los capítulos del presente,
Transitamos viejas huellas,
Vislumbramos nuevos pasos.
Amy

2.1 DE LA RUTA INVESTIGATIVA

El análisis metodológico del presente documento investigativo, se fundamenta en el paradigma socio-crítico, con el fin de realizar un acercamiento hermenéutico a la problemática planteada. Así mismo se utilizan algunos elementos de arqueología y genealogía planteados por Michael Foucault, los cuales permiten indagar históricamente sobre las articulaciones entre diferentes fuentes y elementos de conocimiento, ampliando el panorama al posibilitar la revisión de diversos textos tales como: legislación, discursos orales y escritos que se han ido constituyendo en un trascurso de tiempo y así tener mayores elementos para comprender e interpretar más de cerca del fenómeno.

En este orden de ideas, se plantea el paradigma socio-crítico en relación con la educación *para* la sexualidad en la formación docente, dado que dicho paradigma busca adquirir un conocimiento ante una realidad, partiendo de lo cotidiano, con el fin de generar impacto en su contexto, como lo establece Carr & Kemmis (citado por Restrepo 2000) “capacitar a las personas para que obtengan el conocimiento y poder que les permita transforma sus propias vidas” (pág. 43). Es el Paradigma socio-crítico el que mejor favorece la aproximación a la problemática planteada y al interés investigativo, ya que parte de fenómeno social y cultural, el cual se encuentra relacionado con factores políticos, económicos, tecnológicos y formativos.

Desde esta perspectiva, ha de considerarse el carácter auto-reflexivo del paradigma socio-crítico, el cual considera el conocimiento como una construcción social que parte de dinámicas propias de cada contexto, como lo plantea Carr & Kemmis “surge de los problemas de la vida cotidiana y se constituyen con la mira siempre puesta en cómo

solucionarlos", (pág. 43). Teniendo en cuenta las relaciones, intereses, acciones, creencias y valores de cada sujeto, a través de un proceso colaborativo y participativo, para mejorar el análisis de su ejercicio en el campo humanista.

Así mismo el objetivo del paradigma socio-crítico, es construir cambios en la educación, como lo sustenta Escudero (citado por Restrepo, 2000) "Asume una visión global y dialéctica de la realidad educativa. La educación es un fenómeno y una práctica social que no puede ser comprendida al margen de las condiciones ideológicas, políticas, económicas e históricas que la conforman". (pág. 43). En este sentido, el paradigma busca construir un conocimiento partiendo de los intereses por sub-sanar una problemática específica dentro de un contexto, a lo cual Carr & Kemmis (citado por Restrepo, 2000) afirma. "El conocimiento es el resultado de la interacción de los puntos de vista subjetiva con el contexto histórico cultural en el que se localizan", (pág. 43). Lo que conlleva dentro del ejercicio investigativo, a extraer información de la teoría en relación con la práctica, para construir así un conocimiento adaptado a la necesidad formativa de los docentes en el contexto social actual.

De esta manera, la presente investigación no pretende resolver problemas universales ni generar fórmulas, su intención es interpretar y comprender, a través de procesos que resignifiquen los valores educativos actuales, en relación con la importancia de la educación *para* la sexualidad en la formación docente dentro de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional. Con este objetivo, se indaga sobre la naturaleza de los sujetos, creencias, posturas, capacitación, participación e incidencia social, como parte de las interacciones, para lograr poner en discusión y análisis el objeto de investigación.

Con el fin de reflexionar en torno a la educación *para* la sexualidad en la formación docente, se hace uso de dos planteamientos filosóficos, por un lado, un ejercicio hermenéutico entendido desde los planteamientos de Hans Gadamer (citado por González, 2006), quien argumenta que la hermenéutica es "comprender, es sentirse interpelado por un significado, poder traducirlo en un lenguaje que siempre es necesariamente el nuestro" (pág. 86). Es decir su finalidad es comprender, ya que todo tiene diversas formas de ser leído, puesto que el leer los contextos traduce y elabora

imágenes, las cuales toman forma y se convierten en otro texto, dependiendo de quién realice la lectura.

Cabe aclarar que la comprensión a realizar, no ha de ser de forma literal puesto que Gadamer (2006) afirma “No es el significado de las palabras, sino la realización del sentido unitario de lo dicho, y este sobre pasa siempre lo que enuncia lo dicho, aunque está inserto en él” (pág. 51). Entre tanto, se busca interpretar y comprender tensiones y reflexiones no explícitas, que surgen desde las diferentes manifestaciones del lenguaje. Elvia González (2006) establece que “se comprende mediante la comparación de lo que se necesita entender con algo que ya se conoce” (pág. 52). Y en este sentido, su propósito es generar discusiones frente al tema con el fin de hacer aportes de nuevos elementos educativos o pedagógicos, en relación con la educación *para* la sexualidad en la formación docente.

Dentro de este marco, el ejercicio hermenéutico como lo sustenta Gadamer (citado por González, 2006) busca “comprender, traducir un significado o ser capaz de traducirlo. Esta traducción implica la actualización lingüística del significado” (pág. 86). De esta manera, el ejercicio investigativo, realizará una comprensión de discursos escritos y orales dentro de un contexto y un tiempo específico.

Por otro lado, la investigación también se apoya en una aproximación arqueológica y genealógica, la cual como lo sustenta Foucault (citado por Martínez, 2013):

> *Es de interdependencia: por una parte, la arqueología se ocupa de realizar una historia de la producción de enunciados y de regímenes de verdad, mientras la genealogía indaga acerca de los efectos reglados de poder que induce tal régimen, los dispositivos que soporta y los sujetos que produce a través de la implementación de esas técnicas (p. 35).*

Es decir, al hablar de arqueología y de genealogía, se busca ampliar el marco de referencia respecto a fenómenos sociales en relación a la sexualidad humana, con el propósito de establecer conexiones para fundamentar un conocimiento, dado que las dinámicas dentro de un contexto social no son lineales, puesto que parten de

interacciones complejas entre sujetos de una misma sociedad, constituyendo una subjetividad y formando prácticas discursivas en cada sujeto. Como lo establece Foucault (citado por Martínez, 2013) “las condiciones que hacen aceptable una singularidad cuya inteligibilidad se establece por la detección de las interacciones y de las estrategias en las que se integra”, (pág. 35). Dado que son las condiciones históricas las que definen las particularidades del sujeto (Para Foucault el problema histórico no es el pasado sino el presente).

Teniendo en cuenta lo anterior, metodológicamente se tomó la decisión de elaborar un ejercicio monográfico que como lo plantea Humberto Eco (2004), no consiste en realizar una recopilación estilo enciclopedia, sino que su fundamento está en tratar un tema en el que “se estudian muchos autores pero sólo desde el punto de vista de un tema específico” (pág. 27). Es así que, para poder dar validez al ejercicio investigativo, la formación docente en relación con la educación *para* la sexualidad, se utilizaron diferentes herramientas para la recolección de datos como: la revisión documental, el contexto actual, la legislación, el discurso oral y escrito, elementos que posibilitan la recopilación de información necesaria para identificar las tensiones y reflexiones de los sujetos involucrados en el ejercicio investigativo respecto a la problemática.

En este orden de ideas, en un primer momento se hace un análisis que permite contextualizar la transformación del pensamiento en relación a la sexualidad, como lo plantea Foucault (1997) “es un devenir histórico, desde su más remoto origen hasta su punto actual de realización” (pág. 215), lo que conlleva a indagar en fechas específicas, resaltando cánones e hitos históricos-culturales y realizando una articulación entre las acciones circulares e interacciones que contribuyeron y posibilitaron nuevas subjetividades en la forma de ser niño, niña, hombre o mujer, con el fin de identificar las rupturas, transformaciones o cambios que fundamenten las bases investigativas del presente trabajo .

Así mismo, se hace una revisión documental enfatizando en legislación educativa que desde los pronunciamientos de las instituciones oficiales, se han ido establecido a partir de los años noventa hasta la actualidad y que rigen tanto la educación *para* la

sexualidad como la formación docente, con el fin de establecer parámetros legales que contribuyan al cuestionamiento, discusión y análisis reflexivo en torno a estás, resaltando los procesos de constitución y su existencia.

2.2 AL CAMINO METODOLÓGICO

Posteriormente, se realizan entrevistas a un grupo de las docentes, con el fin de focalizar la información teniendo en cuenta las opiniones, puntos de vista y justificaciones del entrevistado en relación con la temática de estudio, en palabras Giroux, Tremblay y Álvarez (2004), la entrevista "permite al investigador comprender el marco de referencia (valores, los temores, las creencias etc.) del entrevistado y de esta manera, compartir su manera de ver la realidad" (pág. 164). De esta forma, la entrevista como herramienta facilita registrar las creencias, vivencias, resistencias e ideales, recoger las percepciones y los puntos de vista así como profundizar en el pensamiento de los y las entrevistadas en relación con la formación docente y la educación para la sexualidad.

La entrevista como herramienta, se aplicó a docentes en formación de últimos semestres, docentes egresados de la UPN que trabajan en la escuela maternal y a los docentes formadores de docentes teniendo como punto de partida una situación que se puede presentar en la cotidianidad de aulas preescolares (ver anexo1), favoreciendo que los entrevistados participantes dieran a conocer su punto de vista frente a la misma y generando discusiones sobre la temática.

Con los docentes en formación y en ejercicio se realizaron grupos de discusión, para lograr poner en debate algunas concepciones, tabús, creencias y vivencias, en lo que respecta a la formación docente en relación con la educación para la sexualidad en la primera infancia. Para dar claridades sobre lo que es un grupo de discusión se hace referencia a los planteamientos de Jesús Ibáñez (1991) quien expone que:

> *Un grupo de discusión es una técnica de investigación que consiste en reunir a un grupo de seis a diez personas y suscitar entre ellas una conversación sobre el tema que queremos investigar, la cual debe estar dirigida en nuestro caso por el autor de la*

> *investigación, con vistas a tomar notas y no dejar escapar ningún detalle útil para el desarrollo del mismo (p.1).*

Es decir, un grupo de discusión es una conversación o dialogo programado, que permite recolectar información esencial y valiosa que responda al interés investigativo, al posibilitar que se logre una retroalimentación entre los distintos participantes del grupo, además de ser una fuente fiable para el análisis e interpretación de los datos (Ibáñez, 1991), con esta herramienta los docentes en formación y en ejercicio tenían la opción de dar a conocer sus puntos de vista, reflexiones y conocimientos en relación con la temática en cada pregunta.

Así mismo se hace uso de la entrevista semiestructurada, la cual fue empleada con los docentes formadores de docentes, ya que desde los planteamientos Giroux, et al. (2004), "el entrevistador se asegura de que el entrevistado le comunique su punto de vista acerca de determinados aspectos precisos del tema de discusión, dejándolo en la libertad de abordarlos en el orden que le parezca conveniente" (pág. 165). Es decir, este tipo de herramienta posibilitó conocer algunos aspectos de la subjetividad de los docentes formadores de docentes y los expertos, dado que brindó la oportunidad a los y las entrevistadas de abordar el tema a su parecer sin perder del foco de interés.

En síntesis, la entrevista y los grupos de discusión como herramientas de investigación, permitieron recoger la información por medio de testimonios, escritos y orales que expresan no solo ideas sino también deseos, expectativas e intenciones, posibilitando ampliar la información y el conocimiento en relación al interés investigativo. Igualmente permiten analizar y reflexionar desde el punto de vista hermenéutico y arqueológico, un devenir histórico de las personas implicadas ante la realidad social y construir un discurso crítico en torno a la problemática, partiendo de una realidad cotidiana.

Kandinsky. (1911). Composición IV

DE LO PRIVADO
A LO PÚBLICO

El tiempo es decidido, no suena su campana, se acrecienta, camina, por dentro de nosotros, aparece como un agua profunda en la mirada.
Pablo Neruda

3. DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO

El tiempo es decidido, no suena su campana,
se acrecienta, camina, por dentro de nosotros,
aparece como un agua profunda en la mirada.
Pablo Neruda

3.1 DE LO PRIVADO

En el presente capítulo, hace una breve indagación arqueológica de los sucesos más relevantes en lo que respecta a la sexualidad, en tanto que dichos acontecimientos permiten comprender de mejor manera el concepto que se tiene de la sexualidad en el contexto cultural Occidental y especialmente el colombiano. Aun cuando los datos históricos sobre la sexualidad humana datan de más de cinco mil años, para el presente estudio solo se hará una breve alusión a las características de algunas culturas en la antigüedad, sin embargo el desarrollo más amplio se centrará en los acontecimientos históricos más significativos desde finales de la década de los años 50 hasta los años 80 del siglo pasado, debido a la trascendencia y al número de sucesos que transformaron el concepto de sexualidad y sus prácticas.

Esta delimitación temporal obedece a los hechos que marcaron una tendencia, un cambio en la sociedad occidental principalmente, en los roles de la mujer, su impacto en los roles masculinos y en la dimensión de la sexualidad. Dinámicas que han pasado del ámbito privado de la procreación y la crianza, al amplio contexto público de la sociedad en general, con lo que las estructuras del pensamiento de los sujetos se han transformando, en consonancia con los cambios en las esferas económicas, políticas y culturales.

Para la elaboración de este breve recuento histórico se ha tomado como referencia principal la investigación de Ligia Vera (1998), en la cual hace alusión a la sexualidad desde las culturas antiguas hasta mediados del siglo XIX. En la cultura egipcia, por ejemplo, el incesto era una práctica permitida; en Grecia, se toleraba la homosexualidad masculina entre adultos y adolescentes dentro de un contexto

educativo; en Atenas las mujeres no podían andar solas, privilegio exclusivo de las hetairas (prostituta fina)[11]. (pág. 116)

También desde la antigüedad, las religiones han influido enormemente estableciendo normas sobre las conductas sexuales, por ejemplo: para el judaísmo, el matrimonio se establecía para la descendencia y las mujeres podían compartir a sus esposos con otras mujeres, pero si ellas eran infieles se castigaban siendo apedreadas; en el Antiguo Testamento, el libro del Deuteronomio se establecen normas claras sobre los parámetros sexuales, tales como "no desearás la mujer del prójimo", el establecimiento del modelo de familia patriarcal y las leyes sobre la castidad, donde la mujer tenía que guardar su virginidad en casa de su padre hasta ser desposada, de no ser así o de encontrar a la mujer en pecado, esta sería castigada por el pueblo.

> *Más si resultare ser verdad, que no se halló virginidad en la joven, entonces la sacarán a la puerta de la casa de su padre, y la apedrearán los hombres de la cuidad, y morirá, por cuanto hizo vileza en Israel fornicando en casa de su padre, así quitaras el mal del medio de ti. (Deuteronomio 22:20-21)*

Ya en la era cristiana, con la expansión del cristianismo durante muchos siglos (s.III a XII aproximadamente) las sociedades en Europa y posteriormente en América estuvieron determinadas por las concepciones y los cánones estrictos de la religión católica. Desde esta perspectiva la sexualidad era vista como una práctica utilizada únicamente para la procreación. Como lo plantea Ligia Vera, durante la edad Media la Iglesia consolida su poder, aparecen algunos problemas propios de las conductas sexuales como lo son las enfermedades venéreas, con lo que la Iglesia declara el instinto sexual "demoníaco" y a dichas enfermedades como castigos celestiales por los excesos sexuales, haciendo que estos impulsos fueran concebidos como pecados,

[11] Caso similar sucede en la actualidad con las mujeres AFGANAS, quien "está sometida a matrimonios forzados, pasando a ser propiedad del marido en el momento en que se casa, ya que el esposo paga una dote que le hace valedor de todos los derechos sobre la mujer y la obtiene como una propiedad más" y por tanto tampoco les es permitido andar solas. (mundo.es, 2009)

generando sentimientos de culpa y vergüenza en los sujetos. Lo cual persiste en muchos contextos sociales en nuestros días. [12]

No se presentan mayores cambios, hasta el siglo XVIII o época victoriana, la cual tuvo mayor auge en el Reino Unido, donde conductas sexuales como la masturbación, eran consideradas inapropiadas y se asociaban con enfermedades tales como la epilepsia; así mismo en esta época se aprueban las primeras leyes que prohibían la pornografía; solo hasta finales del siglo XIX en 1882 aparece el trabajo de Richard Kraft-Ebing, *Psychopatia Sexualis*, quien adelanta estudios desde la psicología e introduce la expresión *desviación sexual*, refiriéndose a cualquier comportamiento sexual que no tenga como fin la procreación. Igualmente al término del siglo XIX, Suecia se manifiesta como el primer país que se pronuncia frente a la educación sexual en las escuelas, mediante una conferencia sobre sexualidad en una escuela de mujeres dictada por la primera mujer médico de este país[13].

En 1930 el Vaticano reconoce el derecho de la mujer a evitar la concepción mediante la abstinencia sexual periódica durante los días fértiles. Paralelo a este pronunciamiento, Sigmund Freud (1856-1939), médico psiquiatra, demostró la trascendencia de la sexualidad en los individuos, con su teoría de la personalidad establece que desde la más tierna infancia los niños son seres sexuales, plantea que el inicio de las conductas sexuales se presenta desde la lactancia de tal manera que sus estudios tienen como eje central el desarrollo sexual. Uno de sus aportes fue introducir el concepto de "libido" "como la energía de la que emanan todas las actividades de los hombres" (citado por Vera, 1998, pág. 116).

En Inglaterra, el médico Havellock Ellis realiza estudios sobre la conducta sexual y en sus obras menciona que el deseo sexual es igual para hombres y mujeres, y refuta el

[12] Freud, argumenta que los impulsos sexuales son los instintos naturales hacia la sexualidad, los cuales son muy fuertes y cuando estos instintos sexuales no se expresan si no que se ocultan se da la represión sexual, la cual se encuentra asociada frecuentemente con sentimientos de culpa o vergüenza, por tanto, se reprimen con el fin de cumplir las restricciones que impone una vida civilizada en la sociedad.

[13] Para ampliar esta información, véase: Cfr. Educación Sexual Para La Familia; Historia de la educación sexual

concepto de la masturbación como una conducta insana[14]. Además, publicaciones realizadas en los años 90 en relación a estudios de carácter psicológico a nivel social, manifiestan que por esta misma década las mujeres empiezan a exponer en público sus planteamientos con relación al tema, es el caso de Marie Stopes medica ginecóloga (1880-1958), quien genera una controversia al exponer de manera abierta que el "sexo debía de ser disfrutado libremente y sin temores" a través de su publicación "Un manual para las relaciones sexuales" "Married Love" en la que describe experiencias con varios amantes bajo el consentimiento de su esposo.

3.1.1 La transición de la concepción de sexualidad

De otra parte, ya en el marco de la segunda guerra mundial, es necesario que las mujeres participen en labores que hasta entonces, eran desempeñadas por los hombres. Surgen movimientos feministas en busca de revindicar la igualdad de las mujeres, en la perspectiva de los derechos sexuales, sociales, civiles y religiosos, logrando en varios países el derecho al sufragio y un mayor reconocimiento social. Una de las representantes feministas más reconocida es la australiana Geramine Greer (1939), periodista y académica, se destaca por su pensamiento de "avanzada" quien tenía por objetivo cambiar la concepción que había sobre la mujer y su cuerpo.

En la posguerra, los movimientos feministas de la década de los 60 influyeron en la noción de los papeles sexuales socialmente asignados para hombres y mujeres. Para la época, los valores que orientaban los vínculos establecían relaciones basadas en la autoridad, la rivalidad y la indiferencia del hombre sobre la mujer, dado que a este momento existía un modelo de familia, noviazgo, matrimonio, crianza y educación las cuales eran indiscutibles e irrefutables (Carballo, 2002). Es decir, las mujeres pasaron de ser portadoras de un cuerpo ajeno, el cual tenían que cuidar, controlar, administrar y del que debían rendir cuentas en un contexto en el que la comunidad operaba como un

[14] (Del latín in negación y sanus, sano) Concepto legal que denota una perturbación mental debido a la cual una persona no tiene responsabilidad criminal por un crimen alegado y por lo tanto no puede ser convicta por ese crimen. Término introducido por Cicerone en el 75 a. C. tomado de: Glosario de Psiquiatría en Lubrano.com;http://www.lubrano.com/cgi-bin/glosario/mostrar_contenido.cgi?codigo=598&termino=insania consultado: Julio 18 de 2013

eficaz aparato de vigilancia y control, a un proceso de sucesivas libertades y adaptaciones, desafiando y acelerando el cuestionamiento de las instituciones seculares como el matrimonio y la familia, al no realizar a plenitud las responsabilidades de su papel de madre esposa y las labores domésticas.

Con los movimientos feministas, surge entonces la denominada "*revolución sexual*" que se da entre los años 50 y principios de los 60 en Estados Unidos y Europa, la cual marca un cambio dramático que afectó profundamente las normas y las costumbres, sobre todo en lo que tiene que ver con la vida sexual y la relación entre hombres y mujeres, la familia y la definición social de los roles de género puesto que, surgieron voces individuales y colectivas inquietadas por la desigualdad sexual, dichas voces cobran protagonismo al difundir la igualdad y equidad de los derechos para ambos sexos.

Uno de los primeros hitos que marca esta revolución sexual, se da en 1952 con el primer cambio de sexo; el soldado George Jorgensen se convirtió en la rubia Christine Jorgensen (El Tiempo, 2010) argumentando que la naturaleza había cometido un "error de juicio" al hacerla nacer en el cuerpo de un hombre. Otro fenómeno social que formó parte de esta revolución, fue la publicación del primer ejemplar de la revista Play Boy en 1953; con la cual su creador Hugh Hefner buscó no solo reunir en una revista la cultura, la política y la literatura sino que trasformó la concepción de pornografía en algunos ámbitos de la sociedad.

Así mismo, Hugh Hefner generó a través de su revista el concepto de un nuevo hombre, un hombre moderno al cual habría que proporcionarle una compañía ideal, "no una mujer caza-maridos con el único objetivo de procrear, sino un prototipo complementario en las antípodas de la madre, esposa y ama de casa" (Blanco, 2010). La primera edición de esta revista contó con la participación de la mujer más deseada del momento en la sociedad norteamericana Marilyn Monroe, famosa actriz y cantante estadounidense vista como un ícono de moda, sensualidad y sexualidad de la mujer en esa época.

Paralelo a estos acontecimientos, se dan avances científicos y las condiciones para desarrollar métodos anticonceptivos eficaces, con las primeras acciones de Sanger Slee (Lattus & Sanhueza, 2010) fundadora del movimiento a favor del control de natalidad y la planificación familiar, en Nueva York; sexta hija de un matrimonio, quien vio cómo su madre moría, lentamente, luego de 18 embarazos y 11 alumbramientos. Esta situación le motivó a trabajar sobre la necesidad de desarrollar métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados y controlar la natalidad como un medio para prevenir los efectos indeseados del acto sexual. A los esfuerzos de Slee por buscar un método de planificación efectiva para la mujer, se suman más adelante, los esfuerzos de Gregory Goodwin Pincus (Vega, 2011) médico, químico y biólogo hormonal estadounidense, quien publica un estudio donde demuestra el efecto de la progesterona sobre la ovulación en sus estudios tempranos en conejos, y su potencia como inhibidor de la ovulación fue reafirmada.

Posteriormente**,** Luis Ernesto Miramontes Cárdenas químico mexicano, en 1957 inicia pruebas en mujeres de una mezcla de progesteronas denominada Enovid que podría impedir el embarazo. Los resultados fueron exitosos y el Food and Drug Administration (FDA) aprobó su venta en 1960. Será la píldora por excelencia la que le permitirá a las mujeres disfrutar de una nueva y sorprendente libertad sexual, convirtiéndose en uno de los catalizadores del movimiento feminista, pese a la oposición de la Iglesia con argumentos como:

> *El sexo es un vínculo sagrado entre el hombre y la mujer que los une en la santidad matrimonial; en el acto natural de la relación marital de los esposos suceden dos cosas que no se deben separar: Los esposos se expresan amor mutuo y se abren a que ese amor sea fecundo. Los métodos artificiales de anticoncepción pretenden separar estos dos aspectos al extinguir la posibilidad creadora, menosprecian la relación matrimonial, convirtiendo el sexo en algo carnal.* (Rivero, 2000 párr. 3)

En el campo social surgieron movimientos de derechos civiles, con consignas como la lucha por la reforma universitaria que pronto se convirtió en un movimiento por la paz contra la guerra de Vietnam (1964 y 1975) (Ribera, 2012). Nace una corriente de

contracultura[15] y pacifismo, conformada por una generación de jóvenes que no sabían nada de la guerra, del desempleo de masas, pero que habían visto morir a soldados estadounidenses y niños, niñas vietnamitas. Estos jóvenes se oponen a los valores de la sociedad de consumo de la generación anterior, y en 1964 (Pharm- 2005) se manifiestan a favor de una revolución en valores donde flotara el espíritu de la libertad, la sensación de hacer lo correcto, el amor por la paz, la espontaneidad, el rechazo a las normas sociales y el respeto a la naturaleza.

> *Nacido a inicios de la década, inspirado por aventureros nómadas como Jack Keruac y por las influencias de filosofías orientales, era un movimiento juvenil que vivía en comunas al margen de la sociedad consumista. Su lema "amor y paz" cobraría sentido concreto ante la evolución de la guerra de Vietnam y se transformaría en el conocido eslogan contestatario "haz el amor y no la guerra. (Ribera, 2012, pág. 10)*

A raíz de estos acontecimientos y de los sentimientos pacifistas aparecieron nuevos movimientos juveniles y expresiones artísticas que hacían eco de las nuevas libertades; en la música surgen grupos y artistas como The Beatles, The Rolling Stones, The Doors, Elvis Presley, Bob Dilan, Bob Marley y muchos otros músicos se hicieron mundialmente conocidos por los contenidos de las letras de sus canciones; las cuales dicen no a la guerra, si a la paz, si al amor y evidencian la igualdad de condiciones entre los hombres y las mujeres.

Estos acontecimientos, no se pueden separar de la revolución sexual de los años 60; puesto que el sentido de dicha revolución abarca una serie de protestas contra un sistema político y frente a un estilo de vida reprimido e inequitativo. La revolución sexual no pretendía establecer el derecho de tener relaciones sexuales en cualquier lugar público, ni estaba dirigida a los acontecimientos del sexo en masa, sino que, por el contrario fue una revolución de pensamiento que influyó en factores de tipo socioeconómico, ideológico y cultural (cfr. Margulis, 2003). Que se identificó con

[15] Bruce J. Cohen define al término contracultura de la siguiente manera: Una contracultura está compuesta por grupos que desafían y rechazan duramente las normas de la cultura dominante.

expresiones populares como “prohibido prohibir”, “pequemos sin concebir en lugar de concebir sin pecar”, “amemos hoy que mañana moriremos”.

3.2 A LO PÚBLICO

En Latinoamérica el impacto de todos estos cambios, se reflejó inicialmente en un interés por la promoción de la salud. Los gobiernos y las entidades encargadas de la salud y la educación, comenzaron a promulgar propuestas sanitarias, atención básica con proyecciones, así como a repensar la educación en el área de la medicina preventiva en cuanto a la sexualidad, concibiéndola como un elemento constitutivo del sujeto, pero también presentándola en las relaciones recíprocas con el medio ambiente, biológico, psicológico y social.

> *En la década de los sesenta llegaron hasta nuestras tierras ibero-indoamericanas vientos propios y de otros lados que nos traían voces rebeldes, voces esperanzadas que pedían cambios en todos los órdenes sociales. Como era de esperarse ya que “la sexualidad no puede aislarse en un tabernáculo apartándola de toda realidad social”.* (Cardinal, 2005, pág. 65)

Con base en esas acciones de carácter privado al inicio de la década de los 60, se crean las primeras organizaciones estatales, preocupadas por promover la prevención en el contexto de la sexualidad. Es así como en Colombia, la Escuela de Salud Pública fue la encargada de iniciar en 1962 (Ascofame, 2002), con las capacitaciones sobre planificación familiar; a este propósito se sumó Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), entidad que lideró en el país programas sobre la planificación familiar, bajo el criterio de dar solución a los problemas de sobre población. En 1965 (Profamilia joven, 2000)' se funda una de las entidades pioneras en el tema de la planificación familiar, Asociación Pro Bienestar de la Familia Colombiana (PROFAMILIA), con el mismo propósito de informar sobre planificación familiar y realizar promoción sobre anticonceptivos.

De igual forma, otras disciplinas desde el campo sociológico se interesaron por abordar el tema, organismos como la Corporación Centro Regional de Población (CCRP), lideró

proyectos a nivel nacional que posteriormente se direccionaron al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación lo que produjo, por ejemplo, que se instaurara en los colegios la clase de Comportamiento y salud para los grados superiores (5° y 6° de bachillerato), con ello se dio inicio a una educación sexual formal en Colombia. Algo similar ocurrió en otros países de América Latina.

En otras palabras, en la década de los 60 se empezaron a adelantar esfuerzos orientados a ofrecer una perspectiva más amplia y a visualizar la "igualdad" de condiciones entre hombres y mujeres, favoreciendo por ejemplo que se graduaran las primeras mujeres profesionales en campos que eran propios de los hombres. Es así como los años 60 en palabras de Eric Hobsbawm (citado por Ricardo Ribera ,2012) deja

> *…una ola de rebelión que sacudió a los tres mundos o grandes partes de ellos, encabezada esencialmente por la nueva fuerza social de los estudiantes cuyo número se contaba, ahora, por cientos de miles incluso en los países occidentales de tamaño medio, y que pronto se convertirían en millones.* (p. 17)

Es decir, en la década de los 60 se establece un movimiento humanista, el cual se enfocó desde una perspectiva de sujeto individual, que más adelante convocó un movimiento colectivo por la lucha de los derechos.

La revolución de los años 60 se proyecta durante la década de los 70's, con hechos significativos, ya que las nuevas generaciones tienen una percepción distinta de los comportamientos sexuales que se consideraban tabú, como lo eran las relaciones sexuales prematrimoniales, un reconocimiento inicial de la homosexualidad y otras formas de sexualidad, la igualdad entre los sexos y los métodos anticonceptivos, los cuales se asumieron desde una perspectiva diferente, privilegiando el placer sobre la culpa y la vergüenza, dándole la posibilidad a la mujer de poder desarrollarse en otros ámbitos al igual que los hombres.

Ya para la década de 1970 no solo se contaba con la píldora anticonceptiva sino también con el DIU y con la píldora trifásica, aumentando la eficacia y las posibilidades

de los métodos anticonceptivos. De esta manera, la mujer tenía la posibilidad de tener relaciones sexuales, cuyo fin principal no era la procreación ni su contexto social el matrimonio. Pero también, durante esta década la cantidad de personas que padecían enfermedades de trasmisión sexual, en ese entonces llamadas venéreas creció. Lógicamente todo esto ocurrió sin consentimiento de la Iglesia Católica ya que atentaba con sus principios y creencias, por lo que se encargó de condenar lo que se vivía entre la juventud de esta época.

En cuanto a América Latina a principios de los 70, se incrementa la capacitación en torno al tema de la sexualidad desde una perspectiva médica. Por ejemplo, la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, llamada Swedish International Development Authority (SIDA)[16], empezó a interesarse en el desarrollo de la educación sexual en América Latina y en el año de 1970 crea un curso llamado "Educación Sexual y Desarrollo Social", en el cual participó la doctora colombiana Cecilia Cardinal[17].

En 1973 en Costa Rica el Centro de Orientación Familiar realizó el "Primer Seminario de Educación Sexual de América Latina", (Atucha, Bianco & Rada. 1994, pág. 5) en el que participaron como docentes algunos de los ex becarios de SIDA. Paralelamente en este año Cecilia Cardinal, Teresa Giunta, Paula Peláez y Lautaro Arriagada y otros médicos, fundaron el Comité de Educación Sexual para América Latina y el Caribe (CESALC), el cual llevó a cabo una serie de cursos de formación de educadores sexuales siguiendo los lineamientos desarrollados por la Facultad de Educación Sueca (pág. 5).

Posteriormente en 1975 (pág. 5) por iniciativa e invitación de la Oficina Regional International Planned Parenthood Federation (IPPF) y con ayuda financiera del SIDA, se llevó a cabo en Bogotá, una reunión conjunta entre los directivos de CESALC y Oficina Latinoamericana de Educación Sexual (OLES), donde se decidió fusionarlas y dar paso al Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe (CRESALC).

[16] Nombre que fue cambiado más adelante al descubrirse el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida

[17] Cecilia Cardinal de Martin, Médica Ginecóloga y pionera de la educación sexual en Colombia, participo en calidad de becaria en dicho curso, el cual se volvió a realizar nuevamente en los años de 1972 y 1977.

El CRESALC[18] inició brindando capacitación a personas que trabajaban en el campo de la educación sexual y en otras áreas cercanas a esta, por medio de talleres regionales en los cuales daban la posibilidad de intercambiar experiencias y de adquirir nuevos conocimientos, con estos se pretendía desarrollar la educación sexual en diferentes regiones (Cardinal, 2005).

Un acontecimiento relevante sucede en 1976 y fue la realización de la reunión convocada por el Departamento de Información y Educación del IPPF en su Oficina Regional de New York, con el fin de diseñar una estrategia para el desarrollo de la educación *para* la sexualidad en América Latina. Los resultados y acuerdos a los que se llegaron en esta reunión se recogieron en un folleto titulado "Estrategia para el desarrollo de la Educación Sexual en América Latina" publicado por la IPPF el cual fue distribuido en toda América Latina a nivel oficial y privado. (Atucha, et al 1994).

Otro hecho importante a destacar fue la creación de la Asociación Mundial de Sexología, World Association for Sexology (WAS),)[19] en 1978 (pág. 7). La WAS fue nombrada como organismo superior y principal en educación sexual, la cual ha organizado once congresos mundiales, tres de ellos en Latinoamérica: México 1979, Venezuela 1989, Brasil 1993. Paralelo a esto en Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay se realizaban las "Jornadas Latinoamericanas de Sexología" con lo que posteriormente ayudaría a la conformación de nuevas entidades interesadas en el tema.

En Colombia algunos cambios que se dieron durante los 70 sucedieron en torno a las necesidades de la infancia, se crearon entonces los Centros de Atención Integral al Preescolar, mediante la Ley 27 de 1974. También se incluyó la educación preescolar como el primer nivel del sistema educativo formal por parte del Ministerio de Educación Nacional con el Decreto No.088 de 1976. Así mismo se diseñó la Política Nacional de Atención al Menor, la cual estaba orientada a la atención de los menores de siete años en donde se atendían la salud y los procesos de socialización este fue el Plan de Integración Social (1978-1982).

[18] CRESALC es una institución privada y sin ánimo de lucro, conformada por educadores sexuales y profesionales de varias disciplinas interesados en el campo de la educación sexual. 4 (Cardinal, 2005, pág. 45)

[19] Por Octavio Giraldo Neira, Man Ladí Londoña, Elí Alzate, entre otros quienes trabajaron en conjunto con grupos norteamericanos, europeos y asiáticos para la creación de la WAS

También se creó el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), con la Ley 7 de 1979, la cual establece las normas para proteger a la infancia, promover la integración familiar, garantizar los derechos del niño y de la niña y ejercer funciones de coordinación de las entidades estatales, relacionadas con los problemas de la familia y del menor (cfr. MEN, sf).

Posteriormente durante la década de los 80 el panorama mundial se vería fuertemente impactado por un acontecimiento en particular, el anuncio en junio de 1981 la epidemia del sida[20] enfermedad de transmisión sexual, lo que generó tensión en los gobiernos y los sectores de salud[21]. En principio la enfermedad se le inculpó a los países "tercermundistas" y a las prácticas homosexuales, pero a medida que la expansión del virus aumentaba también avanzaron los estudios para tratarlo, se realizaron adelantos sobre cómo podría ser adquirida la enfermedad, con ello se efectuaron estudios para diagnosticarla, tratarla y prevenirla, se estableció que se adquiere básicamente por contacto sanguíneo y coito, desmitificando que el contagio era exclusivo de una condición sexual determinada.

De otra parte, hechos como la creación en Australia de la primera píldora abortiva impulsada por la farmacéutica Roussel-Ucla (Historias, 2006) y los adelantos en medicina genética con el nacimiento del primer bebé probeta, marcaron la década a nivel mundial y generaron una vez más el rechazo de la iglesia católica[22].

También en la década de los 80 los adelantos tecnológicos dan lugar a la llamada "revolución electrónica", y a la cultura del entretenimiento además de la radio, el cine y la televisión se suma uno de sus principales productos comerciales: los juegos de video. La población infantil se lanza de manera masiva al consumo audiovisual, las nuevas estrategias de mercadeo, publicidad y propaganda son cada vez más explícitas en el uso de imágenes con contenido sexual. De esta manera, la información se presenta con mayor facilidad a muy diversas audiencias (consumidores), sin restricciones, lo que demandó cambios en las estructuras de la comunicación.

[20] Descubrimiento que se les atribuye a Robert Gallo y Luc Montagnier, (Magariños, 2007)
[21] Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la Asociación Ciencia Hoy
[22] Congregación para la doctrina de la fe

Surge en el mundo del espectáculo íconos artísticos muy polémicos como Madona, quien se ha caracterizado por tratar abiertamente temas referidos a la sexualidad femenina, lo que ha generado controversia. Varias de sus canciones se consideran irreverentes como: "Like a Virgin", video en el que la artista sale con un crucifijo y un vestido de novia, o "Papa Don't Preach", el cual era como una defensa al aborto y una oposición a la postura de la Iglesia, lo que fue duramente cuestionado por esta, pero que paradójicamente, fueron dos de sus éxitos más vendidos.

En relación con América Latina, el panorama durante la década de los 80, según los estudios realizados (Roberts, 1982) se caracterizaba por el aumento de la población, alcanzando los 600 millones de habitantes (cifras proporcionadas por la UNESCO), con lo que los procesos de urbanización se expandían, así como los problemas sociales: la vivienda, el empleo, el transporte, la educación y la salud; entre estos sobresalen el analfabetismo y la desnutrición. El trabajo de la UNESCO llamado "La investigación Urbana en América Latina" muestra como durante la industrialización y la urbanización, la mujer cobra un papel importante en la fuerza laboral y se hacen notorios los cambios en las estructuras familiares, la tendencia fue el incrementado número de divorcios, los padres y madres solteras, los embarazos en adolescentes y las enfermedades de trasmisión sexual.

Por su parte, las organizaciones no gubernamentales continúan desarrollan acciones educativas en el área de la sexualidad[23] en América Latina, entidades como la IPPF y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES). realizan varios congresos y crean instituciones con el fin de contribuir con la formación en el desarrollo de la dimensión de la sexualidad humana. Con el mismo propósito, de expandir la información y ampliar la cobertura en educación sexual, el CRESALC inicia la publicación de las revistas "Sexualidad humana y educación sexual" y "Papel mensual", en las cuales se divulgaban ideas sobre sexualidad, generando controversia aun dentro de la institución sobre qué y cómo presentar los contenidos sin que estos fueran vulgares y atrevidos convirtiéndose en un reto para el equipo de

[23] Proyectos de educación en pobreza, con el financiamiento de UNFPA y llevados a cabo a través de UNESCO, en cuanto a la educación para la sexualidad

edición (Cardinal, 2005). Sin embargo solo se mantuvo por dos años, durante este tiempo se alcanzaron a imprimir nueve ediciones, puesto que no hubo fondos para continuar con el proyecto.

Igualmente los gobiernos latinoamericanos comenzaron a vincular el tema de la educación sexual por medio de campañas lideradas desde los diferentes ministerios de salud, cultura y educación, hecho que causó controversia y una fuerte oposición por parte de la iglesia católica que argumentaba que dicha formación carecía de valores puesto que no se hace referencia a la fidelidad y al matrimonio. En respuesta los gobiernos dieron mayor relevancia a los derechos sexuales y su universalidad, destacando que la sexualidad hacia parte de una de las dimensiones de los seres humanos y resaltando la necesidad de una buena formación frente al tema.

3.2.1 Algunas evidencias sobre la transformación

Tras el breve recorrido histórico que se ha presentado, cabe resaltar que uno de los factores sociales que permite evidenciar los cambios generacionales respecto a la sexualidad, es la música que como producto cultural y manifestación artística, es uno de los medios que trasmite mensajes relacionados con lo sexual y bien puede tomarse como un producto social, el cual refleja aspectos del contexto cultural mostrando la transformación que la sexualidad ha tenido en sus diferentes representaciones. A manera de ejemplo, algunas muestras de letras de canciones, permiten dar cuenta de dichos cambios.

Entre los años 60 y 70 la tendencia en la música refleja cómo, lo sexual se expresaba a través de la sensualidad en letras de canciones como:

> ...Por sólo una caricia inesperada, nos amamos hasta enloquecer.
> Por culpa de una noche enamorada, sombras, calma,
> por culpa de un deseo que flotaba fuimos cuerpo, vida, amor y piel…[24]

[24] Por Culpa De Una Noche Enamorada; Paloma San Basilio

Entre los años 80 y 90 lo sexual se relacionó más con el erotismo y la publicidad con letras como:

…El mejor gancho comercial, apela tu liberalidad
toca tu instinto animal, rozando la brutalidad
Te lo encuentras en la pared, en el anuncio del licor
pegado en un mostrador, gritándote a todo color
sexo compro, sexo vendo, sexo arriendo, sexo ofrezco
Ya no hay de que enrojecer, es cotidiano ya lo ves
ahora la virginidad, es una cosa medieval….[25]

En la actualidad, la tendencia de la música hace alusión cada vez más explícita al acto sexual, denigrando la posición de la mujer en letras de canciones como:

…. Extraño las locuras que hacíamos a escondidas en la casa de tu abuela
Y cuando nos encerramos los dos en el baño de la escuela
Y es que tú me besas en el cuello y haces que yo alucine
No olvido las fresquerías que hicimos tú y yo en el cine
Mi mano debajo de tu falda, Besándote el cuello y la espalda… [26]

De esta manera, como lo sustenta Cardinal (1994): “los medios de comunicación a través de los mensajes que transmiten son una fuente importante de información sobre la sexualidad y contribuyen a formar el pensamiento que los niños y las niñas adquieren respeto a su conducta sexual” (pág. 67). Es así como los medios de comunicación masiva no solo transmiten información, si no que ayudan a la formación de la personalidad, aunque en ocasiones se contradice ya que por un lado desmistifica lo sexual pero también se muestra una visión distorsionada de la sexualidad.

Sintetizando, producto de las dinámicas sociales de los años 60, muchas de las acciones que antes se consideraban privadas pasaron a ser públicas, dejando ver una moral sexual más abierta y menos restringida, lo cual generó que los diferentes

[25] Sexo; Los Prisioneros
[26] 'Y las cositas que hacíamos' Farruko

movimientos en torno a la sexualidad se materializaran de forma colectiva y organizada, hechos que tienen su auge en la década de los años 70 a través de instituciones, organizaciones y entidades cuyos propósitos favorecieron concepciones más justas y responsables, estableciendo una mayor igualdad de condiciones sociales entre hombres y mujeres, algunas de ellas apoyadas legalmente como el derecho al voto y el divorcio.

Sin embargo y pese a las gestiones en educación sexual realizadas desde las organizaciones durante la década de los 70, aún hacían falta muchas conquistas, las cuales se empezaron a masificar gracias a la globalización en los años 80, dado que ésta permitió que la información fuese de mayor acceso y se continuara con los esfuerzos por visibilizar la necesidad de una educación sexual, con el fin de contrarrestar problemáticas sociales que generaban tensión a nivel mundial tales como la epidemia del sida, el aborto, entre otros.

Kandinsky. (1910). Composición II.

DE LA CONCEPCIÓN DE SEXUALIDAD A SU ORIGEN

La sexualidad impregna el arte y le confiere su encanto y su magia. En realidad preside cada faceta de la cultura en su acepción más amplia. La sexualidad, es más bien una fuerza sociológica que una mera relación corporal entre dos individuos
Malinos Cuki

4. DE LA CONCEPCIÓN DE SEXUALIDAD A SU ORIGEN

La sexualidad impregna el arte y le confiere su encanto y su magia.
En realidad preside cada faceta de la cultura en su acepción más amplia. La sexualidad,
es más bien una fuerza sociológica que una mera relación corporal entre dos individuos
MALINOS CUKI 1929

4.1. DE LO BIOLÓGICO A UNA DIMENSIÓN FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO

En el presente capítulo se hace referencia a la dimensión de la sexualidad humana, destacando la construcción que se realiza de ella durante la infancia y algunos factores que influyen en su conformación; ya que, al igual que otras dimensiones, es parte fundamental de la constitución del sujeto como un ser holístico, puesto que le permite conocerse a sí mismo y relacionarse con los demás en los diferentes ámbitos.

La dimensión de la sexualidad humana durante mucho tiempo se enmarcó en el aspecto biológico, el cual hace referencia a la reproducción de las personas y a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas que diferencian a hombres y mujeres. En este sentido, uno de los primeros exponentes en ampliar la concepción de la dimensión sexual humana es Merleau Ponty quien la define "como la forma de ser o estar en el mundo". En su libro "*La fenomenología de la percepción*", citado por Lourdes Gordillo (2002) plantea que:

> *La sexualidad es una de esas capas primitivas que me sensibilizan con el cuerpo de otro, que comprende ciegamente. Ligando un cuerpo a otro cuerpo e implica una elección existencial que supone la sensibilidad del cuerpo ajeno. La sexualidad constituye así una manifestación de nuestras relaciones con los demás. (p. 106)*

Por su parte, Cardinal (2005) sustenta que la dimensión de la sexualidad es un proyecto humano de múltiples facetas:

> *En la sexualidad se conjugan elementos biológicos, psicológicos y sociales y no es solo una dimensión individual, sino también una dimensión social. Vemos la sexualidad como una manera de relación del ser humano consigo mismo y con los demás y que, si bien tiene bases biológicas comunes, es única como único es cada ser humano, relativa*

porque hace relación con el microcosmos y el macrocosmos de la sociedad dentro del que se desarrolla el ser humano. (p. 100)

Así mismo en otra de sus publicaciones argumentaque:

Es un componente vital de la personalidad del hombre y su historia, de su manera de relación consigo mismo y con los demás, que si bien tiene bases biológicas comunes, es única, cambiante y relativa, es la existencia humana, hace parte de su ida de acción y afectiva; en suma es un compromiso existencial. (Imágenes, 1993, pág. 22)

En este sentido, Cardinal concuerda con Merleau Ponty, al ampliar la visión de dimensión sexual humana y definirla como una forma de interactuar con los otros y con su entorno. De igual forma basándose en Jeffrey Weeks, la propuesta pedagógica del Ministerio de Educación Nacional define la sexualidad como "una abstracción, […] una construcción mental de aquellos aspectos de la existencia humana que adquieren significado sexual y por tanto, nunca es un concepto acabado y definitivo, pues la existencia misma es continua y cambiante" (MEN, 2006, pág. 21). De este modo no es única.

Ampliando lo anteriormente expuesto, José Antonio Marina (2002), en su libro "*El rompecabezas de la sexualidad*" precisa que la sexualidad no se construye solamente sobre un escenario biológico, sino que mezcla "estructuras fisiológicas, conductas, experiencias, sentimentalizaciones, interpretaciones, formas sociales y juegos de poder. Simplificando mucho podríamos decir que la sexualidad es sexo + cultura, es decir, la modulación que una cultura hace del sexo." (pág. 31), coincidiendo y ampliando la postura de Cardinal.

Por su parte, Ignacio Vergara quien colaboró en las investigaciones realizadas por Cardinal complementa la definición de sexualidad al plantearla como "una forma de comunicación que ha ido reemplazando y enriqueciendo su antigua única función de reproducción por una totalidad en la cual están en relación elementos biológicos, psicológicos, espirituales y socioculturales" (Imagenes, 1993, pág. 23). Es decir que la sexualidad ya no es abordada desde el ámbito de la reproducción y la procreación, sino

que se reconoce que en ésta se interiorizan diferentes conocimientos, sentimientos y comportamientos psicológicos, sociales y culturales.

Así mismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que la sexualidad humana, es un aspecto que abarca "el sexo, la identidad y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción" (pág 21)*;* se percibe y se expresa "en los pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones*"* (pág 21)*;* e influye en ella los factores "biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos y religiosos" (pág 23)*;* Se puede ver como la OMS ya no habla desde la generalidad si no que da a conocer algunos de los elementos o componentes específicos que son necesarios tener en cuenta al abordar la dimensión sexual.

En relación con lo anteriormente dicho, la sexualidad deja de ser referida solo al ámbito biológico y empieza a ser tomada como un concepto multiforme, extenso, profundo y variado de elementos que comprenden una serie de características culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas y de conducta, las cuales complejizan la sexualidad como dimensión humana.

4.2 COMPONETES DE LA DIMENSIÓN SEXUAL

A continuación se presentan algunas precisiones que permiten ampliar el concepto de sexualidad como dimensión, entre las que se encuentran: el sexo, el cuerpo, el género, sexismo, la identidad y la orientación sexual. En este orden de ideas, el sexo[27] hace referencia a las características que concretamente diferencian al macho de la hembra (sexo masculino y femenino), el cual se encuentra definido desde la gestación por los aparatos reproductores (el pene o la vagina, testículos u ovarios).

Otro componente que forma parte de la dimensión de la sexualidad es el cuerpo, parte física y tangible de todo ser viviente, a diferencia de los animales en los sujetos, el cuerpo es el que permite comunicarse y tener una experiencia recíproca mediante

[27] Características genéticas, hormonales, fisiológicas y anatómicas que diferencian a las personas y que permitan catalogarlas como hombres, como mujeres o como personas andróginas intersexuales

expresiones de emotividad, sentimientos y pensamientos con el mundo, es así como para Merleau-Ponty, (citado por Lourdes Gordillo, 2002) el cuerpo es:

> *Lo que expresa en cada momento la existencia, es la expresión de la sexualidad, en su fase primitiva, la cual instala una manera de ser en la realidad. El cuerpo de todo hombre contribuye a configurar el ámbito peculiarmente humano de la existencia. (p. 110)*

Es por esta razón, que no solo se puede hablar de cuerpo desde una mirada biológica ya que a través del mismo, se construyen procesos cognitivos, afectivos y sociales que permiten al sujeto existir e interactuar en el mundo.

El género[28], (el cual se encuentra directamente relacionado al aspecto biológico de nacer hombre o mujer) empieza a definir al sujeto dentro de un contexto social con características propias de una cultura, convirtiéndose en una construcción social, como lo expone Elvia Vargas (2007) el género demanda que "los hombres se comporten como hombres y las mujeres como mujeres" (pág. XXV); a través de normas o expectativas sobre cómo se debe ser y actuar, de acuerdo a las dos categorías sexuales asignadas.

Cabe aclarar que pese a los estereotipos sociablemente asignados a hombres y mujeres, enmarcados dentro de la concepción de sexismo[29] a lo largo de la historia, en la actualidad se evidencian cambios radicales en las nuevas construcciones sociales, dando lugar a la diversidad (comunidad LGBTI) y presentando nuevas formas de ser y sentirse sujeto, lo que influye directamente en la construcción de la identidad y la orientación sexual. Ahora bien, la identidad se va adquiriendo desde la infancia, alcanza mayor fuerza a lo largo de la vida y es la que hace que el sujeto se reconozca a sí mismo, "se trata del conocimiento coherente y diferenciado que tenemos de nosotros mismos, a partir del cual nos describimos y valoramos" (pág. 90); así cambie

[28] (El género) No tienen un origen biológico sino que son construcciones sociales que determinan lo que, en cada sociedad, significa ser hombre y mujer. Cuando hablamos de construcción social nos referimos a las expectativas que una sociedad otorga a características y comportamientos masculinos y femeninos. (OPS, pág. 2)

[29] El sexismo se define como la discriminación a causa del sexo, lo cual se hace tangible en la cultura a través de las relaciones de género, valoración del genero social, comportamientos, actitudes, roles y tareas que definen lo masculino y lo femenino (Cabral, 2003, pág. 27).

la apariencia física, la forma de pensar y de actuar, convirtiendo al sujeto en un ser único e irrepetible.

Así mismo, la identidad sexual es la percepción del sujeto como hombre o mujer, "corresponde a la identidad psico-biológica del propio sexo y de la diferencia respecto al otro sexo" (MEN, pág. 13). Está organiza directamente el erotismo mediante el vínculo emocional, expresado en la atracción constante hacia otra persona, ya sea del sexo opuesto, del mismo sexo o de ambos sexos, de manera física, emotiva, romántica, sexual o afectiva, como lo sustenta la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002) "puede manifestarse en forma de comportamientos, pensamientos, fantasías, deseos sexuales, o en una combinación de estos elementos." (pág. 26.); los cuales están influenciados por las creencias, las ideas, las opiniones, los conocimientos, las expectativas y las valoraciones que el sujeto ha construido a lo largo de la vida en relación con el dominio de su sexualidad.

Los elementos mencionados anteriormente, se relacionan para conformar la sexualidad, de ahí lo complejo de tener una sola concepción acerca ésta, puesto que dicha dimensión abarca en sí misma otros componentes, los cuales hacen referencia a las múltiples formas de expresar, sentir, pensar y relacionarse, como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional en su Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:

> *La sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. (MEN, pág. 11)*

También, el MEN hace referencia a algunas funciones tales como: comunicativa, reproductiva o generativa, erótica y afectiva, las cuales se relacionan y complementan constituyendo la sexualidad y la proyectan en la realidad.

En síntesis, la sexualidad es una dimensión inmersa en un universo simbólico, donde interviene tanto lo bilógico como lo social, lo cultural, lo espiritual, lo económico y lo

político, en relación con un conjunto de conocimientos, creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas y patrones de comportamiento, los cuales constituyen al sujeto desde su concepción y le permiten relacionarse con los demás a lo largo de la vida.

4.3 LA SEXUALIDAD DESDE LA INFANCIA

El ser humano es la única especie privilegiada con la capacidad de poder disfrutar y gozar la vivencia plena de su sexualidad, ella comprende características biológicas, psicológicas, sociales y culturales, que se relacionan para conformar la personalidad, la manera de ver y vivir la vida de cada sujeto, constituyéndolo como un ser único sexuado. Es así que desde la concepción se empieza a formar la sexualidad como una dimensión fundamental.

Desde el momento de la concepción se establece un vínculo entre el niño, la madre y el entorno, en el que las actitudes y sentimientos de la madre influyen en el desarrollo emocional y social del feto. Ya que como lo plantean Nilsson, Rottmann y Lukesch, citados por Cogollor (1983): “El útero materno, contrariamente a la fantasía habitual, no es un lugar neutro y sosegado, sino una constante fuente de estimulación difícilmente reemplazable, que condiciona, al menos desde una perspectiva neurofisiológica, el desarrollo del bebé” (pág. 2), de esta manera si el embarazo es deseado o no deseado, puede influir en los comportamientos posteriores del niño o la niña dentro de la sociedad.

Uno de los principales factores de la dimensión es el biológico, el cual se constituye desde el periodo prenatal, cuando las estructuras anatómicas y fisiológicas de los sistemas endocrino y nervioso de los órganos genitales se retroalimentan para formar la base biológica, lo cual se manifiesta “en reacciones sexuales genitales en el feto y en el recién nacido” (Rabinovich, 2006, pág. 11). En los hombres se refleja con las “Erecciones del pene ya en el útero materno. Estas se manifiestan, después, durante toda la vida salvo que haya un trastorno orgánico.” También en las mujeres hay “hinchazón genital, lubricación vaginal y erección del clítoris, […] como reacciones involuntarias” (pág. 20). Lo que reafirma que la sexualidad se inicia con la vida humana.

Durante el desarrollo fetal en la sexta semana el cromosoma Y comienza a afectar morfológicamente el embrión “aparecen las zonas que se convertirán en gónadas, futuros ovarios o testículos” (pág. 16), en ello concuerda con los planteamientos de Viana (1982) “gran parte la actividad hormonal parte de sus propias gónadas” (pág. 33). Así mismo los dos autores coinciden en sus investigaciones, afirmando que el cerebro humano es sensible a la determinación sexual con sustancias químicas naturales como esteroides, los cuales pueden ser femeninos o masculinos.

Ahora bien, en la medida que maduran los componentes biológicamente determinados a nivel sexual, estos se reflejan en el desarrollo infantil. Las hormonas prenatales pueden establecer predisposiciones en las conductas y en los comportamientos placenteros de los sujetos. De esta manera, los bebés durante los contactos afectivos con quienes los cuidan, experimentan goce a través de la primera necesidad biológica “la lactancia”, que más adelante se convierte en un estímulo que le genera placer, al ser la pulsión básica que el lactante controla al nacer. Sigmund Freud (1900) (citado por Frager y Fadiman 2010), plantea que:

> *La etapa oral comienza en el nacimiento, cuando todas las necesidades como la gratificación se centran principalmente en los labios, la lengua y poco después en los dientes. La pulsión básica del lactante no se dirige a lo social o a lo interpersonal, sino simplemente a consumir alimentos y aliviar las tensiones producidas por el hambre, la sed y el cansancio. (p. 26)*

Así mismo, Freud (1905), en su libro *Los tres ensayos sobre sexualidad*expone:

> *Diríase que los labios del niño se ha conducido como una zona erógena, siendo, sin duda, la excitación producida por la cálida corriente de la leche la causa de la primera sensación de placer. En un principio la satisfacción de la zona erógena aparece asociada con la del hambre. (p. 69)*

Ampliando lo anterior, Erik Erikson (1964) (citado por Frager y Fadiman 2010)

> *La relación entre madre y niño se centra en la boca y en la experiencia de la lactancia, en la etapa en la que el niño empieza a morder, comienza su habilidad de experimentar deseos y sentimientos que no se alivian tan fácil como el hambre. (p. 180)*

Son entonces la boca y los labios el primer medio que tiene el recién nacido para explorar el mundo y sentir placer. La succión o chupeteo que en un primer momento se muestra como una necesidad de satisfacción biológica, se convierte entonces en un medio de exploración y generación de placer. Puesto que del pecho de la madre, el niño pasa a explorar con su boca y a succionar rítmicamente una parte de los mismos labios, la lengua o cualquier otro punto accesible de sí mismo (Freud, 1905). Con el fin de empezar a descubrir su entorno inmediato, el infante empieza a combinar la succión que le produce placer con el frotamiento de determinadas partes de su cuerpo que poseen gran sensibilidad.

Posteriormente cerca del primer año de vida, los niños y las niñas tienen mayor control sobre su cuerpo. Es más frecuente que los varones jueguen con sus genitales, como parte de la etapa exploratoria como para su placer sensual, de esta forma reconocen su cuerpo (Rabinovich, 2006). Cerca de los dos años cuando comienzan a dominar el lenguaje, muestran signos claros sobre su identidad sexual, imitan comportamientos acordes a su respectivo género y el control de esfínteres es otro factor que les produce satisfacción física, por la posibilidad de dominar su cuerpo.

Al mismo tiempo aparece en el niño o la niña, lo que Freud denomina la etapa anal, la cual está directamente relacionada con la maduración del músculo que le permite retener y expulsar las heces fecales. También la zona anal es, como la zona buco-labial, muy apropiada por su situación para permitir el apoyo de la sexualidad en otras funciones biológicas (Freud, 1905). Por su parte, Erikson (Frager y Fadiman 2010) asocia la etapa anal con lo que él denomina la etapa de la autonomía versus vergüenza y duda.

> *Las modalidades básicas de esta etapa son retener y liberar, lo que tiene lados positivos y negativos. Retener puede convertirse en una restricción cruel o ser una pauta de*

interés. Soltar puede referirse a la liberación de las fuerzas destructivas o al permiso para relajarse. (p.181)

Con este efecto de libertad, aparece entonces una sensación de autonomía en el niño o la niña al ser capaz de elegir cuando quiere conservar o rechazar, vinculándose directamente con la adquisición de la voluntad, ya que el niño o la niña aprende a tomar decisiones construyendo la base para la aceptación de leyes y necesidades externas, dando forma al control del yo sobre los impulsos.

En relación con lo anterior, Viana (1982), sustenta que cerca de los tres años de vida los niños y las niñas poseen una "maduración parcial biológica temprana" (pág. 35), con ello hace referencia a la capacidad de responder a la excitación sexual, cabe aclarar que "no ha llegado a la madurez total en el ámbito comportamental de la sexualidad" (pág. 35). De igual manera establece que según el comportamiento biológico, es posible observar características tanto en los niños como en las niñas de exploración de los genitales, a esta edad comiencen a interesarse por su pene en el caso de los niños y por su clítoris en el caso de las niñas, aunque en ellas se presenta de forma un poco más tardía, causándoles placer por el tacto o el rozamiento, generando en ellos y ellas tendencias exhibicionistas.

Para Freud (1905) este rango de edad es considerado como la etapa fálica, debido a que, es en esta fase en la que el niño o la niña adquiere conciencia y comienza a darse cuenta sobre las diferencias sexuales entre los hombres y las mujeres, "las actividades sexuales de esta zona erógena, que pertenecen al verdadero aparato sexual, constituyen el comienzo de la posterior vida sexual <<normal>>" (pág. 75). Además de que el niño o la niña adquieren esta conciencia, las tensiones que experimenta durante la excitación sexual están directamente vinculadas con la higiene corporal. Como lo plantea Freud:

La situación anatómica, el contacto con las secreciones, los lavados y frotamientos de la higiene corporal y determinadas frotaciones accidentales, hacen inevitable que la sensación de placer que puede emanar de ésta parte del cuerpo se haga notar en los niños ya en más temprana infancia y despierte en ellos un deseo de repetición. (p. 75)

Por su parte Erikson, (citado por Frager & Fadiman, 2010) asocia esta etapa con lo que él llama la etapa de la iniciativa versus la culpa, en la cual plantea que: “la nueva libertad del niño y la afirmación de su poder generan ansiedad casi inevitablemente. El niño se vuelve consiente, adopta una actitud paternal que influye la auto observación, la auto guía y el autocastigo” (pág. 182).

4.3.1 La exploración y la curiosidad en la infancia

Es durante estas etapas del desarrollo donde los niños y las niñas exploran todo lo que está a su alcance, especialmente su cuerpo y los órganos genitales no son ajenos a esta curiosidad, bajo estas observaciones, el niño o la niña comienza a indagar sobre el porqué de sus diferencias o similitudes sexuales y empiezan a cuestionar a las personas que se encuentran en su entorno inmediato, es decir a los padres o cuidadores. Como lo argumenta Cardinal (2005):

> *El niño dotado de lo básico comienza el complejo y apasionante camino de la modelación de ese impulso vital imprescindible, el aprendizaje y construcción de esa constelación de elementos que es la sexualidad humana. Aprendizaje y construcción en los que interviene e influyen el pasado y el presente de la sociedad dentro de la que crece el niño y la íntima historia y el presente de sus padres, familiares cercanos y maestros.* (p. 149)

Es así como, el niño o la niña comienza a investigar sobre el porqué de algunas características físicas y comportamientos sociales con preguntas como: ¿Cuál es la diferencia entre un niño y una niña?, ¿Por qué los niños tienen pene y las niñas no?, ¿Por qué las niñas juegan con muñecas y los niños no?, entre otras.

Paralelo a su exploración y a su indagación por definir los grandes enigmas, a los que se enfrentan en este rango de edad, los niños y las niñas han de afrontar la más común de sus inquietudes, la concepción de la vida, lo cual se refleja cuando son conscientes de que algún ser cercano está por nacer, como lo afirma Freud (1905): “el primer y magno problema de que el niño se ocupa no es, por tanto, el de la indiferencia de los sexos, sino el enigma de la procedencia de los niños” (pág. 81). Ahora bien, las preocupaciones de los padres frente a la sexualidad de sus hijos e hijas, las

desconfianzas que giran en torno a situaciones como las enfermedades de trasmision sexual, embarazos no deseados, homosexualidad, entre otros, hace que los padres o cuidadores intenten evadir el tema, asumiendo posturas de temor o inseguridad, esquivando las respuestas, recriminando al niño o la niña su curiosidad o saliendo del paso al recurrir una fábula cualquiera, (freud 1982) al momento de ser interrogado, olvidando que consientes o no de ello, los padres y cuidadores educan constantemente en sexualidad desde sus múltiples comportamientos y actitudes frente al tema, lo que genera en el niño o la niña mayor curiosidad al considerar que les estan mintiendo.

Por lo general, los niños o las niñas asocian la evasiva de las respuestas con algo prohibido, entonces dejan de preguntar y construyen sus hipótesis al respecto; en palabras de Freud (1982), “se encontraría ya el infantil investigador en camino de resolver el problema en el que primeramente pone a prueba sus energías intelectuales” (pág. 21) procurando informarse fuera de la familia. Gonzales (2003) amplía argumentando que: “la familia descuida la educación sexual de sus hijos por ignorancia y pudor, o sencillamente no saben cuándo deben iniciar” (pág. 57), lo que conlleva a una errada información y formación en el campo de la sexualidad.

Otro aspecto que contribuye a la curiosidad de los niños y las niñas, se manifiesta al momento en que ingresan al jardín, o al colegio, debido al contacto frecuente entre pares y a su interés por conocer aquello que ante sus padres es prohibido puesto que, el niño supone que todas las personas tienen un genital igual al suyo, de esta manera, al encontrar diferencias entre sus pares aumenta la ansiedad por explorar el cuerpo de los demás, como una de las formas de dar respuesta a sus expectativas. De ahí que, cuando los adultos no responden a las preguntas sexuales que el niño o la niña realiza, estos reiteran que es algo prohibido, produciendo en ellos sentimientos de culpa y obligándolos a saciar su curiosidad bajo otros medios de exploración.

> *En general, cuando los niños ven negadas aquellas explicaciones que demandan de los adultos, prosiguen atormentándose en secreto con tales problemas y constituyen tentativas de solución, en las cuales la verdad sospechada aparece mezclada con grotescos errores, o se comunican unos a otros silenciosamente sus descubrimientos, en*

> *los cuales el sentimiento de culpabilidad del infantil investigador imprime a la vida sexual el sello de lo repugnante y prohibido. (Freud, 1982, pág. 13)*

Cuando el niño o la niña alcanzan una maduración física, neurológica y cognitiva, cerca de los tres años, comienza a manifestar por medio del juego[30] las diferentes representaciones sociales construidas hasta el momento. Como lo sustenta, Kohlberg (citado por Jayme & Sau 2004): "en la infancia, el mundo social se organiza cognitivamente en función de los roles sexuales. Así la tipificación sexual parte del propio desarrollo cognitivo del individuo, de su construcción activa del mundo social." (pág. 69). De este modo, los autores coinciden en que los juegos sexuales hacen parte de la exploración y la curiosidad propias del desarrollo biológico, aclarando que no es el único y forman en el sujeto el erotismo, el cual se reflejará en la edad adulta.

> *Lo esperable es la exploración sexual entre iguales del mismo sexo, durante la infancia y primera adolescencia. La orientación homosexual no puede predecirse basándose en esos juegos entre chicos y chicas del mismo sexo. Los juegos sexuales pueden incluir mirarse mutuamente los cuerpos, los genitales, jugar a ir al médico, remedo de coito, inserción de objetos. Todos parecen ser una parte importante para un desarrollo saludable de la relación placentera con los otros, la autoestima y la buena relación sexual adulta. (Rabinovich, 2006, pág. 26)*

Es así como a través de los juegos, los niño y las niñas se apropian del mundo y asumen roles sociales, entre los cuales se destacan los de género. En este sentido Rabinovich (2006), plantea que hacia los cinco años las actitudes de los niños y las niñas son más frecuentes hacia la curiosidad por saber sobre el coito. Ya durante los seis años aproximadamente tienen claras las diferencias entre amor de pareja y el amor filial, asi mismo manifiestan el deseo por tener novio o novia y el deseo por compartir tiempo con algún par que para ellos sea especial.

En síntesis, se establece un nexo entre los componentes biológico, genético, psicológico, espiritual, social y cultural, los cuales condicionan en el sujeto su

[30]El juego es considerado el principal medio de aprendizaje para los niños, es la manera más natural de experimentar y aprender favoreciendo el desarrollo del niño en diferentes aspectos y etapas.

ontogenia[31] sexual desde el nacimiento, configurándole la capacidad para la vida erótica, separándola de la reproducción antes de la pubertad. En otras palabras, la construcción de la sexualidad es un asunto particular y cultural a la vez, donde a partir de algo concreto como lo es el desarrollo biológico, sexual y las múltiples sensaciones que éste ofrece al niño o la niña, conlleva a que aparezca la expresión de la sexualidad, en la curiosidad, la exploración, la imitación y el juego son grandes manifestaciones que describen la consolidación individual de la sexualidad en los sujetos de esta edad como lo plantea Rabinovich (2006) "nuestro sexo, nuestro género, y nuestra capacidad reproductiva y sobre todo, nuestra identidad como personas sexuales y sexuadas" (pág. 13). Configurando al sujeto como un ser sexuado único en el mundo.

4.4 ¿POR QUÉ EDUCACIÓN *PARA* LA SEXUALIDAD Y NO EDUCACIÓN SEXUAL O EDUCACIÓN *EN* SEXUALIDAD?

En Colombia la expresión "educación sexual" es relativamente nueva pues se empieza hablar de esta a partir de la década de los 60, ya que como lo señala Cardinal (2005), "la educación sexual se percibe ahora como un aporte novedoso en el campo de la educación" (pág. 97). Con el fin de orientar el presente trabajo investigativo, se hace necesario diferenciar entre educación sexual, educación *en* sexualidad y educación *para* la sexualidad, lo que conlleva a tener mayor claridad sobre el enfoque que se le da al objeto de estudio.

4.4.1 Educación Sexual

La educación sexual como lo plantea el diccionario virtual de Ecuared es "el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se forma al hombre en lo relacionado con el proceso y los efectos de la actividad sexual y el sexo" (Ecuared, actualizado 2013). De esta manera la educación sexual, está referida a los contenidos que se pueden planear, sistematizar y evaluar, es decir la información sexual que es proporcionada por la

[31] En biología, LA ONTOGENESIS se aplica al proceso de formación de un ser vivo, desde su origen, la fecundación, hasta la madurez sexual, que le permite reproducirse. Generalmente se acepta que la ontogénesis reproduce la filogénesis, es decir, que el desarrollo del individuo sigue los pasos evolutivos de la especie a la que pertenece. (Español, 2012).

escuela, enfocada desde el aspecto biológico, para responder sobre los conocimientos en salud sexual y reproductiva que puedan presentar los estudiantes.

Con el objetivo de educar sexualmente, el sistema educativo presenta planes de estudios y proyectos de aula para dar a conocer los conceptos biológicos básicos para la reproducción humana, atacar problemas como embarazos no deseado, enfermedades de transmisión sexual (ETS), el abuso sexual entre otros. Como lo sustenta León & Restrepo (2010), en su documento "Cátedra sobre educación sexual y métodos de planificación familiar":

> *La sexualidad es una fuente potencial de salud y bienestar con impacto individual, de pareja, grupal y social. Sin embargo, el comportamiento sexual no planeado, irresponsable, inseguro o violentado, precede serios situaciones que atentan en contra del placer, la felicidad, la salud y la vida (p. 1).*

Complementando lo anterior, Cardinal (2005), argumenta que:

> *Hablar de educación sexual, implica necesariamente hablar de sus objetivos, tarea que desde mi posición personal es difícil porque, cuando se trata de conductas humanas y no de geografía o física, diseñar y delimitar objetivos que puedan, como dice la ortodoxia, ser exactamente medibles en cuanto a sus logros cuantitativos y cualitativos es un asunto complicado. (p. 101)*

Para ejemplificar lo expuesto, se hace referencia a los manuales y libros que permiten orientar la catedra, tales como "Comportamiento y Salud tomos 1 y 2", los cuales circularon desde la década de los 60, donde abarcaban contenidos como la fecundación, el crecimiento y desarrollo de los seres humanos, la estructura de la personalidad entre otros, con el fin de orientar la salud humana y reproductiva, dichos contenidos se complementan con información sobre problemas sociales como la drogadicción, el alcoholismo y la recreación. (Carvajal, 1993)

Sintetizando, la educación sexual, se ve como una cátedra semejante a las de ciencias, matemáticas, lenguaje entre otras, dado que solo pretende enseñar las funciones biológicas sexuales y reproductivas de los seres humanos, bajo el enfoque de las

enfermedades de transmisión sexual, las etapas del embarazo y los métodos anticonceptivos.

4.4.2 Educación *en* sexualidad

El Ministerio de Educación Nacional (2003) en su proyecto Fondo Mundial en Colombia define la educación en sexualidad como “aquella que se da por fuera de los marcos de las instituciones educativas” (pág. 50), la cual parte de las relaciones cotidianas, es decir “sin una intención y con reducida sistematicidad” (pág. 49). Esta se da a través de instituciones como la familia, la iglesia, los medios de comunicación y el contexto socio cultural en cual se encuentre el sujeto.

En este sentido, la educación en sexualidad se empieza a constituir en la familia “en la forma en que madres y padres viven su propia sexualidad, será trasmitida a sus hijas e hijos dándoles una percepción que la sexualidad es una experiencia agradable o desagradable según sean sus creencias valores y costumbres” (pág. 49). Dado que, los niños y niñas obtiene información sobre la sexualidad observando los comportamientos y las funciones de sus padres frente al sexo y la sexualidad aunque desconozcan la reproducción, ellos asimilan e interiorizan las actitudes y sentimientos que se da en su núcleo familiar, aprenden a relacionarse afectivamente y costruyen patrones de comportamiento que en un futuro seran difíciles de decostruir.

Es este sentido, es en el seno familiar donde se inicia la construcción de la identidad, el género y los patrones de comportamiento, “es la esfera en la que se trasmiten las normas sociales y donde se inicia el control social de la sexualidad” (pág. 49), constituyendo en ocasiones verdades absolutas las cuales forman en el sujeto su pensamiento, sentimientos y conductas sobre la sexualidad.

Por su parte, las creencias religiosas, las pautas culturales y las tradiciones de cada sujeto según el contexto, son otro factor que educa en sexualidad. Como lo plantea Joana Capilla (2012) su artículo “Sexo y religión”:

> *La sexualidad está condicionada por las ideologías y las creencias prevalentes en cada cultura, que se interiorizan en la infancia, resultando un conjunto de normas morales que*

> *actuarán como guía en la vida sexual adulta produciéndose un conflicto, entre los deseos sexuales de la persona y las normas. (Capilla, 2012 párr. 1)*

Es así, como a las instituciones ya mencionadas se le suman los medios de comunicación masiva, los cuales son un factor de gran impacto en los niños y las niñas, como lo sustenta el MEN (2003), "la radio, la prensa y la televisión contribuyen a influenciar los comportamientos pero especialmente los de la niñez y la juventud" (pág. 50). Así mismo, el MEN plantea que los programas de mayor audiencia televisiva están asociados a contenidos sobre sexualidad en los que se adula el sexo promoviendo conductas negativas sobre la sexualidad, lo cual genera consecuencias negativas al crear estereotipos que los niños, niñas y adolescentes desean imitar.

4.4.3 Educación *para* la sexualidad

La educación *para* la sexualidad a diferencia de la educación *en* sexualidad o la educación sexual, para nuestro interés particular se entiende como el proceso de formación de los sujetos, donde a nivel individual se beneficia la estabilidad física, social, espiritual y emocional de los mismo, lo que conlleva a la satisfacción y la realización personal. Educar *para* la sexualidad es pues un proceso que implica la apropiación de experiencias, emociones y conocimientos, las cuales se convierten en habilidades que estructuran valores, actitudes, prácticas y comportamientos en cada uno de los sujetos, partiendo de las experiencias, las vivencias, los conocimientos, las creencias, los temores y las emociones particulares, en el marco del respeto a la dignidad de sí mismo y de los demás, haciendo uso de la libertad responsable en las relaciones interpersonales.

El Ministerio de Educación Nacional (2003) en su proyecto Fondo Mundial en Colombia define la educación para la sexualidad como la que:

> *La facilita la identificación, aceptación y valoración del cuerpo y la necesidad de ser cuidado, posibilita el aprendizaje de la estructura y el funcionamiento del sistema sexual masculino y femenino como parte integral de las funciones corporales. Facilita el*

> *desarrollo de sentimientos de auto-estima y seguridad y el reconocimiento de la inequidad de los sexos, la intimidad y el amor en la relación sexual. (p. 26)*

En otras palabras, la educación *para* la sexualidad contribuye al desarrollo de las capacidades individuales y colectivas proponiendo una adquisición de valores, los cuales tienen una importancia singular en el proceso de subjetivación de cada individuo, en el reconocimiento de sí mismo y de los demás. Por tanto, al igual que los padres, los docentes deben contar con la capacidad de formar para la sexualidad, desde un lenguaje, unas actitudes y unos comportamientos claros, "en el proceso formativo de la educación para la sexualidad es preciso hablar de forma directa a los estudiantes, con respeto y sin herir susceptibilidades, brindando información clara y adecuada para su edad" (Ambrosy, 2010, pág. 27), interactuando con mensajes formativos que contribuyan a la construcción individual y colectiva de la dimensión sexual.

En síntesis, la educación *para* la sexualidad dentro del presente trabajo investigativo, se basa en aprender a reconocerse a sí mismo y a los demás formando vínculos a través de experiencias, vivencias e interacciones en el mundo; donde la expresión sexual, la salud reproductiva y sexual, las relaciones entre géneros se viven con libertad y responsabilidad. Es decir trasciende del aspecto biológico, las actitudes, las creencias y tabús contemplando fundamentos espirituales, morales, sociales, culturales, políticos y económicos. Por tanto, el docente dentro de su labor como formador o formadora, no ha de contar con un modelo formativo que transmita conocimientos de sexualidad, sino que ha de generar procesos interactivos vinculados al contexto social para la formación integral del sujeto.

Kandinsky. (1925). Amarillo, Rojo y Azul.

DE LA PALABRA AL PAPEL

EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA FORMACIÓN DOCENTE

Los alumnos, futuros profesores y formadores de profesores, son seres humanos, con sus miedos, esperanzas, necesidades, valores y misiones específicas e individuales, lo cual no solo influye en su comportamiento y aprendizaje, sino que a menudo será el origen principal del mismo.
Fred Korthagen

5. DE LA PALABRA AL PAPEL EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN *PARA* LA SEXUALIDAD Y LA FORMACIÓN DOCENTE

Los alumnos, futuros profesores y formadores de profesores,
son seres humanos, con sus miedos, esperanzas, necesidades,
valores y misiones específicas e individuales,
lo cual no solo influye en su comportamiento y aprendizaje,
sino que a menudo será el origen principal del mismo.

FRED KORTHAGEN

Con el objetivo de focalizar aún más nuestro objeto de investigación, se realizará un acercamiento a la formación docente en relación con el panorama educativo desde la década de los años 90 hasta la actualidad, su incidencia y los nuevos retos que éste exige, así como la influencia de las creencias que el docente posee y las tensiones que se presentan durante su formación, ejercicio y catedra en lo que respecta a la educación *para* la sexualidad.

5.1 DE LA PALABRA AL PAPEL

Colombia en los años 90, atravesaba por uno de sus momentos más críticos a nivel social y político debido a la influencia del narcotráfico y su consecuente violencia. La muerte de varios dirigentes políticos y atentados a la sociedad civil entre otros sucesos generó gran desestabilización. En el campo de la educación se estructuraban propuestas y se implementaban cambios orientados a propiciar una mayor participación ciudadana, impulsando procesos para una reforma social, construyendo proyectos que se acercaran a las necesidades reales de los contextos, donde se tuviera en cuenta el sujeto, sus particularidades y derechos, con una alta influencia de la "Educación Popular" que circundaba por la década.

En el mismo orden de ideas los docentes del país, a través la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y del "Movimiento Pedagógico" (como lo plantea Valencia, 2007), realizaban investigaciones sobre sus prácticas pedagógicas, reflexiones sobre su formación, su papel frente a la pedagogía, se efectuaban debates sobre la construcción de una nueva legislación educativa. El incremento de los postgrados y publicaciones en educación, la consolidación de centros de investigación en universidades públicas y privadas realizaban estudios sobre la formación docente, lo

que se reflejó posteriormente en la Constitución Política del 91 y en la Ley General de Educación en la que se establece la normatividad que regirá la educación sexual en el país.

Ahora bien, con la llegada de César Gaviria a la presidencia de la República en 1990, se materializarían en el país las ideas neoliberales en el contexto de un mundo globalizado. “Se adoptaron las políticas de ajuste estructural provenientes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, mediante el Consenso de Washington para dar paso al conjunto de reformas” (Morales, pág. 107). Dichas reformas incluyeron: la apertura económica, la flexibilización laboral, la restricción al gasto público, y cambios en las políticas sociales, donde el esquema de control de los problemas tendría un enfoque preventivo esencialmente en la salud sexual y reproductiva de los jóvenes.

En el marco de superar la crisis de gobernabilidad presente en esta época; se da un fuerte cambio en las estructuras estatales, institucionales y políticas al promulgarse una nueva Constitución Política (1991). En palabras de Gaviria: “pasamos de una Constitución que habla de los organismos del estado y el cumplimiento de la ley, a una basada en los derechos de la gente”; (Gaviria, 2011). La cual intentó plasmar un compromiso, tanto social como político dirigido a contrarrestar los conflictos de épocas anteriores; consagrando nuevos derechos: individuales, sociales, económicos y colectivos.

La nueva Constitución Política de Colombia se firma el 04 de julio de 1991 bajo las siguientes garantías: derecho a la vida, al libre desarrollo de la personalidad, la intimidad, la igualdad, la libertad de conciencia, libertad de enseñanza y aprendizaje entre otras.

En el marco de la reforma constitucional, una de las estrategias del gobierno Gaviria fue definir las poblaciones prioritarias para su política, en coherencia con uno de los objetivos del Plan de Desarrollo, el cual era proteger a la población más vulnerable, es decir, a jóvenes, mujeres y ancianos. “Con ello materializaba el criterio de eficiencia y de equidad en la perspectiva del Banco Mundial, que consideraba que el déficit fiscal

explicaba la insuficiencia de recursos públicos y la imposibilidad de aumentar la inversión social"; (Morales, pág. 115)*;* en este sentido, se aprueban tres elementos fundamentales: la creación de una Consejería en la Presidencia de la República encargada de desarrollar dichos lineamientos, la formulación de la primera política dirigida específicamente a esas poblaciones y la legitimación de la reforma.

En ese orden de ideas, la población ahora considerada prioritaria y reconocida como ciudadanía, empieza a jugar un papel político distinto y se crea en 1990, la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia (ACPEM, 2010), la cual inició la elaboración de un Plan Nacional de Educación Sexual, al mismo tiempo, que se presiona por ratificar y consolidar los derechos del niño y el derecho a la educación como ley dentro de la constitución política.

> *… Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia… (CPC, Articulo 44)*
>
> *La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica…(CPC, Articulo 67)*

La educación de los niños y las niñas cambia y se vuelve un compromiso directo del Estado, la sociedad y la familia; la libertad de enseñanza es garantizada por el Estado como un derecho fundamental: *"*El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra" (CPC, Artículo 27). La sociedad tiene la responsabilidad de formar sujetos capacitados socialmente para las demandas del contexto y la familia como primer ente socializador establece unas bases que serán reforzadas por la escuela más adelante.

Sin embargo, la educación en el Plan Nacional de Desarrollo de ese tiempo adquirió otro sentido, la lógica neoliberal globalizante ingresó definitivamente al sector; dejando de lado, entre otros aspectos, la educación *para* la sexualidad.

Posteriormente en 1992 un hecho que marcó la importancia de la educación para la sexualidad fue la destitución de la Profesora Lucila Díaz Díaz por proporcionar una clase de educación sexual a estudiantes de tercero de primaria (Morales, 2010, pág. 245). La Profesora Lucila era maestra en una escuela en Ventaquemada (Boyacá) y fue destituida de su cargo a causa de incurrir presuntamente en "la práctica de aberraciones sexuales" y en "la aplicación de castigos denigrantes o físicos a los educandos", así mismo fue acusada de "exponer a los menores en forma inadecuada, grotesca y sin explicación lógica y normal a un tema como es la sexualidad, creando en ellos una idea tergiversada de los elementos que conforman el tema" (pág. 249).

Por esta razón, la Profesora Lucila instauró una acción de tutela solicitando la protección de sus derechos constitucionales, la libertad de cátedra y el derecho a la libre expresión, y por lo tanto la restitución de su cargo; puesto que para ella, era parte de su trabajo explicar a los estudiantes, a partir de sus preguntas los "misterios" de la reproducción humana; lo cual fue interpretado (por algunos padres de familia y profesores) como una conducta inadecuada e indigna. Este hecho marcó un hito importante en relación con las falencias que se presentaban respecto al tema de la sexualidad en la escuela.

La Corte Constitucional en la sentencia T-440[32] expedida en 1992 estableció: "la educación sexual, se puede transmitir respetando los derechos del niño y debe velar por una comunicación adecuada entre educadores y padres de familia". La Corte aclaró las definiciones de homosexualismo y de aberración sexual, conductas de las que se acusaba a la profesora; y pidió al Ministerio de Educación Nacional (MEN) que en doce meses ordenara el inicio de la educación sexual en los diferentes centros educativos del país (pág. 251).

[32]Sentencia No. T-440 de 1992; libertad de enseñanza, su relación con la educación sexual; jurisprudencia Corte Constitucional.

Por tanto, gracias a la sentencia T-440 de 1992, se establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país desde el inicio de la vida escolar. En concordancia el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en 1993 emite la Resolución 3353 y posteriormente se crea el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) (MEN, 2008), el cual propuso la educación sexual como proyecto pedagógico, desarrollado a través del plan de estudios, ya no como una cátedra aislada o asignatura específica y este se da a conocer en diciembre de ese mismo año.

Bajo la Resolución 3353 se decreta el carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas, hecho que se refleja en su primer artículo:

> *Artículo 1º. OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL. A partir del inicio de los calendarios académicos de 1994, de acuerdo con las políticas de las Directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, realizarán como carácter obligatorio, proyectos institucionales de Educación Sexual como componente esencial del servicio público educativo. Los programas institucionales de Educación Sexual no darán lugar a calificaciones para efectos de la promoción de los estudiantes. (MEN, 1993, pág. 1)*

Así mismo, en el segundo artículo de esta resolución se dan a conocer las finalidades que tiene la educación sexual tanto para preescolar, como para primaria y bachillerato, las cuales buscan "propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas" (MEN, 1993, pág. 2).

De igual forma el tercer artículo dice que la educación sexual debe organizarse como un proyecto educativo institucional, en el cual se tengan en cuenta las características socioculturales de los estudiantes, estructurándose en torno a ciertos elementos, como lo son la necesidad de aprendizaje, el contexto sociocultural y la articulación con los

contenidos curriculares, enfatizando en la construcción de valores, de la identidad sexual, del desarrollo de la autonomía, con el fin de disfrutar responsablemente de la vida sexual (MEN, 1993, pág. 3).

Otro aspecto que trata la resolución 3353 es la formación docente en el campo de la sexualidad lo cual da a conocer en su artículo quinto:

> *ARTÍCULO QUINTO: FORMACIÓN DE DOCENTES.*
> *El Ministerio de Educación Nacional promoverá la educación sobre sexualidad humana dentro de los programas de formación de docentes, cuyo objetivo sea brindar conocimientos e instrumentos que les permitan la elaboración, organización, desarrollo y posterior aplicación de proyectos de Educación Sexual.*
> *Así mismo propiciará en las diferentes regiones del país, a través de las instituciones educativas que demuestren mayor idoneidad para el caso, la capacitación en sexualidad humana de los docentes en servicio de áreas afines a la sexualidad o voluntarios, que deseen vincularse al desarrollo de los proyectos institucionales. (MEN, 1993, pág. 4)*

Por lo cual se da una intención a la inclusión de la educación sexual dentro de los diferentes programas de formación docente.

En la Ley General de Educación de 1994, se hace referencia a la educación sexual, en su Artículo 14º se ratifica la enseñanza obligatoria de dicha educación, la cual ha de ser dada de acuerdo a las diferentes necesidades existentes como lo son lo físico, lo afectivo y lo psíquico todo esto según la edad que corresponda.

> *Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con […] e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. (Ley 115; Artículo 14)*

Al igual, el Artículo 36 de la ley 115 específica los aspectos a trabajar. “La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos” (MEN, 1993, pág. 19)[33]

Así mismo, la Ley 115, hace referencia a la formación de educadores en su artículo 109 da a conocer las finalidades de la formación de educadores

> *ARTICULO 109. Finalidades de la formación de educadores. La formación de educadores tendrá como fines generales:*
>
> *a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) Preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo. (p. 23)*

También en 1994 se promulga el Decreto 1860 con el cual se reglamenta la ley 115 en sus aspectos pedagógicos y organizativos. En este Decreto se da a conocer el contenido que debe llevar el proyecto educativo institucional, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio, para crear acciones pedagógicas relacionadas con la educación sexual y lograr que haya una formación integral de los educandos (MEN, 1993, pág. 7).

Posteriormente, en los años de 1995 y 1996 el gobierno colombiano participa de manera activa de los acuerdos y las políticas mundiales sobre los derechos sexuales y reproductivos. Por su parte, en el Congreso[34] se realizan debates sobre los derechos de la mujer, las minorías étnicas y sexuales, sin mayor trascendencia, puesto que eran

[33] Los proyectos pedagógicos cumplen con la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

[34] Citado por (Borrero, pág. 176) “Desde el inicio de su labor como senadora, Córdoba ha trabajado por los derechos de la mujer, las minorías étnicas y sexuales, y los derechos humanos. Ha gestionado proyectos de ley en beneficio de la participación democrática, de las madres comunitarias, de las mujeres cabeza de hogar, de la comunidad afrocolombiana, de los gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas, y en contra de la violencia intrafamiliar.”

impulsados minorías como: la comunidad afrocolombiana, los homosexuales, lesbianas, bisexuales y transgeneristas, quienes buscaban desde entonces el reconocimiento de sus derechos, esto generó tensión entre los sectores conservadores quienes no permitieron que se otorgará el reconocimiento a dichas comunidades en ese momento.

Paralelamente, en el año 1996, se publica el Decreto 709, que reglamenta el desarrollo de programas en la formación de educadores, el cual en su octavo artículo hace referencia a los campos que se deben tener en cuenta para estructurar los programas para la formación docente:

> *Artículo 8º.- Todos los programas de formación de educadores se estructurarán teniendo en cuenta, en especial el desarrollo armónico de los siguientes campos:*
> *Formación pedagógica: proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales y ambientales de la familia y de la sociedad.*
> *Formación disciplinar específica: la profundización en un saber o disciplina determinada en la gestión de la educación.*
> *Formación científica e investigativa: brinda los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.*
>
> Formación deontológica y en valores humanos: promueve la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia. *(MEN, 1996, pág. 3)*

En el contexto internacional, uno de los hechos más relevantes y que se considera un avance en cuanto al reconocimiento de la sexualidad se da durante la "Declaración del XIII Congreso Mundial de Sexología, 1997, Valencia, España" (citado por Cardinal, 2005, pág.110). En dicha declaración se incluyen los derechos sexuales y reproductivos entre los derechos humanos con el propósito final es que los seres

humanos estén libres de abusos sexuales, de cualquier tipo de maltrato a nivel sexual, de discriminación por su condición sexual sin importar su orientación, a tener recursos económicos suficientes para tratar las enfermedades de trasmisión sexual.

Al incluir los derechos sexuales como parte de los derechos humanos, se generaron avances significativos en el reconocimiento de la sexualidad como una de las dimensiones fundamentales de los seres humanos, estableciendo que la información y la formación sexual debe ser desde el nacimiento y durante el transcurso de la vida. Se tiene derecho entonces a acceder a una información amplia y verídica sobre la sexualidad humana desde su nacimiento y durante el transcurso de su vida, con ello el sujeto debe estar en la capacidad de tomar decisiones sobre su vida sexual como el tipo de unión que desea formar y si desea o no tener descendencia.

Regresando al país, en el año de 1997 en el sector de la salud, se publican los "Lineamientos de Educación Sexual para el Sector Salud", en este documento se estructuran planes de información y educación en derechos sexuales, género y planificación familiar, los cuales pasaron a ser parte de la atención básica y del Plan Obligatorio de Salud (POS).

5.2 EL PAPEL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO RESPECTO A LA INFANCIA

Paralelamente en el sector educativo, se adelantan esfuerzos por consolidar una educación que pueda vincular los contextos y mejorar la calidad para beneficio de sus ciudadanos centrándose un poco más en los sujetos que en los colectivos, con una fuerte preocupación desde el nivel del preescolar hasta la media. Para ello se promulgaron decretos como el 2247 de 1997 en el que se cambia el nombre de grado 0 a Transición y se establece como el único obligatorio en la educación preescolar, con el fin de que los niños tengan la posibilidad de acceder a una educación previa antes de la primaria y a mejorar su formación, se centra durante este periodo la mirada en la infancia y su bienestar.

Un año después, en 1998 se publica la serie Lineamientos Curriculares, para las áreas básicas de la educación formal (MEN, 1998) entre los que se encuentra el lineamiento para la educación preescolar a nivel nacional, en este documento se establecen

parámetros para realizar proyectos educativos sociales y culturales, con el fin de potenciar el desarrollo a través de ambientes enriquecidos, con actividades y experiencias las cuales fomenten en niños y niñas su curiosidad y participación como sujetos activos en sus procesos de aprendizaje.

El lineamiento inicialmente contempla los pilares del juego, la literatura, el arte, la exploración del medio y las apuestas pedagógicas para el trabajo docente en la edad inicial están orientadas a las dimensiones: actitudinal y valorativa, corporal, comunicativa, artística y cognitiva. Este se actualiza en el año 2010 y desde la dimensión personal-social se pretende que los niños y las niñas "Se identifique con algún sexo, teniendo en cuenta los rasgos característicos de su cultura y contexto social" (MEN, 2010, pág. 95) y sobresalen los vínculos afectivos individuales y colectivos, se toma la sexualidad en la infancia desde el aspecto de la identidad.

> *Este proceso de identidad pasa por la identificación sexual, la cual se inicia desde muy temprano comenzando con el descubrimiento de su genitalidad a través de la exploración y el placer que representa la misma, hasta llegar más adelante a descubrir que hay características en su cuerpo que lo diferencian de sus iguales o de sus padres, lo que le permite al niño o la niña establecer la pertenencia a uno u otro sexo. (MEN, 2010, pág. 117)*

Si bien desde el planteamiento del lineamiento se reconoce la identidad sexual del sujeto, no se plantean reflexiones sobre cómo abordar el tema de la educación sexual con la primera infancia lo que hace que el docente acuda básicamente a su formación académica y personal. (Más a la última que a la primera).

Así mismo, en 1999, el Ministerio de Educación Nacional en compañía del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), desarrolló el "Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de jóvenes para jóvenes" en él que se pretende orientar a los adolescentes en la construcción de sus relaciones y su sexualidad a través de cartillas con información sobre el embarazo en la adolescencia, las enfermedades de transmisión sexual tales como VIH-SIDA, reflexiones sobre el abuso sexual y el uso de anticonceptivos durante la adolescencia. La sexualidad es abordada desde un

componente biológico y un enfoque preventivo, inicialmente el plan se trabaja con los municipios que tienen mayor tasa de embarazos adolescentes.

Con características similares, el sector de la salud adelanta varios proyectos a nivel nacional en los cuales se hace énfasis en las enfermedades de trasmisión sexual desde instancias formales y no formales, en los que se incluye a jóvenes escolarizados y no escolarizados, líderes comunitarios de diversos sectores marginales, a través de la Cruz Roja y el Ministerio de Salud, publicaron en el documento política distrital. "Sexualidad sin indiferencia" (MPS, sf.), el cual hace énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.

Ya a comienzos del Siglo XXI, crece la preocupación por la niñez colombiana; el concepto de educación inicial es propio de la primera década. Las instituciones gubernamentales hacen pronunciamientos formales por medio de tres documentos: el "Proyecto Pedagógico Red de Jardines Sociales" donde se retoman algunas políticas internacionales y se ubica en una perspectiva de derechos, "Desarrollo Infantil y Educación Inicial" y "Cubo pedagógico" refiriéndose a cómo debe ser la educación para los niños y las niñas del país.[35]

En estos documentos se articulan los elementos asistencialistas y los proyectos pedagógicos, se establecen parámetros sobre cómo podría ser una educación integral en la primera infancia, relacionando aspectos físicos, psicológicos y morales de los niños y las niñas y generando nuevos retos para los docentes infantiles, su cualificación, por ende esto debe vincular también su formación.

De igual manera el 19 de Junio de 2002 se crea el Decreto 1278 el cual es el Estatuto de Profesionalización Docente, este articula el ejercicio profesional docente a la calidad educativa, es así que se dan a conocer los estamentos que regulan las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.

[35] Retomados en los Lineamientos Pedagógicos

Este Decreto en su artículo cuarto da a conocer la función docente en su quehacer profesional

> *ARTÍCULO 4. Función docente. La función docente es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos.* (MEN, 2002, pág. 2)

Por su parte el Ministerio de Protección Social pública en 2003 el documento "Política nacional de salud sexual y reproductiva" en el cual se establecen pautas para la salud sexual y reproductiva haciendo referencia:

> *El bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos". (MPS, 1993, pág. 9)*

Con lo anterior, se plantea la vivencia de la sexualidad de forma responsable y placentera, esta política hace énfasis en la maternidad segura, la planificación familiar, la violencia doméstica y sexual, el cáncer de cuello uterino, las enfermedades de transmisión sexual y se plantea la forma de abordar el tema con los adolescentes.

El Ministerio de Educación se pronuncia respecto al tema con los estándares básicos de competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales publicados durante el año 2004, donde se incluyen temas como el cuidado del cuerpo, la sexualidad y la reproducción. Con el mismo propósito, los estándares de Competencias Ciudadanas enfatizan en la importancia de la identidad y el rechazo a la discriminación.

> *La formación ciudadana ayuda a enseñar a las y los estudiantes a respetar a quienes son diferentes, reconocerlos como sujetos con los mismos derechos y deberes e interesarse auténticamente por la perspectiva desde la cual el otro u otra observa la realidad y así hacerse a modelos cada vez más complejos de nuestra sociedad.* (MEN, 2004, pág. 160)

En otras palabras, se reconoce la pluriculturalidad que existe en el país y se hace énfasis sobre el respeto y el rechazo a cualquier tipo de discriminación que proceda de una condición particular.

Con este criterio, durante los años 2005 a 2008 se implementa dicha política con pruebas piloto desde las instituciones educativas, secretarías de educación y salud y organizaciones no gubernamentales. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) plantea el éxito del proyecto

> *Las instituciones educativas que participaron en el piloto del Programa, demuestran que sí es posible tener proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el plan de estudios. Estos proyectos, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), correlacionan, integran y hacen activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de diversas áreas, desarrollando competencias ciudadanas y básicas. Más importante aún, propician un clima institucional de confianza y seguridad, en el que la escuela, al traer lo que pasa a su alrededor para transformarse como institución y transformar su comunidad, cumple una función social. (MEN, 2008)*

Y reconoce como factores que influyeron positivamente el apoyo de las redes sociales, la gestión por parte de las secretarías de educación en el acompañamiento del proyecto pedagógico y la participación de las escuelas normales. En palabras del Ministerio de Educación Nacional (MEN):

> *El trabajo conjunto con Escuelas Normales Superiores, que participaron en el piloto, ha permitido formar docentes de básica en este aspecto y, a su vez, las Facultades de Educación han iniciado la revisión del currículo para incorporar la educación para la sexualidad en sus programas. (MEN, 2008)*

El proyecto continúa expandiéndose en otras intuiciones educativas durante los años de 2009 y 2010. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), espera seguir apoyando a nivel local y regional las iniciativas relacionadas con la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

En 2008 la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Integración Social, la Fundación Promover Ciudadanía y la Universidad Pedagógica Nacional publican *Los lineamientos pedagógicos en educación para la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos. Hacia una sexualidad juvenil gratificante, placentera y responsable,* con el fin de contribuir en la orientación de los procesos escolares en el campo de la educación para la sexualidad, enfocada principalmente en orientar jóvenes adolescentes.

Posteriormente en el año 2012, se da a conocer el Plan Decenal de Educación para el Distrito Capital, el cual incluye una política y unos lineamientos sobre educación para la sexualidad, con el propósito de reconocer la necesidad de educar en sexualidad, ampliar la visión en el campo de intervención de la salud sexual y reproductiva, y buscar desarrollar acciones que permitieran la reducción de daños y así lograr

> *Construir una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos, en las que se disminuyan las desigualdades injustas y evitables con la institucionalización de políticas de estado, que permitan trascender los periodos de gobierno. (SIS, 2012, pág. 8)*

La sexualidad se reconoce como una dimensión "donde interactúan diversos factores sociales, políticos, culturales, y biológicos que se integran significativamente en la vida de cada persona, y conforman contextos, identidades, dinámicas, de las personas, de los grupos y de las organizaciones*"* (SIS, 2012, pág. 8). Esta política da a conocer que la salud sexual y reproductiva es un componente importante en aspectos como la orientación sexual, el género, la libre expresión de la sexualidad, y promueve la identificación de espacios para ejercer tanto los derechos sexuales, como los reproductivos en condiciones de igualdad, dignidad, equidad y libertad.

En este orden de ideas, el 15 de marzo de 2013, se firma la Ley 1620, la cual tiene por objetivo principal la formación y el fortalecimiento de la ciudadanía en los derechos humanos, sexuales y reproductivos, haciendo referencia a la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, entre otros.

> *...El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994-mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, i de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia… (Ley 1620 de 2013, Artículo 1)*

Así mismo dicha ley, en el segundo artículo plantea que la educación debe ser un ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, con el fin de formar sujetos capaces de reconocerse y relacionarse consigo mismo y con los demás bajo los criterios de respeto, para lograr el bienestar físico, mental y social que le dé la posibilidad de tomar decisiones acertadas, informadas y autónomas con las que pueda ejercer una sexualidad libre y satisfactoria (Ley 1620 de 2013, Artículo 2).

Con lo expuesto anteriormente, queda el debate sobre la formación docente, puesto que desde las políticas públicas se establecen pautas para que los colombianos ejerzan sus derechos humanos, entre los cuales se encuentran los sexuales y reproductivos, teniendo derecho a una información y formación amplia, que les permita disfrutar su sexualidad de forma placentera y responsable, aun así no se hace evidente el avance en la formación de educandos, ni en la de los futuros educadores especialmente quienes trabajan con la infancia. Sumado a lo anterior, los cambios que ha traído consigo la globalización en las prácticas de la sociedad, hace que el docente afronte retos y se vea inmerso en situaciones particulares, las cuales han de ser contempladas por el docente durante su formación y ejercicio.

5.3 LOS RETOS DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO ACTUAL

El docente, ha de afrontar múltiples retos, que buscan dar respuesta a los profundos cambios sociales, económicos y culturales, retos que precisamente vinculan al docente y su formación debido a que, como lo plantean Tedesco y Tenti (2002):

> *Estos procesos han producido cambios profundos en el sistema de instituciones responsables de la socialización infantil y juvenil. La escuela está sometida a un nuevo conjunto de demandas sociales. (…) contención afectiva, orientación ético- moral, orientación vocacional y en relación con el diseño de un proyecto de vida, etc. Estos nuevos desafíos se traducen en nuevas exigencias para el perfil de competencias del docente.* (p. 6)

De igual forma, se puede decir que los niños, las niñas y los adolescentes de hoy en día, son portadores de nuevos saberes y valores influenciados por los profundos cambios que han tenido entes socializadores, sumados a la masiva influencia de los medios de comunicación y otros bienes culturales de consumo, los cuales intervienen en los modos de pensar y actuar de los sujetos. Es por esto, que la actividad del docente ha de ser cada día más relacional, social y comprometida con la formación armónica del ser humano, como lo plantea Herrera (2001):

> *Educar implica además de proporcionar el aprendizaje de unos campos de conocimiento disciplinar específicos y la posibilidad de enseñarlos, generar un proceso de reflexión permanente sobre la sociedad y la cultura en la cual están siendo formados los estudiantes, pues verdaderamente no se podría educar para una disciplina sino educar para la vida y en la vida.* (p. 71)

Bajo esta perspectiva, el docente se encuentra hoy en las aulas con nuevos estudiantes que poseen características socioculturales inéditas. Por tanto, el docente ha de contar con la capacidad de tomar iniciativas que van más allá de las competencias disciplinares específicas y asumir compromisos ético-políticos que fortalezcan la educabilidad del sujeto que va más allá de los saberes específicos, como lo argumenta Valencia & Salinas (2001):

> *La formación del ser humano a partir de su proyecto de vida, busca dar respuestas a sus necesidades existenciales: ser, estar, tener, hacer, a fin de reconocerse en sus carencias y limitaciones, buscando potenciarlas en función de sí mismo y de su protección como ser social.* (p. 279)

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional plantea que el docente:

> *Ha de ser un profesional de la educación, capaz de producir conocimientos e innovaciones en el campo educativo y pedagógico; de superar el tradicional método de enseñanza magistral; de garantizar que los educandos se apropien del mejor saber disponible en la sociedad y de crear condiciones agradables en la institución educativa para el autoestudio y el autoaprendizaje grupal cooperativo.* (MEN, 1996)

En este orden de ideas, los docentes han de reconocerse y reflexionar sobre sí mismos, como sujetos sociales, culturales y políticos; que hacen parte de la construcción de subjetividades e identidades sociales en un contexto especifico. Igualmente, si el docente asume la enseñanza como una parte constitutiva del desarrollo humano, se dará cuenta que ésta va más allá de los procesos de socialización, puesto que vincula problemas de orden psicológico, histórico y cultural, tanto de los educandos como de los mismos docentes.

> *Se necesita un tipo de profesor que entienda la práctica pedagógica, más allá del dominio de una disciplina, cuya identidad profesional sea construida desde los referentes culturales amplios y en donde se articulen las relaciones entre la identidad profesional y las identidades sociales (Herrera, 2001, pág. 72).*

De tal manera, es relevante que los docentes tengan la disposición de generar desde su propia iniciativa procesos de autorreflexión que les permita revisar conceptos, actitudes y creencias acerca de su propia sexualidad vinculándola al propio crecimiento personal y a su papel como orientadores en los procesos de educación para la sexualidad, sin embargo no se identifican acciones claras al respecto. Por tanto, es necesario que los docentes cuenten con espacios de formación, que les permitan

realizar la apropiación de las políticas públicas y elementos pedagógicos relacionada con la dimensión sexual, así como el apoyo institucional necesario para desarrollar estos procesos en el aula.

Sintetizando, el docente actual se enfrenta a un contexto que le exige una formación más humanista y menos técnico-científica, donde enseñar se torne como un conjunto de actividades humanas (enseñanza, aprendizajes, vivencias, creencias, etc.), las cuales atraviesan su formación, su subjetividad y su profesión. Sin embargo, se sabe que un docente enseña, en buena medida, de acuerdo a las particularidades con las que él fue educado a través de toda su historia académica. (Tedesco & Tenti, 2002) poniendo sobre la mesa de trabajo sus creencias, tensiones y reflexiones con respecto a una temática.

Kandinsky. (1912). Cuadro con arco negro.

DE LAS TENSIONES QUE GENERA EN EL DOCENTE, LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y SUS CREENCIAS EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

Considera los contratiempos como desafíos que te permiten crecer como persona, y no como situaciones amenazadoras.
Proverbio

6. ALGUNAS TENSIONES QUE GENERA EN EL DOCENTE SUS CREENCIAS Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

Considera los contratiempos
como desafíos que te permiten
crecer como persona,
y no como situaciones amenazadoras.
Proverbio

Como se ha mencionado anteriormente, las demandas del contexto y las nuevas funciones que éste exige, repercuten en la formación del docente, haciendo que se presenten algunas tensiones, las cuales inciden en su proceso formativo y su futuro ejercicio, generando un mayor compromiso al tener que vincular los saberes específicos, con el saber humanista y las demandas de un contexto particular, todo lo anterior ha de reflejarse en resultados que lleven a los educandos a tener una mejor calidad de vida.

Ahora bien, se hace necesario precisar el concepto de tensión, puesto que dicho término puede ser aplicado en diversas ramas del conocimiento científico y social. Para el presente trabajo investigativo, se hace referencia a la tensión desde el campo social en relación con la formación pedagógica del docente, dado que ésta se asocia con los espacios, los momentos o las experiencias donde los docentes se encuentran bajo dos o más fuerzas que ejercen poder sobre ellos, conformando su subjetividad e impidiéndole separar unas de otras, produciendo un estado de estremecimiento y tirantez.

De esta manera, se hace énfasis en los planteamientos de Carlos Juliao con su investigación “Una propuesta alternativa para la formación de maestros desde la praxis” (2001), en la que realiza un análisis sobre las tensiones que son relevantes en la formación docente. Juliao determina que el problema está en el objetivismo en que se encuentra inmerso en el proceso de formación de los docentes, es decir el saber exclusivamente para cumplir con normas objetivas, el cual es heredado del tradicionalismo educativo, lo que para nuestro interés particular se encontraría centrado en la educación sexual (término que se aclaró anteriormente), donde no se tenía en cuenta que “el proceso educativo se desarrolla entre sujetos y con sujetos; ni que

restructura los modos de pensar, percibir de quienes aprenden" (pág. 201), esa pretensión de obtener resultados hace parte de la tensión con la dimensión subjetiva de la educación *para* la sexualidad.

Así mismo, Juliao plantea la importancia de incluir en la formación de los docentes un espíritu de crítica, el cual les va a permitir revisar sus supuestos frente a los saberes, las prácticas, los presupuestos de su praxis, para nuestro caso la educación *para* la sexualidad, con el fin de generar nuevas alternativas y valores, ya que "reflexionar cuidadosamente sobre las consecuencias de la propia acción en lo personal, intelectual y sociopolítico" (pág. 202). Las tensiones, permiten relacionar la subjetividad de los docentes en formación, exigiendo en ellos competencias en las que articulen los saberes personales, teóricos y prácticos.

A continuación se expondrán entonces algunas de las tensiones en relación con los elementos que componen la formación del docente y la educación *para* la sexualidad, como lo son la influencia de las políticas y competencias, el currículo, las prácticas del docente en formación, los conocimientos adquiridos con las creencias y vivencias particulares a lo largo de su vida, elementos que permiten esclarecer lo que sucede en el panorama de la educación *para* la sexualidad.

6.1 ENTRE LAS POLÍTICAS Y LAS COMPETENCIAS

Las creencias de los docentes son una construcción propia que vincula pensamientos, historias de vida, opiniones, aptitudes y actitudes, las cuales ayudan en la cualificación profesional del docente, no obstante no son las únicas que intervienen en este proceso ya que, actualmente pesa sobre los docentes en formación y ejercicio un sin fin de demandas y expectativas, que están orientadas a responder en corto plazo los desafíos del mundo globalizado, la sociedad del conocimiento y las políticas, leyes o estamentos que rigen su quehacer docente.

Las políticas públicas en Colombia, que se mencionaron anteriormente, como la Ley 115, la Ley General de Educación, el Decreto 709 en el que se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores, la Resolución

3353 referida al establecimiento y desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual, finalmente el Decreto 1278 por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente (MEN); buscan una formación docente que vinculen la educación para la sexualidad fundamentada política e intelectualmente, donde se asimilen saberes, conocimientos y desarrollos de las disciplinas tanto universales como particulares, conformando parte de la tensión en relación con la formación humanista.

Llama la atención que en cuanto a la educación *para* la sexualidad, son inusuales las instituciones que dentro de su currículo vinculan y le dan la importancia que requiere la sexualidad como dimensión fundamental de la vida. En este sentido, las políticas públicas exigen en la formación del docente relacionar los conocimientos teóricos y prácticos en contextos específicos en situaciones complejas, demandando por parte del docente competencias con un enfoque educativo en el campo humano, lo que genera tensión entre la formación que el docente recibe y dichas exigencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario precisar el concepto de competencias, en el campo de la educación y la formación docente, ya que la concepción de competencia es un término confuso, ambiguo y polisémico, sujeto a diversas interpretaciones y significados, lo que dificulta enormemente su utilización, Juliao (2001) señala que las competencias suponen ejercitar cualidades humanas para poder construir y mantener relaciones estables y eficaces entre las personas. Desde esta perspectiva, se requiere formar al docente en conocimientos que vinculen actitudes y valores respecto a la sexualidad.

Así mismo, Olga Díaz (2011), argumenta que a las competencias se les atribuye “una multiplicidad de finalidades que responden a las demandas del mundo productivo y globalizado, aportando valores agregados centrales no solo para el ejercicio profesional si no también como un aprendizaje que se extienda a lo largo de la vida” (pag. 35). Es decir, las competencias en relación con la educación *para* la sexualidad han de ir mas allá de una transmisión de conocimiento, buscando el desarrollo de una formación basada en promover los valores, la libertad y la autonomía.

Adicionalmente, la formación de un docente competente ha de desarrollar habilidades para que los sujetos ejerzan un control sobre su cuerpo, hagan valer sus derechos políticos, sociales, sexuales y eliminen la discriminación. En palabras de Olga Díaz (2013) “las competencias han ampliado sus alcances todo ello en el marco de un contexto histórico-cultural caracterizado por el reconocimiento a la diversidad, la pluralidad, la diferencia, la multiculturalidad y el permanente reclamo a la adaptación al cambio” (pág. 10); lo que conlleva a la colectividad, el bienestar social. Por tanto las competencias en educación *para* la sexualidad forman parte de la tensión ya que han de ser un proyecto que permita la transformación de la cultura e incida en prácticas sociales.

En síntesis, tanto las políticas como las competencias exigen al docente la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, resolver los retos, problemas y situaciones inéditas, presentes en un contexto particular, elementos que entran a hacer parte de la tensión en relación con la educación para la sexualidad, puesto que el docente para abordar la dimensión sexual, ha de vincular la capacidad de investigación, de crítica y autocrítica, de identificación, planeación y resolución de problemas, junto con el compromiso en su medio social y cultural, la valoración y el respeto por la diversidad y multiculturalidad.

6.2 DENTRO DEL CURRÍCULO

Cada institución de educación superior realiza su proyecto educativo en concordancia con las exigencias requeridas por la normatividad, orientado a formar profesionales que estén en la capacidad de incidir en la realidad social del país. Así mismo, complementa dentro de sus planteamientos, relacionar conocimientos y habilidades sobre problemáticas que parten del contexto de los estudiantes.

El currículo le proporcionará a los docentes en formación, la base para dar respuesta a las demandas del contexto actual. En este sentido, como lo establece Torres (1994), el currículo es el que: “aparece claramente reflejado en las intenciones que, de una manera directa, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios”.

(pág. 198). De tal manera que es la presentación pública de asignaturas y planes de estudio con el fin de organizar los contenidos en pro de la formación del docente.

De este modo la implementación de un currículo en educación *para* la sexualidad se complejiza al diseñarlo y delimitarlo con aspectos epistemológicos, pedagógicos y didácticos, formando parte de la tensión, pues cómo se estructura una serie ordenada de contenidos los cuales produzcan aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar e interactuar frente a las realidades inéditas en relación con la educación *para* la sexualidad.

No obstante, dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Infantil, se evidencia la ausencia de la educación *para* la sexualidad en relación con la normatividad vigente, al no contar con espacios académicos que permitan la reflexión en torno a la dimensión de sexualidad que den la posibilidad a los docentes en formación de adquirir elementos suficientes para desarrollar proyectos pedagógicos que orienten a sus estudiantes con dicha dimensión. Para lo cual es importante que el currículo y los planes de estudio generen procesos de autorreflexión en los docentes en formación, en relación con la educación para la sexualidad.

Es decir, dicho plan de estudios ha de permitir al docente en formación revisar conceptos, actitudes y creencias acerca de su propia sexualidad y de su papel como orientadores en los procesos de educación de dicha dimensión, como lo plantea Cardinal (2005) “no se puede hacer educación sexual positiva si no se está en buenos términos con la propia sexualidad” (pág. 150). Sin embargo, cabe resaltar que si se realiza una educación en sexualidad, (término aclarado anteriormente), basada en el currículo oculto[36] que en palabras de Cardinal los docentes “educamos aun en ausencia de las palabras. Nuestros gestos, nuestro comportamiento, nuestro silencio educan” (pág. 150); de la misma manera, se educa *en* sexualidad desde los comportamientos y las actitudes diarias en la forma de relacionarnos con los otros.

[36] Hace referencia a todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en general a todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas […] estas adquisiciones, sin embargo nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencional (Torres, 1994, pág. 198).

De este modo, tanto los docentes formadores como los docentes en formación realizan educación *en* sexualidad aun sin tener claros los propósitos o la intención de hacerla, otro elemento que hace parte de la tensión ya que se realiza con actitudes inconscientes que de una u otra manera están incidiendo en la formación de la dimensión sexual de los educandos y siendo replicadas por estos. Entonces, se ha de reflexionar en un currículo, que a su vez se refleje en el plan de estudios, transciendo del método de enseñanza y aprendizaje para la educabilidad del sujeto, donde se articule el saber cognitivo, pragmático y humanista y contribuya a formar y fortalecer la educación *para* la sexualidad, el cual permita generar propuestas y alternativas pedagógicas que incidan en los diferentes escenarios, resaltando la reflexión constante sobre la práctica pedagógica e incida en el perfil profesional del futuro docente.

6.3 EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

El currículo de la Licenciatura en Educación Infantil (de la cual hace parte el grupo de investigación), realiza un énfasis particular en las prácticas pedagógicas, ya que éstas tiene una intención clara de generar experiencia en el futuro profesional, donde se reflejan los conocimientos adquiridos en la academia dentro de un contexto actual, Brunal, Cogollo & Eloy (2001), establecen:

> *Las prácticas profesionales no son otra cosa que el ejercicio de la profesión durante el tiempo de los estudios, […]. Por ello, deben ser secuenciadas a lo largo de los semestres académicos desde las acciones más simples, hasta las más complejas; desde las que pueden ser simuladas hasta las que adentran a la realidad; desde las que implican responsabilidad sencilla, hasta las que implican responsabilidad casi total.* (p. 231)

Del mismo modo, las prácticas pedagógicas son de vital importancia dentro de la formación del docente. De allí parte la inquietud que fundamenta el objeto de estudio del presente trabajo investigativo; la formación docente en relación la educación *para* la sexualidad, ya que desde las interacciones que se generan en dicha práctica, como se mencionó anteriormente en el planteamiento del problema, se evidencian tensiones entre cómo es abordada la dimensión de la sexualidad con los niños y las niñas en el aula y los conocimientos adquiridos en la Licenciatura.

Ahora bien, la práctica pedagógica en la formación del docente ha de ofrecer una transversalidad en relación con el campo humanista, que le permita al docente abordar de la misma manera las diferentes dimensiones del sujeto entre ellas la educación *para* la sexualidad, en palabras de Juliao (2001) “desde la práctica, teorizando, utilizando la teoría aprendida y practicando lo teorizado para validarlo” (pág.200); de esta manera, el futuro profesional puede articular los conocimientos cognitivos, conceptuales, contextuales, con la experiencia y las vivencias para actuar con fines pedagógicos en una realidad social. No obstante, la usencia de la teoría y la práctica en dicho campo, hace que el docente presente falencias dentro de su discurso y por ende en su accionar en relación con las demandas del contexto actual.

Entre las demandas que el futuro docente ha de enfrentar están las que por un lado le exige resultados académicos tangibles y por otro un aporte a la formación holística de los sujetos. Juliao (2001) expone que “el docente se enfrenta en la práctica a hechos no conocidos durante su formación” (pág.199), puesto que dentro del contexto educativo real, se presentan situaciones diversas, irrepetibles e inéditas a las que el docente en formación ha de responder aportando herramientas a los sujetos educandos. En relación con la educación *para* la sexualidad se busca posibilitar reflexiones que contribuyan con la toma acertada y responsable de decisiones frente a la sexualidad y un adecuado ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Bajo esta perspectiva y pese a la teoría ausente entra en juego la subjetividad de los docentes en formación, las representaciones sociales, las creencias y las historias de vida, las cuales hacen que ellos recurran a su “intuición” a su “saber práctico”; frente a las diferentes situaciones inéditas que se les presentan. A manera de ejemplo, cuando los futuros profesionales observan la exploración que los niños y las niñas hacen sobre sus genitales, no encuentran fundamento teórico que les permita realizar una propuesta pedagógica holística, que vincule las exigencias específicas del contexto.

En este sentido, el docente en formación en su práctica ha de confrontar y deconstruir las concepciones teóricas realizadas durante el proceso académico, comprendiendo la realidad y formulando propuestas de acción, donde pueda reflexionar sobre su

quehacer. De acuerdo a Freire (citado por Carvajal, 2004) “debido a que los sujetos son parte de un mundo problematizado que exige cada vez más posturas críticas, reflexivas y transformadoras para que pueda ser partícipe de la construcción de una sociedad” (pág. 16). El docente ha de fundamentar un conocimiento que trascienda de informar a formar mediante aprendizajes significativos, a través del reconocimiento de sí mismo y de los demás.

6.5 EN RELACIÓN CON LAS CREENCIAS

Son diversos los estudios que han abordado la influencia de los cambios culturales, sociales, políticos y económicos en el pensamiento de los docentes, sus creencias y la incidencia de dichas creencias en sus prácticas pedagógicas. Por esta razón se considera pertinente, en el presente ejercicio investigativo, referirse a las creencias sobre la enseñanza de la educación para la sexualidad, en relación con las reflexiones y tensiones que genera dicha dimensión frente a la formación docente.

Los autores aún no coinciden en una definición unánime, la cual pueda determinar lo que son las “creencias de los docentes”, así mismo desde las investigaciones de Graciela Fandiño (2007) sostiene que

> *Para llevar a cabo un adecuado y más completo estudio de las creencias de los profesores se necesitan de enfoques más holísticos más interpretativos que permitan conocer no solo lo que el profesor dice o manifiesta, sino también los significados que le atribuye a lo que dice y hace dentro del incierto y complejo contexto de su práctica. (p . 38)*

Sin embargo se relacionarán algunas aproximaciones, de esta manera María José Latorre establece desde su investigación que:

> *Las creencias son en parte intuitivas, personales y variables. Intuitivas, porque las guían la conjunción del conocimiento racional y los elementos tanto racionales como irracionales, siendo la experiencia la que, en definitiva, determina esa intuición. Personales, porque aunque se puedan producir dentro de un grupo social determinado,*

> *es la propia persona la que al final decide su proceso de construcción, asentamiento, cambio o rechazo; de ahí su variabilidad. (sf, pág. 14)*

De ahí que, en relación con las creencias del docente De Vicente, (citado por Latorre, sf) plantea que:

> *Las creencias, o las teorías implícitas no son exclusivas de los docentes, sino que son el resultado de las experiencias de los individuos y de su cultura. Los maestros realizan sus acciones docentes de acuerdo con unos marcos de referencia que se han construido valiéndose de sus experiencias y de las interpretaciones que hacen de esas experiencias, de los significados que les asignan. (p. 14)*

Es así, como las creencias y su respectiva reflexión inciden en la práctica docente, son asociaciones "mentales basadas en las experiencias previas que las personas poseen, […] pueden ser positivas o negativas y no generar creencias, o bien que su proceso de construcción sea erróneo y […], la creencia que se genere también lo sea"; (pág. 14). Así mismo, el autor propone tres conceptos los cuales consideramos relevantes, en primera instancia "Las creencias que poseen los docentes influyen en su percepción y juicio, que son los que, en realidad, afectan a lo que dicen y hacen en clase"; (pág. 14). En este caso, el autor hace énfasis en la influencia de las creencias en el ejercicio docente y como se reflejan en las aulas de clase.

El segundo planteamiento de Pajares sostiene que "Las creencias juegan un papel clave en cómo los profesores aprenden a enseñar, esto es, en cómo interpretan la nueva información acerca de la enseñanza y el aprendizaje y cómo esta información es trasladada hacia las prácticas de clase"; (pág. 14). Lo que reafirma la importancia de la reflexión constante en la cualificación profesional del docente. Finalmente el autor propone "identificar y comprender las creencias de los profesores y, por ende, de los que estudian para serlo, es fundamental para la mejora de la práctica de la enseñanza y los programas de formación inicial de los docentes"; (pág. 14). De esta manera, se cualifica la formación del docente y por tanto sus realizaciones en el momento de su ejercicio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que las creencias que los maestros poseen son realidades constituidas en representaciones mentales, las cuales son producto de experiencias personales, sumado a las pautas de crianza y las tendencias culturales y sociales, sin dejar de lado las prácticas escolares con las que fueron formados, las cuales generan en el docente realidades que forjan su pensamiento y su práctica pedagógica.

En este sentido, el docente ha de reflexionar y revisar sus diferentes maneras de comprender la sexualidad, las representaciones sociales construidas en torno a ésta y a los temas relacionados con ella, comprobar que tan verídica o errónea es la caracterización de la sexualidad como sinónimo de sexo y de genitalidad, que tan arraigada está la creencia de que la educación para la sexualidad, sólo consiste en un conjunto de informaciones dadas sobre el sexo y las relaciones sexuales como lo plantea el MEN:

> *En dicho tránsito, es común que los diferentes actores que participan de las reflexiones en torno a la sexualidad, (…), se hallen en tensiones sobre lo que se considera el deber ser y hacer. Igualmente, el lugar histórico que han ocupado categorías del desarrollo como la sexualidad y la perspectiva de género, hacen que su abordaje, eventualmente, sea enajenado de la vida pública y cotidiana. La educación para la sexualidad, vista desde tales perspectivas, tiende a trasladarle a quienes se consideran cuentan con saberes especializados (o roles puntuales), y suele traducirse en actividades aisladas basadas en la transmisión de información.* (MEN, 2012)

Por tanto, en la medida que se presente el debate sobre la influencia de las creencias en el quehacer pedagógico en relación con la educación para la sexualidad, se podrá posibilitar la construcción de conocimientos, permitiéndole al docente ser profesional no solo interpretando la realidad sino también interviniendo en ella, más aún cuando se trata del trabajo pedagógico con niños y niñas.

Kandinsky. (s.f.) Verde sólido.

DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN AL ANÁLISIS, LA INTERPRETACIÓN Y LA COMPRENSIÓN DE LOS DATOS

Todo lo real se puede leer. Lo real está ahí, se lee en la interioridad del ser y nos conmueve. Mas se puede leer de un modo o de otro, las lecturas coexisten. Quien lee traduce, elabora imágenes. Quien leyó no es ya sólo lo que antes fue, se forma. Aquello leído, habitado por múltiples textos emergidos de contextos reales, toma otra forma, es otro texto.

Elvia González

7. DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN AL ANÁLISIS, LA INTERPRETACIÓN Y LA COMPRENSIÓN DE LOS DATOS

Todo lo real se puede leer. Lo real está ahí, se lee en la interioridad del ser y nos conmueve. Mas se puede leer de un modo o de otro, las lecturas coexisten. Quien lee traduce, elabora imágenes. Quien leyó no es ya sólo lo que antes fue, se forma. Aquello leído, habitado por múltiples textos emergidos de contextos reales, toma otra forma, es otro texto.
(González ,2006 pág. 13)

El presente capítulo se realiza el análisis, la interpretación y la comprensión de los datos recolectados durante el proceso investigativo, en este sentido y como se mencionó anteriormente la perspectiva hermenéutica permite "ir de lo superficial a lo profundo, de la expresión al contenido" (González, 2006, pág. 49), fundamentando el objeto de estudio y dando la posibilidad de generar dinámicas de discusión sobre las prácticas docentes en torno a la educación *para* la sexualidad en la primera infancia.

En este sentido, al realizar la contrastación de la información se logran analizar los discursos de los docentes, los puntos de concordancia o discordancia, a la luz del recorrido histórico, las teorías y la legislación en relación a la dimensión de la sexualidad y la formación docente, en un primer momento el análisis se hace de forma individual y luego de forma colectiva, con el fin de encontrar elementos que enriquezcan la interpretación en relación con las tensiones y reflexiones que giran en torno a la problemática planteada.

Bajo esa perspectiva, se entiende la interpretación como "ese saber que le permite situar el texto en su contexto y relacionarlo con otros textos ya conocidos […] ,con el fin de poner en evidencia los contenidos que no fueron actualizados en el texto comprendido" (González, 2006, pág. 55). Es decir interpretar, significa recorrer un texto, codificarlo y decodificarlo para identificar las posibilidades de acción, las alternativas o los distintos nexos que puedan surgir en el momento de la triangulación. Dado que quien interpreta tiene una pre concepción que al contrastarla con el texto analizado, ya que lo que interesa es "tanto su estructura, como lo que dice y lo que no

dice” (González, 2006, pág. 44). Construyendo nuevos conocimientos que posibilitan comprender el fenómeno de la educación *para* la sexualidad de una manera holística.

7.1 DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN

Con el propósito de iniciar la recolección de la información en relación con los discursos de los docentes, se realizó una prueba piloto, la cual consistió en un conversatorio de hora y media con seis docentes en formación que ya habían completado el ciclo de fundamentación, con el fin de analizar los comentarios que ellos realizaron frente a la dinámica y así poder tomar decisiones sobre el rediseño o no del instrumento a trabajar. En ese orden de ideas, la dinámica permitió adecuar la entrevista, dejando como base una situación (ver anexo 1), en la cual se plantea una realidad que suele presentarse en las aulas con los niños y las niñas, permitiendo articular y/o diferenciar los discursos, al dar la posibilidad de exponer los diferentes puntos de vista.

En los encuentros las preguntas varían según la etapa académica en la que se encuentra el docente (en formación, en ejercicio y/o formador de docentes), dado que dichos grupos de discusión posibilitan ampliar la comprensión del fenómeno de acuerdo al contexto en el que están inmersos los entrevistados. Es así, que para dar inicio a la recolección de los datos se realizaron encuentros con 22 docentes en formación (ver anexo 2) de últimos semestres, quienes al haber cursado los seminarios de desarrollo humano, poseen los argumentos suficientes para dar un criterio sobre su formación en el campo de la sexualidad.

Igualmente, para conocer la opinión de los docentes en ejercicio (ver anexo 3), se realizó un encuentro con un grupo de discusión de ocho profesionales pertenecientes a la escuela maternal, egresadas de la Licenciatura en Educación Infantil, algunas con maestrías y cursos que complementan su formación y quienes trabajan con niños y niñas entre los 6 meses y 4 años edad.

Por otra parte, se entrevistaron a ocho docentes formadores de docentes (ver anexo 4) especializados en los diferentes seminarios que pertenecen al Programa de Educación Infantil, con cada uno de los docentes formadores se realizó una entrevista personalizada, donde después de contestar las preguntas se daba un espacio para la

socialización de las mismas, con el objetivo de profundizar y ampliar cada una de las respuestas.

Así mismo se realizó un conversatorio con dos docentes formadores de docentes, especializados en educación *para* la sexualidad, formación docente e infancia (ver anexo 5), quienes por su experiencia permiten ampliar, identificar, comprender, analizar y reflexionar de manera más profunda las tensiones y reflexiones que se dan en torno a la educación *para* la sexualidad en la formación docente.

En este sentido, para mantener el anonimato entre los docentes entrevistados, se da un orden a la organización de la información, para lo que se establece una distinción entre los argumentos planteados por cada uno de ellos y se definen las siguientes siglas: Docentes en Formación (D en F), Docentes en Ejercicio (D en E), Docentes Formadores de Docentes (D f D), y para los Docentes Especializados en Sexualidad (D. E. S.).

7.1.2 LA VOZ DE LOS DOCENTES

A continuación se presenta, el resultado de las interacciones realizadas por los docentes en formación, ejercicio y formadores de formadores, quienes participaron durante el proceso de recolección de datos.

- *Qué dicen los docentes en formación*

En la primera pregunta sobre cuál sería la reacción frente a la situación que vincula directamente acciones relacionadas con la genitalidad en la infancia, aproximadamente el 60% de las docentes en formación coincidieron en que pondrían el tema en discusión con el curso y realizarían una intervención pedagógica, mediante la cual se pudiesen establecer claridades frente a las expectativas, curiosidades y preguntas de las niñas y los niños. Sin embargo al momento de revisar el porqué de sus respuestas, se establecieron conceptos diversos entre los cuales se hallaba el no juzgar las acciones, no estigmatizar y conocer el porqué de las acciones de las niñas y los niños, lo que permite establecer que si hay una necesidad por parte de las docentes en formación

por conocer sobre la dimensión de la sexualidad para poder realizar acciones pedagógicas dentro del aula.

En esta pregunta también hubo un 9%, que se identificó con (la opción C), donde se delega la responsabilidad a la familia y a un especialista para que aborde el tema, lo que lleva a pensar que las docentes no se sienten en la capacidad de abordar la problemática directamente.

Con respecto a la pregunta número dos, en la cual se hace relación a cómo considera las acciones de las niñas y los niños, se puede ver como el 68% de las docentes en formación (marcaron la opción A), consideran que las acciones son normales, que hacen parte de una etapa en la cual necesitan conocer y explorar su cuerpo. Así mismo el 0% de los entrevistados (marco la opción B), esto lleva a pensar que los comportamientos del niño y la niña, no son precoces para su edad y no van en oposición con su desarrollo.

El 9% de las docentes en formación entrevistadas (marcó la opción C), dejando ver que para éstas las conductas de los niños y las niñas son inapropiadas, pues van en contra de la moral y los principios, por último el 31% de las entrevistadas que concordaron con (la opción D) consideran adecuadas este tipo de manifestaciones entre los niños y las niñas, puesto que es un proceso que hace parte de la dimensión fundamental de la vida.

Llama la atención que dicha pregunta contaba con un espacio para justificar la respuesta, pero solo el 14% de la población entrevistada dio a conocer la razón del porque eligió esa opción, en las justificaciones resaltaban aspectos como las emociones, sentimientos, y valores, sin embargo el 86% no dio razón alguna del porque prefirió esa opción entre las otras, para la mayoría de las entrevistadas, no es relevante argumentar su repuesta.

La tercera pregunta, consistió en cómo sería abordada la dimensión de la sexualidad con la infancia, el 91% de las docentes en formación consideran que la familia es el primer ente socializador que ha de hablar de esta dimensión con los niños y las niñas,

luego entra la escuela y los mismos docentes con un acompañamiento constante mediante acciones pedagógicas que incluyan en primer lugar el reconocimiento del cuerpo, las emociones, los valores, el género y la identidad, teniendo presente las inquietudes y curiosidades de los niños y las niñas.

Finalmente, la última pregunta que hacía referencia sobre cuál era la formación que la Licenciatura proporciona para abordar la educación para la sexualidad, se presentó una diversidad bastante alta, el 18% contestó que sentían que no habían tenido ningún tipo de formación frente al tema, el 61% manifestó que su formación había sido poca y el otro 18% nombró los espacios académicos de desarrollo, donde se hace una relación mínima frente al tema, cabe resaltar que más del 61%, muestra preocupación por su formación y una tercera parte reconoce que sus intervenciones las realizaría desde sus creencias y saberes previos más que desde los aprendizajes.

De esta manera, se hace evidente la falta de claridad en la dimensión de la educación para la sexualidad y se reafirma la necesidad de vincularla con la formación docente, aunque se reconoce que hay una intención, no se profundiza en ella y las docentes en formación manifiestan la necesidad y la carencia frente a dicha dimensión.

- *Qué dicen los docentes en ejercicio*

En relación con la pregunta que hace referencia a la situación planteada, el 43% de las entrevistadas si conocen y han vivenciado circunstancias como la que se expone, mientras que al 57% no se le ha presentado ninguna situación parecida, aunque la mitad de las personas que no han vivenciado ninguna de estas experiencias, expresaron que han tenido conocimiento de estas por otras personas. En las diferentes situaciones expuestas se puede distinguir que estas surgen a partir de la observación, en su cotidianidad y que hacen parte del reconocimiento de sí mismo y del otro, lo que nos lleva a pensar que muchas de estas situaciones se presentan por la curiosidad e inquietud de los niños y las niñas no solo por conocer y explorar su cuerpo sino también el de los demás.

Con respecto al segundo interrogante, el cual pregunta acerca del cómo se podría abordar la dimensión de la sexualidad en los niños y las niñas de la primera infancia,

salen a flote temas como las partes públicas y privadas del cuerpo, el reconocimiento del cuerpo y los valores. Dejando ver que las docentes en ejercicio, si tienen en cuenta algunos aspectos que se trabajan en la dimensión de la sexualidad para realizar sus acciones pedagógicas, pero aun así están fragmentándola y haciendo mayor énfasis en el desarrollo biológico, cuando la dimensión de la sexualidad abarca no solo lo físico, sino también lo cultural, emocional y social.

Así mismo al preguntarle a las docentes en ejercicio cuales fueron las herramientas que el programa les aportó para abordar dentro del aula la dimensión de la sexualidad, el 71% de las docentes respondió que son muy pocas las herramientas prácticas que les ofrece para el abordaje de la dimensión, sin embargo reconocen que hay unos aportes teóricos en algunos seminarios específicos que permiten reconocer las etapas de desarrollo en las cuales se encuentran los niños y las niñas. Por otra parte, el 29% de las docentes en ejercicio dicen no haber recibido algún tipo de aporte dentro de la academia que les ayudara a tratar dicha dimensión con los niños y las niñas, sumado a esto, argumentan haber sido más las experiencias externas las que les han contribuido para crear un trabajo desde los valores, el reconocimiento del cuerpo y la relación con los otros.

Por último la pregunta que hace referencia a cómo articulan las docentes en ejercicio los documentos, leyes y lineamientos relacionados con la educación para la sexualidad, la totalidad de las docentes participantes desconocen a normatividad referida a la educación para la sexualidad, cabe aclarar que conocen y hacen referencia a otro tipo de políticas para la primera infancia, como los lineamientos y algunos de los pronunciamientos de la Secretaría de Integración Social. Argumentan que durante su formación tanto académica, como durante su ejercicio profesional no han recibido capacitación frente a la legislación que rige en el país sobre la educación para la sexualidad, de esta manera se evidencia la carencia de formación en cuanto a las políticas,

❖ *Qué dicen los docentes formadores de docentes*

A la pregunta relacionada con la situación expuesta, el 75% de los docentes formadores, argumentan que si este caso o alguno similar les sucediera a ellos, le preguntarían a los niños y las niñas sobre sus inquietudes, luego lo abordarían con todo el curso realizando un proyecto pedagógico, teniendo presente el contexto de cada uno de los y las niñas, realizando un trabajo desde el reconocimiento del cuerpo y basado en los valores. No obstante, el 25% de los docentes formadores restantes argumentaron que llevarían a los niños al salón sin darle mayor importancia a la situación, puesto que este tipo de comportamientos hacen parte del desarrollo natural del niño o la niña y del proceso de reconocimiento de su cuerpo.

De acuerdo a la segunda pregunta, que hace referencia al cómo puede ser abordada la dimensión de la sexualidad con los niños y las niñas en la primera infancia, los docentes formadores en sus respuestas dan conocer que la dimensión de la educación para la sexualidad, podría ser trabajada como eje transversal con un enfoque holístico, en el cual se incluya el reconocimiento de sí mismo y de los demás, los valores, las emociones, los sentimientos. Igualmente, solo algunos de los entrevistados dicen que puede ser abordada desde una asignatura específica y que la dimensión de la sexualidad en la primera infancia ha de ser abordada transversalmente, es decir no limitándola a un área específica, sino que sea vinculada en todos los espacios donde se desenvuelven los niños y las niñas para que así se logre formar y no solo informar.

Respecto a la pregunta en la cual se cuestionaba sobre la forma como se abordaba la dimensión para la sexualidad en la Licenciatura de Educación Infantil, la totalidad de los docentes formadores consideran que no se aborda explícitamente, dentro de ninguno de los seminarios; algunos justifican la falta de acción reconociendo que no saben cómo abordar la temática, otros por el contrario dicen que en algunos seminarios se menciona el tema pero no se profundiza en la reflexión. Por otra parte un 25% de los docentes formadores aseguran que los mismos docentes no conocen su propia sexualidad.

En esta pregunta en particular, se evidencia parte de las tensiones que surge al exponer la dimensión sexual, algunos docentes afirman que el “tema” tiende a invisibilizarse, debido a los prejuicios morales que existen entre ellos. Así mismo otros aseguran que el enfoque que se da es preventivo, dirigido al abuso infantil y lo biológico, desconociendo el cuerpo y los vínculos que se tejen alrededor de éste. Igualmente el 25% de los docentes formadores reconoce la necesidad de una asignatura o seminario que brinde herramientas a las docentes en formación para abordar la dimensión de la sexualidad, resaltan la carencia y la necesidad de que en la Licenciatura empiece a debatir sobre el cómo abordar una dimensión la sexualidad teniendo en cuenta que hace parte de las demandas del contexto actual en el que está inmersa la infancia.

Finalmente, la respuesta dada por los docentes formadores a la pregunta en la cual se les cuestionaba, sobre como vinculaban los documentos, leyes y lineamientos sobre educación para la sexualidad en su práctica docente; el 80% de los docentes formadores argumentan que no conocen este tipo de políticas y por ende no las incluyen en su quehacer docente, el 20 % restante dicen conocer documentos que penalizan y castigan los comportamientos que se dan en torno a la sexualidad, mas no los vinculan directamente en su ejercicio.

Luego del análisis a las entrevistas realizadas al grupo de docentes, las tres poblaciones coinciden en decir que los niños y las niñas se encuentran en una etapa de exploración de su cuerpo, su genitalidad y su entorno, donde este tipo de comportamientos por parte de ellos y ellas puede ser considerados naturales, resaltando que no deben ser juzgados, ni estigmatizados. Así mismo reconocen que dentro de su formación académica hay falencias y carencia de herramientas en cuanto a cómo abordar la dimensión de la sexualidad en el aula, lo que deja entrever las tensiones y reflexiones que emergen al debatir el tema.

7.2 AL ANÁLISIS, LA INTERPRETACIÓN Y LA COMPRENSIÓN DE LOS DATOS

Al realizar una contrastación entre las percepciones de los docentes y los elementos conceptuales presentados previamente, surgen dos categorías mayores: la primera,

experiencias de vida en torno a la sexualidad, la segunda experiencias de vida en torno a la formación docente, de la cual emergen tres subcategorías denominadas: La experiencia en la profesionalización, Que piensan los docentes hoy en día (creencias) y debates e Implicaciones que giran en torno a la educación *para* la sexualidad, las cuales aunque tienen sus particularidades se relacionan entre sí, lo que permite una articulación y una mejor comprensión de la pregunta orientadora y la problemática a analizar. A continuación se presenta el resultado del ejercicio de comprensión al ampliar los referentes que se emplearon durante el proceso investigativo.

7.2.1 Experiencias de vida en torno a la sexualidad

Es innegable que los docentes –como todos los sujetos- hemos sido niños y niñas, durante este periodo tuvimos nuestras propias vivencias en torno a la sexualidad, las cuales generaron experiencias de vida, influenciadas por las pautas de crianza y mediadas por el contexto socio-cultural en el cual nos encontrábamos inmersos. Cabe aclarar que aunque las pautas de crianza se trasmiten de generación en generación no son estáticas, puesto que evolucionan paralelamente con la sociedad, de esta manera, la niñez que se vivía en los años 60 no es la misma que se vive hoy, los cambios significativos por los avances tecnológicos, económicos, políticos y sociales han configurados nuevas formas de ser y estar en el mundo.

En este sentido, los niños y las niñas de la década de los 60 y 70 que hoy son docentes, vivenciaron el giro vertiginoso y acelerado respecto a la vivencia de la sexualidad, la cual pasaba del ámbito privado al público, pues “antes se concebía dentro del marco del patriarcalismo con una fuerte influencia religiosa” (4 D.f.D, 2013), idealizaba al hombre como el ser fuerte que tenía derecho a tener sexo y a satisfacer sus necesidades, mientras la mujer se enmarcaba como un ser débil, sumiso y sin necesidad del placer, concepción que se empezó a trasformar con el control de la natalidad. Dichas dinámicas en torno a la sexualidad, marcaron a estos docentes en sus experiencias e historias de vida, conformando nuevas estructuras de pensamiento, modos de ser y sentir.

Sin embargo, durante estas décadas no se pensaba socialmente en la posibilidad de una sexualidad infantil, puesto que esta etapa de la vida se asociaba a un periodo angelical e inocente, donde las preguntas y la curiosidad por la exploración del cuerpo, de una u otra forma quedaban invisibilizadas, a pesar de ser parte del desarrollo natural, físico, psicológico y social de todo sujeto. Vivencias de las cuales no fueron ajenos los niños y las niñas quienes hoy en día son docentes.

Cabe resaltar que por las características del contexto en aquellas décadas, la formación en el campo de la sexualidad se centró en la adolescencia desde un aspecto biológico, ligado al reconocimiento y las funciones de los genitales, así como la prevención del embarazo y las enfermedades de trasmisión sexual. La concepción biológica de la sexualidad está tan arraigada a las experiencias y vivencias, lo que hacen la mayor parte de los docentes la centran en la genitalidad, invisibilizado otros factores que la componen como dimensión humana.

Los docentes nacidos durante la década 80 y 90, vivenciaron otro tipo de transformaciones políticas, sociales y culturales, fruto de las luchas por el reposicionamiento del sujeto y sus derechos, así como las dinámicas de globalización y los cambios a nivel de comunicaciones, los cuales se masificaron y paulatinamente fueron haciendo uso de contenidos sobre sexo tanto en la publicidad, como en los contenidos radiales y visuales, constituyendo en dichos docentes otro tipo de infancia donde la concepción sobre sexualidad, placer y roles de género se hacía más explícita dentro del contexto, modificando sustancialmente las experiencias de vida, las representaciones sociales y las subjetividades, ampliando la concepción de sexualidad mediada por los factores culturales.

> *Los medios de comunicación están en un constante bombardeo, al transmitir diversidad de mensajes que van ayudando a la construcción de subjetividad en la dimensión de la sexualidad en los niños y las niñas, los cuales concurrirán en comportamientos que a futuro serán reproducidos. (1 D. E. S, 2013)*

En otras palabras, dependiendo del contexto socio-cultural del docente y las experiencias e historias de vida que haya forjado desde su niñez y durante el

transcurso de la vida, puede hacer que la tensión para abordar la dimensión de la sexualidad se ha mucho más grande con los sujetos de hoy, quienes son nativos digitales y fuertes consumidores de bienes culturales.

7.2.2 Experiencias de vida en torno a la formación docente

- *La experiencia en la profesionalización*

En la actualidad los docentes están inmersos en dinámicas de globalización con características socioculturales únicas e inéditas, las cuales son vinculadas de una u otra forma a través de la construcción de proyectos que intentan tener en cuenta a los sujetos y sus particularidades. En este sentido, dentro del campo de la dimensión *para* la sexualidad en la infancia, los docentes reconocen que a la escuela se le delega toda la responsabilidad de la formación y para ello se plantea que el docente se ha de formar como un sujeto social, cultural y político, el cual vincule en su discurso subjetividades y procesos históricos, más aun cuando la familia, los medios comunicación y el contexto hacen parte de la formación del sujeto.

Dentro del discurso de los docentes se hace alusión a otro tipo de políticas en infancia, lineamientos curriculares, política de cero a siempre, etc., sin embargo, llama la atención, que se presenta un desconocimiento del 90% sobre la legislación relacionada con la formación *para* la sexualidad, relegándola al plano de la prevención de embarazos y enfermedades de trasmisión sexual en los adolescentes y la penalización del abuso sexual y la explotación infantil con los niños y las niñas, “Actualmente el abuso sexual infantil hace parte de la representaciones sociales y de las problemáticas de la infancia” (D f D 3). Pese a que dichas leyes están contempladas en la ley General de Educación, la cual rige hace 20 años.

Ahora bien, las leyes y las políticas en formación docente, mencionadas anteriormente, establecen cómo se ha de formar al sujeto en el campo humanista en relación con la educación *para* la sexualidad, teniendo en cuenta el contexto social y cultural en el cual el docente está inmerso, para así poder responder a las exigencias y requerimientos actuales, donde dicho sujeto esté en la capacidad de dar solución a las diferentes

problemáticas siendo facilitador del aprendizaje. Sin embargo, aunque hay una intención en algunos espacios académicos de la Licenciatura, los discursos de los docentes plantean reflexiones y se cuestionan sobre la profundidad y rigurosidad del aporte académico y las herramientas, que se brindan en la formación de la educación *para* la sexualidad en la infancia, en palabras del docente experto quien amplia:

> *La modificación que tuvo el plan de estudios, hizo que los tiempos en seminarios como introducción al desarrollo se acortaran a la mitad y se quitaran muchas de las temáticas a trabajar, es así, que si no se alcanza a abordar el desarrollo sexual, se haces caso omiso a este. (1 D. E. S, 2013)*

De igual manera, los docentes en formación hacen alusión a estas reflexiones planteando que:

> *La Universidad ofrece pocos espacios que pueden llegar a ser bastantes enriquecedores, para fortaleces estos temas y el actuar del maestro frente a sus conocimientos, diferentes anécdotas, experiencias, etc... (D en F 4, 2013)*

> *En general muy poco, sinceramente este espacio es vital para nuestra formación y posterior ejercicio. (D en F 10,2013)*

> *Considero que la universidad esta carente de estos espacios, porque hay pocos, solo dos electivas que tratan de hacer un acercamiento más profundo. (D en F 12)*

Por su parte, los docentes en ejercicio refiriéndose al aporte académico que la Licenciatura les brindo para su formación y posterior trabajo en la dimensión de la sexualidad expresan que:

> *Quizá no hubo una formación clara frente a dicha dimensión, en tanto muchas áreas del ser se profundizan, pero en verdad no recuerdo abordar esta dimensión. (D en E 1, 2013)*

> *Hay aportes pero son muy teóricos y un poco fuera de contexto, aun se sigue hablando de la educación para la sexualidad diferente a lo que son ahora los niños y las niñas. (D en E 2, 2013)*

Así mismo, los docentes formadores de docentes se refieren a la problemática planteada argumentando que:

> *No considero que esté contemplado en el programa de Educación Infantil, creo que es pertinente. No sabría cómo abordar el tema, requiere de conocimiento. (D f D 5, 2013)*

> *Dada la complejidad y la amplitud de las temáticas es posible que no se aborde directamente. (D f D 8, 2013)*

> *Desde la clase que he acompañado, puedo decir que en el desarrollo socio afectivo, hace un acercamiento a este tema. (D f D 7, 2013)*

Como se observa, los docentes en general coinciden en proponer que ha de replantearse el eje de desarrollo humano en los seminarios que la Licenciatura ofrece, dado que desde la opinión del docente experto:

> *La importancia de la educación para la sexualidad, que se ha convertido en una ausencia en la Licenciatura, debería pensarse y retomarse en el eje del desarrollo humano, porque precisamente la sexualidad tiene una implicación muy fuerte en todo el desarrollo que viven los sujetos, que aunque no es claro, si se encuentra relacionado con el otro. (1 D. E. S, 2013)*

En este sentido, los adultos que se forman dentro de la Licenciatura, han de tener contacto directo con los niños y las niñas, por ende cuentan con una responsabilidad continúa como agentes socializadores y educadores en todos los campos del saber. Se ha de hacer educación *para* la sexualidad de forma explícita con los niños y las niñas, teniendo en cuenta la edad en la que se encuentran y los contextos a los que pertenecen, bajo los argumentos del docente experto:

> *Pues no es lo mismo implementar acciones pedagógicas explicitas de educación para la sexualidad con niños y niñas de 3 a 4 años, que con adolecentes de 15, las preguntas, los intereses, las dinámicas y los momentos del ciclo vital son completamente diferentes. (2 D. E. S, 2013)*

Igualmente, el docente plantea que ha de formarse a los docentes *en* y *para* la sexualidad:

> *Definitivamente, si tendríamos que abrir espacios, primero para hacer educación para la sexualidad con los y las estudiantes, y desde allí trabajar con ellos sobre sus posibilidades como educadores para la sexualidad, que de hecho lo son aunque no lo quieran. (2 D. E. S, 2013)*

Entonces, los docentes plantean las reflexiones sobre las exigencias de la dimensión de la sexualidad en relación con el contexto y los elementos que le proporcionan su formación, lo que genera tensión.

- *Qué piensan los docentes hoy en día*

Los docentes realizan acciones pedagógicas, muchas de ellas partiendo de sus creencias, saberes previos, historias de vida, experiencias, representaciones sociales, pautas de crianza y prácticas escolares con las que fueron educados. Lo anterior se refleja en sus propuestas y en su quehacer pedagógico, lo cual no es ajeno a la educación *en* sexualidad, ya que los docentes no reconocen, ni son conscientes que al relacionarse, tocarse y mirarse, ya tiene una formación *en* sexualidad, que como lo plantea Cardinal y lo amplía uno de los docentes expertos "es inevitable no educar para la sexualidad, los docentes educan desde sus actitudes y comportamientos sin intención ni propósito de hacerlo" (2 D. E. S ,2013). Es decir, la educación *en* sexualidad no se realiza de forma explícita, algunas veces por prejuicios o por falta de formación sobre la misma.

De allí la importancia que tiene trascender de una educación *en* sexualidad a una *para* la sexualidad, donde esta última sea de forma explícita con propósitos claros, los cuales les permita a los docentes reflexionar sobre como conciben su sexualidad, como lo menciona el docente experto:

Si yo no me reconcilió con mi sexualidad, si estoy absolutamente asustado y aterrorizado con la mía, si no logró conciliarme con mi propia sexualidad, si ni siquiera hago pregunta, menos exploró ¿cómo voy a trabajar con la sexualidad de otros? (2 D. E. S ,2013)

Luego de que los docentes se cuestionen y reflexiones sobre sí mismos, se podrán generar procesos que permitan orientar de manera más intencional la educación *para* la sexualidad en la infancia, lo cual hace parte de los aportes realizados por uno de los docentes expertos:

Definitivamente, si tendríamos que abrir espacios, primero para hacer educación para hacer educación para la sexualidad con los y las estudiantes, y desde allí trabajar con ellos sobre sus posibilidades como educadores para la sexualidad, que de hecho lo son aunque no lo quieran. (2 D. E. S ,2013)

En otras palabras, el docente ha de reconocerse así mismo como un ser sexuado, el cual se complejiza según las características del contexto, convirtiéndolo en un ser único en el mundo, ya que su proceso de formación *en* sexualidad comenzó desde el momento mismo de su concepción y estará presente durante toda su vida, enriqueciéndose con las vivencias particulares e historias de vida.

- *Debates e Implicaciones que giran en torno a la educación para la sexualidad*

Los docentes en la actualidad han de considerar el marco de derechos, dentro de los cuales se encuentran los sexuales y reproductivos, de esta manera se esperaría que ya tuviesen una formación explícita en relación con la sexualidad, fruto de su trayectoria académica. Llama la atención que durante dicha formación tanto docentes como padres de familia, quienes son contemporáneos, presentan vacíos conceptuales en torno a la dimensión de la sexualidad, limitándose a la información biológica.

A manera de ejemplo, los futuros profesionales no tienen clara la sexualidad como dimensión humana, interpretando las respuestas se observa que lo que el problema trasciende a nivel macro del sistema educativo, el cual se supone que desde años atrás

ya ha conformado y diseñado una estructura que aborde la educación *para* la sexualidad desde los primeros grados, sin embargo poco a poco se posterga y se delega a los grados superiores, donde se supone el sujeto tiene un mayor nivel cognitivo para comprender la sexualidad, no obstante las dinámicas propias del sistema han hecho que se convierta en un problema de todos pero de nadie a la vez, generando debates en torno a la formación *para* la sexualidad.

Entre los debates que emergen el que más inquieta es que nos compete como educadoras infantiles, por qué se invisibiliza la dimensión de la sexualidad siendo esta transversal en la vida de cada sujeto y fundamental en el desarrollo humano. Ya que el análisis realizado, precisa que el 100% de los docentes coinciden en afirmar, que si no se presentan situaciones relacionadas con actos que impliquen un contacto genital en el aula, no abordarían el tema, ni realizarían acciones pedagógicas en torno a este.

De esta manera, se puede inferir que el educador infantil no está a la vanguardia para poner interacciones en relación a la sexualidad, sino que reacciona frente a dicha situación, muchas veces desde su intuición y con acciones momentáneas, que no trascienden al campo de la reflexión, puesto que los docentes no se sienten en la capacidad de formar a los niños y las niñas en este campo, por lo que la mejor salida es remitirlos a otros especialistas pensando que ellos son los de la responsabilidad social. Es decir, la educación *para* la sexualidad de los niños y las niñas queda relegada a otros agentes como orientadores, psicólogos y trabajadores sociales.

Ahora bien, otras áreas del campo humanista centran y recogen expectativas frente a la dimensión de la sexualidad, entonces otro debate que genera tensión es ¿cuál es el lugar y el papel de la pedagogía, si su propósito es la educación de los sujetos?, más aun si el campo que nos compete vincula directamente a la infancia, ¿cómo aborda el docente las preguntas de los niños y las niñas frente a las nuevas identidades?, ¿de qué manera va a contribuir el docente con las reflexiones y la construcción de subjetividad frente a las demandas del contexto actual?

Cabe resaltar que existe la apuesta de algunos docentes para realizar un trabajo en torno a la dimensión de la sexualidad, pero la ausencia de una conceptualización clara

hace que esta intención se fragmente y se vincule con las emociones y los sentires propios de cada uno**.** Entonces ¿cómo se puedan formar educadores *para* la sexualidad que incidan en la infancia y en sus contextos particulares? muy seguramente dentro de este proceso emergerán nuevas tensiones y reflexiones en torno a la educación para la sexualidad con los niños y las niñas.

Kandinsky. (1923). Trazo Continuo.

DE UNA MIRADA REFLEXIVA A UNAS RECOMENDACIONES GENERALES

Todo concluye, pero nada perece
Séneca

8. DE UNA MIRADA REFLEXIVA A UNAS RECOMENDACIONES GENERALES

Todo concluye, pero nada perece
Seneca

8.1 UNA MIRADA REFLEXIVA

El proceso investigativo y los pasos que se llevaron a cabo para el desarrollo del mismo, posibilitan realizar una serie de reflexiones a modo de conclusiones.

- El docente como persona adulta ha de reconocer su propia sexualidad y desmitificar el concepto que tiene de la misma, dejando de lado mitos, tabúes y prejuicios que pueda tener, para así ofrecer conocimientos con actitudes sanas que contribuyan a la educación *para* la sexualidad de los niños y las niñas basándose en aprendizajes significativos, el reconocimiento de sí mismo y de los demás, entre otros.

- Es innegable ver que algunos aspectos de la sexualidad han pasado del ámbito privado al ámbito público y los docentes han de afrontar múltiples retos para dar respuesta a los profundos cambios que ha tenido la sociedad, más aún al trabajar como educadores infantiles, puesto que se encentran en constante tensión entre su formación personal y su labor como educador, pues es inevitable que el docente separe las creencias que ha constituido a lo largo de su vida, de su quehacer pedagógico.

- Las exigencias del mundo moderno han generado cambios significativos a nivel social, cultural, económico y político. La cultura mediática se ha convertido en una fuerte moldeadora de la conducta sobre todo en la primera infancia, pues los niños y las niñas han asumido nuevas lógicas de pensamiento gracias al fácil acceso que tienen a la información, lo que hace que los contenidos relacionados con sexualidad se observen de manera explícita, sin condiciones ni restricciones.

- El Ministerio de Educación Nacional y las políticas educativas en Colombia buscan que los docentes, durante su formación adquieran una buena fundamentación pedagógica que les permita apropiarse de los saberes y conocimientos tanto universales como específicos para dar respuesta a las exigencias particulares de cada contexto. Así mismo, proponen diferentes alternativas con el fin de abordar y trabajar la educación *para* la sexualidad en la primera infancia, sin embargo no se evidencia una relación directa entre dichas políticas públicas y las prácticas pedagógicas de los docentes en formación, los docentes en ejercicio y los docentes formadores de docentes.

- La recolección de información permitió indagar sobre la concepción que tienen los docentes en formación, en ejercicio y docentes formadores de formadores sobre la educación *para* la sexualidad y dar cuenta que sienten un vacío conceptual, pues consideran que no poseen las herramientas necesarias para abordar dicha dimensión en el aula, lo que hace que su accionar sea desde las creencias vivencias o experiencias que éste haya tenido frente a la sexualidad.

- La sexualidad inicia desde el momento mismo de la concepción, comprende características biológicas, psicológicas, sociales, culturales, económicas y políticas que se relacionan entre sí para conformar una dimensión fundamental en todo sujeto, la cual se mantiene a lo largo de la vida como un proceso continuo de aprendizaje y desarrollo influenciado por el contexto en el cual se encuentra inmerso y la cultura que caracteriza el entorno donde vive, de ahí que todo sujeto es un ser único, irrepetible e inacabado.

- La educación *para* la sexualidad es un proceso continuo que inicia en el núcleo familiar, es por eso que la formación en esta dimensión ha de estar presente no solo desde las actitudes y creencias, sino que también desde los valores, el respeto, el autocuidado y el reconocimiento de sí mismo. Un trabajo paralelo, coherente y cooperativo entre la familia y la escuela, permitirá una construcción reflexiva y subjetiva en torno a su propia sexualidad.

- Es necesario trabajar la educación *para* la sexualidad desde la primaria infancia, trascender del ámbito de la información a la formación, estructurando valores, actitudes y sentimientos positivos frente a la sexualidad, ya que es una dimensión que no se puede desconocer, pues se nace siendo hombre o mujer pero no se nace sabiendo serlo y las nuevas dinámicas sociales exponen al sujeto-niño a constantes transformaciones, al presentar otras formas de interacción generando nuevas identidades y luchas sexuales.

8.2 UNAS RECOMENDACIONES GENERALES

- La Licenciatura en Educación Infantil de la UPN ha de considerar brindar espacios de discusión que permitan a sus educandos reconocerse como sujetos sexuados desde la concepción, con características únicas determinadas por las vivencias particulares, para plantear discusiones y generar reflexiones que lleven a comprender mejor el fenómeno mismo de la educación *para* la sexualidad y así poder enriquecer el proceso formativo con herramientas teóricas y prácticas que permitan abordar esta dimensión con la infancia.

- Todo adulto tiene una responsabilidad directa en la formación *para* la sexualidad de los niños y las niñas, por ello para pasar de una educación *en* sexualidad a una *para* la sexualidad, se hace necesario que todo sujeto-adulto realice un proceso explícito de sensibilización y autorreflexión sobre sus propios preconceptos y prácticas.

- Es importante que desde la educación inicial, se inicie un trabajo en torno a la sexualidad como dimensión humana y se mantenga durante toda la vida escolar, es decir desde el inicio de la escolarización hasta el final de los estudios profesionales, más aun en lo que respecta a la formación docente, pues son los docentes al igual que los miembros de la familia figuras a imitar.

- Para realizar interacciones con los niños y las niñas en relación con la dimensión de la sexualidad, se sugiere iniciar por los conocimientos previos vinculando experiencias significativas mediadas por el cuerpo, donde se articulen los intereses de la infancia con los elementos que componen la dimensión, con el fin de cuidarse y reconocerse a sí mismo y a los demás para generar transformaciones que les permitan apropiar su sexualidad.

REFERENCIAS

Artículos

Atucha, L., Bianco F. &Rada, D. (1994 Noviembre) Perspectiva Histórica de la Educación Sexual y la Sexología Clínica en América Latina. VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual. La Habana – Cuba.

Campos, D. (2011, 14 de Septiembre). Definición de competencias internacionales: experiencia del departamento de historia de la universidad nacional de Colombia en el proyecto alfa tunning Europa - américa latina. Praxis & Saber. Vol. 2. Núm. 4. p. 77 – 101.

Carballo, S. (2002). Educación de la expresión de la sexualidad humana. *Educación,* Vol. 26. p. 29-46.

Concepciones de sexualidad. (1993). Revista colombiana se educación sexual y salud integral. Imágenes. p. 20 – 25.

Díaz, O. (2011,15 de Julio). Las competencias en la educación superior: estrategia biopolítica y afinamiento del carácter performativo del conocimiento. Praxis & Saber. Vol. 2. Núm. 4. p. 15-44.

Gordillo, L. (2002). La función integradora y expresiva de la sexualidad en Merleau-Ponty. Revista de filosofía. Núm. 25. p. 101 – 111.

Jiménez, J. (2011) La subjetividad del maestro en Colombia: La tensión entre la formación institucional y las prácticas de formación Colombia Educación y Ciudad. Vol. 20. p.48-58.

Lattus, J & Sanhueza, M (2010). Breve historia de la Píldora Anticonceptiva. Revista de obstetricia y ginecología. Vol. 5. P. 112-115.

Morales, M. (2010) Jóvenes, Sexualidad y Políticas Salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005). Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Peñaranda, E., Méndez, R., Rondón, F., Restrepo, J., Quintana, G. & Iglesias, A. (2011, Marzo). Historia sobre el papel de las hormonas y los anticonceptivos en el lupus. Revista Colombiana de Reumatología. Vol.18. Num.1.

Piscitelli, A. (2006). Nativos e inmigrantes digitales. ¿Brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún? Investigación Educativa. Vol. 11. Núm. 28. p. 179-185.

Ribera, R. (2012). El año histórico de 1968. Diez acontecimientos que cambiaron el mundo. Ciencias Sociales y Humanidades. Núm. 104. p. 241-268.

Vera, L. (1998). Historia de la sexualidad. Biomed. Núm. 9. p. 116-121.

Bibliografía

Cardinal, C. (2005). Educación Sexual, Un Proyecto Humano de Múltiples Facetas. Colombia. Siglo del hombre.

Carvajal, M., Cruz, V., Cabal, M., Clement, C., Rivera, A. & Alzarate, A. (1983). Comportamiento y salud 1 de la concepción a la adolescencia. Colombia. Norma.

Eco, H. (2004). Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. México. Gedisa.

Fandiño, G. (2007). El pensamiento del profesor. Sobre la planificación en el trabajo por proyectos. Grado transición. Colombia. Géminis.

Foucault, M. (1997). La arqueología del saber. México. Siglo Veintiuno Editores.

Frager, R. & Fadiman, J (2010). Teorías De La Personalidad. Colombia. Alfaomega. Ed. 6ª.

Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual, y otras obras. Vol. 7. Buenos Aires & Madrid. Amorrortu editores.

Freud, S. (1982). Sexualidad infantil y neurosis. Madrid. Alianza. Ed 5ª.

García, E. (2003). Psicología de la infancia y la adolescencia, Guía para padres y maestros. Trillas.

Giroux, S., Tremblay, G. & Alvarez, B. (2004). La metodología de las ciencias humanas la investigación en acción. México D. F. Fondo de la Cultura Económica.

González, E. (2006). Sobre la hermenéutica o acerca de las múltiples lecturas de lo real. Colombia. Sello.

González, P. (1999). La obra de la sexualidad, el amor y la familia. Colombia. Prolibros.

Hernández, M. (2008). Educación Sexual para niños y niñas de 0 a 6 años cuando, cuanto y como. España. Narcea.

Ibáñez, J. (1991). El grupo de discusión: Fundamento metodológico y legitimación epistemológica. Latiesa.

Latorre, A. (2004) La investigación acción, conocer y cambiar la práctica educativa. España. Graó.

Luque, R., Puerta, G., Hernández, C., García, R., Salom, N., Suarez, H., Henao, D. et al. (2006).Educación para la sexualidad. Módulo 3. Colombia. Proyecto Colombia.

Margulis M. (2003). Juventud, cultura, sexualidad: la dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires. Buenos Aires. Biblos.

Marina, J. (2002). El rompecabezas de la sexualidad. Barcelona. Anagrama.

Martínez, J. (2013). Discursos que producen sujetos: la arqueología y la genealogía como marco metodológico. Modulo perspectiva post estructuralista. p. 130 – 147.

Rabinovich, J. (2006). Educación Sexual Desde La Primera Infancia. Buenos Aires. Ediciones novedades educativas.

Sandoval, S. (2001). La formación de educadores en Colombia Geografía e imágenes. Tomo 1. Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.

Sandoval, S. (2001). La formación de educadores en Colombia Geografía e imágenes. Tomo 2. Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.

Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona. Ariel S.A.

Tedesco, J. & Tenti. E. (2002). Nuevos tiempos y nuevos docentes. Instituto internacional de planeamiento de la educación. Buenos Aires.

Viana, R. (1982). Seminario sobre la sexualidad humana. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.

Villamil, M. (2003). Fenomenología del cuerpo y su mirar. Colombia. Universidad Santo Tomas.

Zabala, A. (2000). La práctica educativa como enseñar. España. Graó. Ed. 7ª.

Imágenes

Kandinsky, V. (1911). Composición IV. Recuperado de http://www.slideshare.net/anitaaaaaaaa/kandinsky-1446852.

Kandinsky, V. (1913).Composición VII. Recuperado de http://www.slideshare.net/jennyalba/kandinsky-4141920.

Kandinsky, V. (1925). Amarillo, Rojo y Azul. Recuperado de http://labeautedelanuit.blogspot.com/2012/07/amarillo-rojo-y-azul.html.

Kandinsky, V. (1925).Línea transversa. Recuperado de http://www.escuelacima.com/abstraccion.html.

Legislación

Ministerio de Educación Nacional. (1993). Resolución 3353. Recuperado de http://www.sedfacatativa.gov.co/inbox/file/R03353-93.doc.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115. Ley general de educación. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. (1996). Decreto 709. Recuperado de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1344.

Ministerio de Educación Nacional. (2002). Decreto 1278. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. (2011). Plan decenal de educación1996-2005. Recuperado de http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-article-121191.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf.html.

Ministerio de Protección Social. (2003). Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Recuperado de http://www.unfpa.org.co/home/unfpacol/public_htmlfile/%20politicassr.pdf.

Tesis

Álvarez, J., Díaz, A. & Echeverría, R. (2008). Estrategias pedagógicas con papás, mamás y/o acudientes para generar cambios en las actitudes, conocimientos y habilidades sobre educación para la sexualidad en niños y niñas de la sección de jardín del hogar infantil Pablo VI. (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

Duarte Y. & Loaiza, K. (2012). Jugando a construir nuestra sexualidad: reconociendo nuestro cuerpo. (Tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander. Santander.

Forero, F. & Rivera M. (2009). Percepciones de los procesos educativos en educación sexual implementados en la institución educativa José Joaquín Casas sede General Santander del municipio de Chía. (Tesis de pregrado). Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá D. C.

Mejía, C., Posada, L. & Prieto, C. (2008). El Proyecto de Vida en el Desarrollo de la Sexualidad Humana. (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

Mosquera, S. & Nieto, L. (2008). La asertividad para el desarrollo de la sexualidad y construcción de ciudadanía. (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

Rivas, D. (2006). Proyecto transversal de educación sexual en el Colegio Minuto de Dios sede principal. (Tesis de pregrado). Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá D. C.

Tapasco, E. & Trejo, Y. (2008). El desarrollo del pensamiento crítico en la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

Valencia, S. (2012). Caracterización de la práctica educativa de una docente universitaria en la asignatura de educación para la sexualidad del programa de licenciatura en pedagogía infantil de la universidad tecnológica de Pereira. (Tesis de maestría). Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

Web grafía

Amy (2012). Nuevos caminos. Recuperado de http://www.poemas-del-alma.com/blog/mostrar-poema-167533#ixzz2vyxfQnQQ.

Ascofame. (s.f.) memorias para la historia de la asociación colombiana de facultades de medicina. Recuperado de http://www.ascofame.org.co/archivo/Quienes%20somos.pdf.

Blanco, L. (2010, 21 de Junio). Cómo “Playboy” cambió al mundo. El mundo. Recuperado de http://www.elmundo.es/elmundo/2010/06/20/cultura/1277068850.html.

Capilla, J. (2012) Sexo y Religión. Con placer. Recuperado de http://conplacer.conlaa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=136&Itemid=203.

Comienza la 'Revolución Sexual' en el mundo. La píldora anticonceptiva, la revista 'Playboy' y el informe Kinsey cambian la manera como las personas conciben el sexo. (2010, 23 de Julio). El tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7821814.

Fuente, P. & Gómez, M. (s. f.). Aproximación teórica a la investigación acción y su proyección practica a la realidad educativa. Recuperado el 20 de Junio de 2013 de file:///C:/Users/Magdalena/Downloads/Dialnet AproximacionTeoricaALaInvestigacionaccionYSuProyec-117750.pdf.

Kandinsky, V. (s. f.).Frases y citas celebres de Kandinsky. Recuperado de http://akifrases.com/autor/wasily-kandinsky.

Latorre, M. & Blanco, F. (s. f.). Algunos conceptos clave en torno a las creencias de los docentes en formación. Recuperado el 18 Octubre de 2013 de http://www.uclm.es/varios/revistas/docenciaeinvestigacion/pdf/numero7/Latorre_Medina.doc.

Laurito, C. (s. f.).Tus sueños. Recuperado de http://www.enplenitud.com/amor-y-sexualidad-tantrica-poesias.html#ixzz2vyVY7Ptg.

León, G & Restrepo, P (2010). Cátedra sobre educación sexual y métodos de planificación familiar. Recuperado de http://www.sanluis-antioquia.gov.co/apc-aa-files/666165636635383566373662626631 37/TEMA_11_EDUCACION_SEXUAL_Y_METODOS_DE_PLANIFICACION_FAMILIAR.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Módulo 1. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Módulo 2. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172208_recurso_1.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Lineamiento Pedagógico para la Educación Inicial en el Distrito. Recuperado de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Educacion_inicial/Procesos_conjuntos/2011/Lineamiento_Pedagogico_Curricular_Educacion_Inicial.pdf.

Neruda, P. (s. f.). Oda al tiempo Recuperado de http://www.poemas-del-alma.com/pablo-neruda-oda-al-tiempo.htm#ixzz2vyoxn7EP.

Restrepo, B. (2000).Capítulo 1 estudios de los paradigmas de investigación – acción recuperado el 22 de Junio de 2013 de http://dme.unab.cl/didd/wp-content/plugins/downloads-manager/upload/Investigacion_Accion.pdf.

Rivero, P. (2000). Regulación de la Natalidad; siervas de los corazones traspasados de Jesús y María. Recuperado el 22 de Abril de 2013 de http://www.corazones.org/diccionario/natalidad_regulacion.htm.

Roberts, W. (1982) América Latina en la década de los 80. Fundación Cairos Recuperado de http://www.kairos.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1362.

Santoro, E. (2012, 28 de Noviembre). La revolución sexual de los años 60. Recuperado el 20 de mayo de 2013 de http://www.europe-pharm.com/ES/revolucion-sexual.

Séneca. (s. f.). Frases populares de Séneca. Recuperado de http://akifrases.com/frase/153248.

Tamayo, L. (2007). Tendencias de la Pedagogía en Colombia. Recuperado de http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana3-1_5.pdf.

ANEXOS

ANEXO 1

SITUACIÓN

Luego de un par de meses de iniciado el año escolar en el Colegio Distrital Isaac Newton, en el marco de un día normal de actividades, la maestra del grado Jardín se disponía a iniciar una actividad con el grupo después del descanso. En ese momento notó que faltaban Juan Pablo y Lucía. Al preguntarle a los niños y niñas por sus compañeros, Camilo le dijo que ellos estaban en el baño jugando.

La maestra se dirige al baño y encontró a Lucía y Juan Pablo mostrándose sus genitales.

1. **La maestra frente a esta situación debería:**

    a. Reconvenir a los niños mostrándoles las consecuencias de sus acciones y pidiéndoles que no lo vuelvan a hacer.
    b. Llevar a los niños al salón, sin darle mayor importancia a la situación y continuar con la actividad planeada.
    c. Enviar a los niños a la orientadora, citar a los padres de familia y sugerir remisión a un psicólogo(a).
    d. Preguntar a los niños por sus inquietudes respecto al tema y posteriormente abordarlo con todo el curso.

    ¿Por qué? Argumente su respuesta

ANEXO 2

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La formación de los docentes en relación con la educación *para* la sexualidad de la primera infancia dentro de la Licenciatura de Educación infantil de la Universidad Pedagógica Nacional.

DOCENTES EN FORMACIÓN

Fecha_____ Semestre actual _____

Respetada-o Docente, cordial saludo:

En el marco del proyecto de investigación mencionado es de interés del grupo de trabajo tomar en consideración sus reflexiones en torno a la problemática enunciada. Sus comentarios serán de gran valor para enriquecer nuestra reflexión crítica y el desarrollo mismo del ejercicio investigativo.

De nuestra parte, garantizamos que esta información será manejada con rigor y con la reserva propia que implica este tipo de datos. De igual manera nos comprometemos a hacerle llegar una copia del resultado final del ejercicio investigativo. Agradecemos de antemano su participación.

A continuación se presenta un caso real, que ha sido modificado en algunos detalles con el cual iniciaremos el diálogo. Luego de leerlo, le invitamos a expresar sus puntos de vista.

SITUACIÓN

1. **Usted considera que las acciones de los niños(as) son:**
   a. Normales, porque ellos están en una etapa de exploración de sus cuerpos y éste es un comportamiento natural
   b. Precoces; Porque ese comportamiento no se propio de su edad y podría generar expectativas que aún no corresponden con su desarrollo.
   c. Inapropiadas, porque son acciones que van en contra de la moral y los principios formativos
   d. Adecuadas, porque la sexualidad es una dimensión fundamental que está presente desde el nacimiento y durante toda la vida.
   e. Otra:___¿Cuál?

2. ¿Cómo cree Ud. Que debe ser abordada esta dimensión de la sexualidad con los niños y las niñas de primera infancia?

3. ¿Qué herramientas le ha aportado su formación docente para abordar la dimensión de educación para la sexualidad con los niños y las niñas en la primera infancia?

ANEXO 3

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La formación de los docentes en relación con la educación para la sexualidad de la primera infancia dentro de la Licenciatura de Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional.

DOCENTES EN EJERCICIO

Fecha_____ Grado de desempeño _____

Nivel educativo	**Pregrado**		**Posgrado**		**Doctorado**		

Respetada-o Docente, cordial saludo:

En el marco del proyecto de investigación mencionado es de interés del grupo de trabajo tomar en consideración sus reflexiones en torno a la problemática enunciada. Sus comentarios serán de gran valor para enriquecer nuestra reflexión crítica y el desarrollo mismo del ejercicio investigativo.

De nuestra parte, garantizamos que esta información será manejada con rigor y con la reserva propia que implica este tipo de datos. De igual manera nos comprometemos a hacerle llegar una copia del resultado final del ejercicio investigativo. Agradecemos de antemano su participación.

A continuación se presenta un caso real, que ha sido modificado en algunos detalles con el cual iniciaremos el diálogo. Luego de leerlo, le invitamos a expresar sus puntos de vista.

SITUACIÓN

2. Según su experiencia se le ha presentado alguna situación parecida a la mostrada en el caso anterior si- no ¿relate su vivencia?

3. ¿Cómo cree Ud. Que debe ser abordada esta dimensión de la sexualidad con los niños y las niñas de primera infancia?

4. ¿Qué herramientas le aportó su formación docente para abordar la dimensión de educación para la sexualidad con los niños y las niñas en la primera infancia?

5. ¿Cómo articula Ud. los documentos, leyes y lineamientos que se emiten desde Estado sobre educación para la sexualidad en su práctica docente?

ANEXO 4

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La formación de los docentes en relación con la educación para la sexualidad de la primera infancia dentro de la Licenciatura de Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional.

DOCENTES FORMADORES DE DOCENTES

Fecha_____ **Área de desempeño** _____

Nivel educativo	**Pregrado**		**Posgrado**		**Doctorado**		

Respetada-o Docente, cordial saludo:

En el marco del proyecto de investigación mencionado es de interés del grupo de trabajo tomar en consideración sus reflexiones en torno a la problemática enunciada. Sus comentarios serán de gran valor para enriquecer nuestra reflexión crítica y el desarrollo mismo del ejercicio investigativo.

De nuestra parte, garantizamos que esta información será manejada con rigor y con la reserva propia que implica este tipo de datos. De igual manera nos comprometemos a hacerle llegar una copia del resultado final del ejercicio investigativo. Agradecemos de antemano su participación.

A continuación se presenta un caso real, que ha sido modificado en algunos detalles con el cual iniciaremos el diálogo. Luego de leerlo, le invitamos a expresar sus puntos de vista.

SITUACIÓN

1. ¿Cómo cree Ud. Que debe ser abordada en la práctica, o en el aula la dimensión de la sexualidad con los niños y las niñas de primera infancia?

2. ¿Cómo cree Ud. Que desde el Plan de Estudios del Programa en Educación Infantil se aborda o se podría abordar la educación para la sexualidad en la formación de los(as) docentes?

3. ¿Cómo vincula los documentos, leyes y lineamientos que se emiten desde Estado sobre educación para la sexualidad con su práctica docente?

ANEXO 5

La entrevista realizada a los docentes especializados giro en torno a un conversatorio (que fue grabado para posteriormente ser transcrito) guiado preguntas orientadoras, de las cuales los docentes escogieron el orden de sus respuestas.

A continuación se exponen sus respuestas:

ENTREVISTA D. E. S 1

El docente dio inicio el conversatorio diciendo:

….En la universidad y especialmente en la Licenciatura de Educación Infantil, el espacio que se utilizaba para abordar la educación sexual en la infancia era en el seminario de introducción al desarrollo, cuando éste contaba con 4 horas dentro del plan de estudios. Entonces allí por ejemplo se explicaba un poco todos los planteamientos de Freud en su teoría del desarrollo sexual infantil, la importancia de cada etapa y lo que sucedía en cada una, todo esto se trataba de relacionar con situaciones y vivencias reales. Pero con la modificación que tuvo el plan de estudios, el tiempo de este seminario se acorto a la mitad y entonces se quitaron muchas de las temáticas que se trabajaban, es así, como si se alcanza se aborda el desarrollo sexual, si no se hace caso omiso a este.

Por esto, se trata de brindar la posibilidad de que el estudiante asuma la sexualidad como una dimensión integral que constituye al ser, pero es difícil de lograr, ya que se tiene el imaginario de que la sexualidad se refiriere solo ha sexo, dejando de lado otra gran cantidad de connotaciones que está tiene

A mi modo de ver, una parte que se debe trabajar muy fuerte en el desarrollo sexual es la parte de género, pues allí subyacen muchísimas ideas que hasta el día de hoy se siguen perpetuando en nuestra cultura y sociedad, relacionadas con el género masculino y el género femenino, en donde el hombre como ser fuerte, si necesita del sexo, mientras la mujer como ser sumiso y débil no necesita de este, se percibe como esa representación social que ha sido instaurada por la cultura desde hace mucho tiempo aun en la actualidad sigue siendo muy fuerte

Hoy en día la sexualidad se desvía de su verdadera concepción, lo que se refleja en las canciones, pues algunas de estas que hablan de la sensualidad mucha gente las canta como la sexualidad aunque, haya grandes diferencias entre estas dos, y es así como se deja de lado el verdadero significado de la sexualidad en el cual interviene el cómo concibo yo al otro, al mundo y así misma en relación con los otros, de allí la importancia del cuerpo, ya que este habla, es movimiento es comunicación con el otro y allí está la sexualidad

Al hombre se le ha atribuido el sexo como una necesidad animal, lo que ha hecho que se cree una idea difusa acerca de la sexualidad, pues aún se escucha en la sociedad algunas creencias como la de que “si un hombre no tiene relaciones sexuales se le sube el semen a la cabeza, pierde ideas, pierde inteligencia y se puede volver hasta loco” en esta idea, se puede ver un imaginario que a nivel social tiene una connotación machista que a lo largo del tiempo ha sido perpetuada por las mujeres.

La sexualidad también ha tenido un giro muy vertiginoso y supremamente rápido, ya no hay la espera anterior, de conocerme, de querer tener esa posibilidad relacionarme más con el otro, de quien es esta persona, pues esta se ve muy frecuentemente en la cotidianidad y puede convertirse solo en sexo muy rápidamente. No se retoma la sexualidad como una dimensión que integra el cuidado y el amor así mismo, todavía esta se encuentra enmarcada en el sexo en lo biológico, lo cual es diferente a la sexualidad, es así que se ven situaciones en donde las chicas dicen “Mi novio está conmigo y tenemos relaciones porque o si no él se va” La niña ya piensa en tener sexo con todos los novios que tiene sin importar el tiempo de duración, no hay ese aguardo para tener relaciones sexuales.

Es así como, los niños que ingresan al jardín, llegan con la idea de conseguir novia, lo cual es impulsado por los adultos, además hoy en día contamos con medios de comunicación que son absolutamente híper sexuados, entonces ya no hay pudor en las escenas se presentan, los personajes salen desnudos en la cama y en los horarios de la tarde cuando los niños están solos, de esta forma al no haber quien les explique estos contenidos los niños y las niñas, llegan al jardín llenos de preguntas que los docentes tenemos que resolver

De ahí la importancia de la educación para la sexualidad, que se ha convertido en una ausencia en la Licenciatura, debería pensarse y retomarse en el eje de desarrollo humano, Porque precisamente la sexualidad tiene una implicación muy fuerte en todo el desarrollo que vive los sujetos que aunque aún no es claro, si se encuentra relacionado con todo.

Reflejo de eso puede ser que entre menos niveles de educación hay mayor promiscuidad y mayores niveles de embarazos a temprana edad, también se relaciona con la forma de sentirse queridas y protegidas al no tener una figura paterna, de ausencia de afecto al gran índice de madre solterísimo

Pregunta ¿Por qué las mujeres tendemos a ocultar o invisibilizar nuestros genitales influye en la autoestima, la identidad o construcción de sexualidad?

Es una connotación cultural, partiendo desde los planteamientos de Freud que son machistas al decir que las niñas siente castración por no tener un pene. El pene o el falo ha sido símbolo de fortaleza, de poder y grandeza en muchas culturas indígenas, más la vagina no ni siquiera como símbolo de reproducción, hemos sufrido históricamente una marca que los genitales femeninos son solamente para el placer del hombre, es por esto que las mujeres no necesitan sentir el placer en el sexo mientras que el hombre sí.

Aunque hoy en día la mujer ya tiene un papel más representativo en la cultura y la sociedad, siempre se ha peleado y discutido en torno a los derechos y la igualdad entre mujeres y hombres, dejando de lado el reconocimiento y reposicionamiento del mismo cuerpo, para lo cual los medios de comunicación están en constante bombardeo al trasmitir diversidad de mensajes que van ayudando a la construcción de subjetividad en la dimensión sexual en los niños y las niñas, los cuales serán comportamientos que un futuro será reproducidos

Las nuevas identidades y diversidad de género que emergen hoy en día, yo creo que surgen por la manera retomar la sexualidad como solo sexo, donde los hombres se aburren de tener sexo con las mujeres y por eso buscan otras cosas diferentes, y de igual forma con las mujeres, por esto hay una comprensión de otras lógicas diferentes

donde los niños y las niñas muchas veces están solos y no cuentan con un adulto que pueda explicarles estas nuevas identidades

Ya que la familia le dejo toda la responsabilidad de educar a la escuela, cuando este es un acto de corresponsabilidad, a mi modo de ver, los medios tiene mucha culpa en esto pues cuando sucede alguna situación alarmante todo se le acarrea a la escuela, y es así como la familia se encuentra ausente y los niños y las niñas solos, no hay un papá o una mamá que medie todo la información que recibe, y aunque el Ministerio de Educación toma cartas en el asunto no es suficiente, pues estas vinculan mayormente a la escuela y se sigue dejando de lado la responsabilidad de la familia.

Los niños no tienen idea de muchas cosas, ellos actúan de acuerdo a su curiosidad e impulsos, son los adultos que aceleran y juzgan los comportamientos de los niños, pues estos no ven esa parte de exploración y curiosidad por el cuerpo, lo que hace que le pongan una connotación de mala a la sexualidad, al ponerle nombre diferentes a los genitales. Por esto ante una situación de masturbación no se sabe cómo responder ya que no se ve como algo natural si no como algo prohibido.

En la universidad se prioriza lo teórico y se deja de lado lo práctico que se vive realmente en el aula. Por esto más que preparar al adulto es formar al adulto docente, para que pueda trabajar de mano con la familia la educación para la sexualidad, en un proceso en donde es inevitable que los medios de comunicación tengan un gran peso. Como docente, se tiene que estar en la lectura y en el dialogo constante con los otros, para poder manejar las situaciones que se presenten y que muchas veces no se abordan en la formación docente.

ENTREVISTA D. E. S 2

El docente inicio el conversatorio expresando:

….. A veces los docentes cuidan las acciones explicitas que se pueden expresar referentes a educación sexual, pero no las implícitas, ya que los maestros no tienen conciencia, ni conocimiento de que en su forma de relacionarse, de tocarse, de mirarse, de hablar con los niños están educando en la sexualidad y para la sexualidad.

Es así, como docentes no podemos descuidar la forma como nos relacionamos con nuestro entorno y con los demás, porque por medio de esta estamos educando en sexualidad, no solo se educa con acciones explicitas pero si nos centramos en estas. Surge la pregunta ¿Y desde cuándo empezamos a educar en educación sexual?

Para lo que mi respuesta puede ser desde siempre, por los menos durante los primeros 18 años de vida, los adultos que estamos en contacto con niños tenemos la obligación de estar educando de forma explícita en sexualidad, obviamente de forma graduada, dependiendo del momento y del ciclo de vida en el que se encuentren los sujetos, pues no es lo mismo implementar acciones explícitas de educación para la sexualidad con niños 3 o 4 años que con adolecentes de 15, las preguntas, los intereses, las dinámicas, los momentos del ciclo vital son completamente distintos.

Por esto, es importante el precisar y hacer un énfasis en que no se puede dejar la educación explicita sobre sexualidad, para cuando los sujetos ya son adolescentes y se encuentran cursando su básica secundaria, ya que para este momento es tarde. Es así, como la educación para la sexualidad es necesario abordarla desde los primero años del preescolar, vinculando todas las áreas asociadas a esta y no solo la biológica o reproductiva, que es en esta en la cual muchas veces es encasillada la educación para la sexualidad, y no se tiene en cuenta, que la anatomía de la reproducción es tan solo un pedazo pequeño, que hace parte de una información que tiene que ver con sexualidad y que necesariamente debería estar dentro de un contexto educativo intencional, que cuide todo lo que tiene que ver con relaciones entre humanos.

De acuerdo a esto, me surgen inquietudes acerca del ¿cómo estamos educando para

el contacto corporal? ¿Para el contacto consigo mismo y con los demás? Tenemos ese fantasma de la masturbación, que nos aterra en esta cultura cristiana y entonces se piensa que si se educa en sexualidad y se favorece el contacto consigo mismo, estamos generando masturbadores obsesivos.

Lo que hace que se deje del lado el educar para la sexualidad, es decir el educar para la vida, donde se encuentra esta polaridad que plantea Freud entre Eros y Tanatos en dos esquinas diferentes y que todos oscilamos entre ellos, el compromiso con la vida es un compromiso que tienen que ver con Eros, con lo erótico y la vida en esencia es fuente de placer

Creo yo que la educación sexual tiene que iniciar con la vida, en búsqueda de la vida y comprometida con la vida y esto no quiere decir placer por placer, esto quiere decir placer como elemento fundamental de la vida. El placer en la vida tiene que ver con el gusto, con el amor con el gozarse en el vivir cotidiano, en el encuentro con los otros, con el mundo pero sobretodo consigo mismo, todo como una fuente de satisfacción.

Desde el mismo momento en que los niños ingresan al jardín, están siendo educados en y para la sexualidad, los procesos de educación están marcados, todo el tiempo por educación y por educación para la sexualidad, es inevitable no educar para la sexualidad, para ello es importante el armonizar con mi sexualidad, ya que si esto no sucede me pregunto ¿cómo logro educar en y para la sexualidad? Si yo no me reconcilio con mi sexualidad, si estoy absolutamente asustado y aterrorizado con la mía, si no logro conciliarme con mi propia sexualidad, si ni siquiera hago preguntas, menos exploro ¿cómo voy a trabajar con la sexualidad de otros?

¿Será que el niño se masturba o se conoce? Cuando el niño empieza a conocerse, a explorar su cuerpo y la maestra encuentra al niño haciendo esto, muchas veces está entra en shock, porque ella misma tiene problemas serios con sus genitales, no se atreve ni a mirárselos, entonces como va a trabajar está maestra si esta aterrada, con su sexualidad. Definitivamente si tendríamos que abrir espacios, primero para hacer educación en sexualidad con las estudiantes, y desde ahí para trabajar con ellas sobre sus posibilidades como educadoras en la sexualidad que de hecho lo son, aunque no

quieran.

En ese espacio que nos inventamos hace 15 años, que se denominan espacios enriquecidos, cabría la posibilidad de un espacio que asumiera la sexualidad, que partiera desde lo vivencial, con el contacto consigo mismo y los demás, con la sensualidad y desde una aproximación para sanar un poco las heridas de la educación patriarcal y poder educar en y para la sexualidad, si amerita al menos un par de cursos, las electivas tratan de subsanar pero aun así no tienen continuidad, en algo ayudan, pero no resuelven totalmente el problema e indudablemente son insuficientes en el contexto de la universidad, ni siquiera son suficientes en el contexto del programa de educación infantil.

La ley busca formar gente feliz, armónica, conciliada con ella mismas que tenga relaciones cada vez de mejor calidad con los otros y con el entorno? O simplemente si se lee juiciosamente, realmente lo que está en el fondo es un interés fundamentalmente de educar hasta donde es necesario para reducir índices de natalidad, en los 60 se comenzó el control natal y ha sido muy exitoso. Por esto surgen aún más inquietudes ¿Hacia a donde está apuntando la legislación? Hacia una vida mejor y más placentera o hacia la planeación y la planificación familiar.